



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018



**LA INCLUSIÓN: UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA
PROMOVER DESDE LA DOCENCIA LA EQUIDAD ENTRE
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ OJEDA
GARDUÑO” DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA
EN
EDUCACIÓN CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA

FABIOLA MARYCARMEN GODÍNEZ ROMERO

TUTORA:

DRA. GUADALUPE A. AGUILAR IBARRA

CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE DE 2023



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018



**LA INCLUSIÓN: UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA
PROMOVER DESDE LA DOCENCIA LA EQUIDAD ENTRE
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ OJEDA
GARDUÑO” DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA

EN

EDUCACIÓN CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA

FABIOLA MARYCARMEN GODÍNEZ ROMERO

CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE DE 2023

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN

Ciudad de México, 31 de octubre de 2023

C. FABIOLA MARYCARMEN GODÍNEZ ROMERO
Presente

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

LA INCLUSIÓN: UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA PROMOVER DESDE LA DOCENCIA LA EQUIDAD ENTRE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ OJEDA GARDUÑO" DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Modalidad TESIS, a propuesta del C. Dra. Guadalupe A. Aguilar Ibarra manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su Examen Profesional para obtener el Grado de Maestro (a) en Educación con Campo en Planeación Educativa.

ATENTAMENTE:


DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente

C.C.P. Archivo de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente

DEDICATORIAS

Dedicó este logro a la mujer que me enseñó en los últimos días de su vida, que se vive y se disfrutan los momentos, porque la vida sólo se respira y vibra una vez.

¡Gracias Phatita!, sé que estarías orgullosa de mí y de este logro alcanzado.

Dedico este logro, al hombre que me apoyó a tener una vida profesional, que creyó en mí, a las primeras palabras...

Quiero estudiar papá, ¿Me apoyas? Y sin dudarlo lo hiciste ¡Gracias Papi! Te amo.

Te dedico este logro Fabian. agradezco tu amor, tu compañía, tu valentía, tu resiliencia, agradezco que seas motor para continuar día a día. ¡Te amo Fa! este logro es tuyo, pues tu fuiste quien me dijo. ¡Mamá! Yo estudió en la tarde, Duncan trabaja, no hay nadie, así que termina la Maestría.

Te dedico este logro Duncan. gracias por todas las enseñanzas que me has dado al ser mi primer hijo, gracias por decirme. ¡Mamá! termina la Maestría, ya falta poco.

¡Gracias Dunquis! por tu apoyo, tus ánimos, tu valentía, tu amor eterno e invaluable. ¡Te amo More!

Agradezco al Maestro Juan José sus aportaciones a la Tesis, sus ánimos para concluir esta etapa, sus horas de desvelo al leerla, su interés en su contenido, sus palabras confortantes, el tiempo y los momentos vividos. ¡Te amo!

Gracias Roberto, por los años vividos, por las experiencias compartidas y los sueños cumplidos, gracias por hacer que siempre me moviera de donde no me sentía segura.

Agradezco a mi Asesora la Doctora Guadalupe Aguilar, por el conocimiento y guía compartido, gracias por su acompañamiento en la investigación y construcción de esta Tesis para obtener el Grado de Maestría, ¡Gracias! Por sus palabras confortantes al alma.

Agradezco a los Maestros de la Unidad UDN 099, que fueron parte del bagaje adquirido en esta Maestría, gracias por sus conocimientos, sus estrategias y su andamiaje.

Agradezco a la Dra. Esther Basurto por su amistad, aprecio y aportaciones durante la Maestría.

Agradezco a mi amiga y Maestra de Licenciatura, la Dra. Eloina Gallardo por su amistad, cariño y aportación a la Tesis.

Agradezco a Tanya, mi psicóloga, por escucharme y guiarme en la oscuridad, gracias por siempre animarme a continuar para ser la mejor versión de mí.

Finalmente, agradezco, dedico y honro a la persona más importante en mi vida, a ti Fabry, por continuar día a día aun cuando fue difícil hacerlo, hoy nos demuestras que si podemos cumplir nuestros objetivos y sentirnos orgullosas de nosotras. ¡Te amo Fa! Hoy cerramos una etapa de nuestra vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LA DETERMINACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y LA CONTEXTUALIZACIÓN DE SU UBICACIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA _____ **3**

| | |
|--|----|
| 1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO | 3 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO | 8 |
| 1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE DETECTA LA PROBLEMÁTICA | 9 |
| 1.4. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO, SOCIOECONÓMICO Y LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | 10 |
| 1.4.1. UBICACIÓN DE LA ENTIDAD O ALCALDÍA | 10 |
| 1.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA | 11 |
| A) ORÍGENES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LOCALIDAD | 11 |
| B) HIDROGRAFÍA | 14 |
| C) OROGRAFÍA | 15 |
| D) MEDIOS DE COMUNICACIÓN | 17 |
| E) VÍAS DE COMUNICACIÓN | 19 |
| F) SITIOS DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO | 21 |
| G) IMPACTO GEOGRÁFICO CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTUDIA | 22 |
| 1.4.3. ESTUDIOS SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD | 24 |
| A) VIVIENDA | 24 |
| B) EMPLEO | 27 |
| C) CULTURA | 30 |
| D) EDUCACIÓN | 31 |
| E) AMBIENTE SOCIOECONÓMICO INFLUYE POSITIVA O NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LA LOCALIDAD | 33 |
| 1.4.4. EL REFERENTE ESCOLAR | 35 |
| A) UBICACIÓN DE LA ESCUELA EN LA CUAL SE ESTABLECE LA PROBLEMÁTICA, INCLUYENDO, EL CROQUIS DEL ÁREA GEOGRÁFICA URBANA, SEMI-URBANA O RURAL | 35 |
| B) ESTATUS DEL TIPO DE SOSTENIMIENTO DE LA ESCUELA | 35 |
| C) ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN | 36 |

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO _____ **39**

| | |
|--|----|
| 2.1. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA | 39 |
|--|----|

CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA _____ **42**

| | |
|---|----|
| 3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA | 42 |
| 3.2.1. DEFINICIÓN DE ESTADO DEL ARTE | 44 |
| 3.2.2. TESIS CONSULTADAS | 45 |
| 3.2.3. ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS DE TESIS DE GRADO CONSULTADOS | 54 |
| 3.3. DELIMITACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 55 |
| 3.4. HIPÓTESIS DEL TRABAJO | 56 |
| 3.5. LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS DEL TRABAJO | 57 |
| 3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE | 57 |

| | |
|---|------------|
| EN PALABRAS DE ROBERTO HERNÁNDEZ: <i>LA VARIABLE INDEPENDIENTE ES LA QUE SE CONSIDERA COMO SUPUESTA CAUSA EN UNA RELACIÓN ENTRE VARIABLES, ES LA CONDICIÓN ANTECEDENTE</i> .” | 57 |
| 3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE | 57 |
| 3.6. OBJETIVOS | 58 |
| EL EJE VERTEBRAL DE TODA INVESTIGACIÓN ES EL OBJETIVO, PARA HERNÁNDEZ SAMPIERI: <i>“SEÑALAN A LO QUE SE ASPIRA EN LA INVESTIGACIÓN Y DEBEN EXPRESARSE CON CLARIDAD, PUES SON LAS GUÍAS DEL ESTUDIO.</i> ” | 58 |
| 3.6.1. EL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN | 59 |
| 3.6.2. LOS OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN | 59 |
| CAPÍTULO 4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN | 61 |
| 4.1. TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS | 65 |
| 4.2. POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL | 66 |
| 4.3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) | 69 |
| 4.4. LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) | 72 |
| 4.5. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO | 78 |
| 4.6. DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS | 80 |
| 4.7. FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN DAKAR, EDUCACIÓN PARA TODOS, BALANCE HASTA EL AÑO 2000 | 84 |
| 4.8. MARCO JURÍDICO NACIONAL | 86 |
| 4.8.1. ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL | 87 |
| 4.8.2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN | 92 |
| 4.8.3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 96 |
| 4.8.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 | 97 |
| 4.8.4.1. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024 | 103 |
| 4.8.4.2. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA | 115 |
| CAPÍTULO 5. EL PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO | 121 |
| 5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO | 121 |
| 5.2. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO | 124 |
| 5.3. UNIVERSO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN DESCRITA | 125 |
| 5.4. POBLACIÓN MAGISTERIAL QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA | 126 |
| 5.5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA | 126 |
| 5.6. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS | 128 |
| 5.6.2. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO A APLICAR | 131 |
| 5.6.3. PILOTEO DEL INSTRUMENTO | 132 |
| 5.6.4. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO | 135 |
| 5.6.5. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS POR LA TUTORA DE TESIS | 138 |
| 5.6.6. APLICACIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO | 139 |
| 5.7. ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS | 139 |
| 5.8. CONCLUSIONES GENERALES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA | 160 |
| CAPÍTULO 6. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 161 |
| 6.1. REDACCIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA. | 161 |
| CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA | 164 |
| 7.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA | 164 |
| 7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA | 164 |

| | |
|--|-----|
| 7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL QUE AVALA LA PROPUESTA _____ | 165 |
| 7.4. EL DISEÑO MODULAR DE LA PROPUESTA: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA _____ | 168 |
| 7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR _____ | 172 |
| 7.6. PROGRAMAS DESGLOSADOS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA MODULAR _____ | 173 |
| 7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA MODULAR _____ | 203 |
| 7.8. DURACIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS _____ | 203 |
| 7.9. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES A CURSAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA PROPUESTA _____ | 204 |
| 7.10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO _____ | 205 |
| 7.11. PERFIL DE EGRESO _____ | 205 |
| 7.12. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ESTUDIOS _____ | 207 |
| 7.13. CRITERIOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA _____ | 207 |
| 7.14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS _____ | 208 |

APUNTE FINAL

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

El contenido de esta Tesis gira en torno a la Educación Inclusiva como enfoque que surge desde un marco político educativo internacional y que lleva a la política educativa nacional a deconstruir su sistema para reconstruir las prácticas docentes desde el interés superior de la niñez, para esta investigación en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

Resulta importante debido a que lo que se plantea debe ser considerado e implementado en el aula, el docente debe hacer uso de su bagaje profesional para ponerlo en práctica y atender la variabilidad de entes que conviven dentro del mismo espacio educativo, lo cual resulta un reto.

Algo real es que la necesidad de aprendizaje que presentan en muchas ocasiones los alumnos son consecuencias de las necesidades de enseñanza de los docentes, a causa de falta de información en cuanto a nuevos enfoques, modelos, teorías y también a la deficiencia de información en la atención de la diversidad.

Desde esta mirada de necesidad del docente surge la necesidad propia de investigar que requiere el profesor para desempeñar su labor con equidad, donde considere a cada alumno desde la multidimensionalidad como ente, pero, también como parte de una comunidad dinámica que está en constante cambio, inmersa en políticas educativas internacionales y nacionales.

De ser atendido, el escenario es que el docente posea información actualizada que le permita reconocer y apropiarse de los conceptos que surgen con los cambios de Planes de Estudio, pues estos, no son una moda, tienen un fin educativo para la atención de todos los alumnos con equidad y calidad educativa desde un enfoque humanístico en lo que corresponde al actual Plan de Estudios.

Esta investigación está estructurada en siete capítulos, cada uno de ellos forma parte entrelazada de esta exploración investigativa, con la finalidad de reconstruir saberes, conocimientos, ideas y diseñar una propuesta curricular que beneficie la enseñanza de los docentes de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

Siendo su Objetivo General: Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención.

En el primer capítulo se describe toda la contextualización del ambiente histórico, geográfico, socioeconómico de la Alcaldía Álvaro Obregón y de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

En el capítulo 2 se detalla el marco institucional de actualización y capacitación del magisterio existente en la Alcaldía Álvaro Obregón, como parte de la identificación de las opciones que los docentes tienen para actualizarse en la temática de Educación Inclusiva.

En el capítulo 3 se encuentra la estructura de la Tesis, se detalla la problemática educativa, el estado del arte, las hipótesis, la variable dependiente e independiente, el objetivo general y los objetivos particulares de la investigación.

En el capítulo 4 se encuentra el marco teórico de la investigación, relacionado a políticas internacionales y políticas nacionales relevantes para el surgimiento de la Educación Inclusiva.

En el capítulo 5 el proceso metodológico que conllevó esta investigación: el tipo de investigación, el universo, la población y muestra, el diseño del instrumento de captura de datos, el empleo del Programa Estadístico SPSS y el análisis de la información.

En el capítulo 6 se describe el diagnóstico de la problemática y como solución se detalla en el capítulo siete la propuesta para la solución del problema.

Se cierra esta investigación con un apunte final, la bibliografía y referencias de internet consultadas.

CAPÍTULO 1. LA DETERMINACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y LA CONTEXTUALIZACIÓN DE SU UBICACIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

La inclusión surge de las Políticas Internacionales debido a la desigualdad e inequidad de las personas que fueron segregadas y excluidas en razón de género, color, condición, clase social y nivel educativo, ocasionando múltiples problemáticas en las comunidades de todo el mundo.

Lo anterior dio lugar a que en el año de 1990 se llevará a cabo en Jomtien, Tailandia el movimiento “Educación para Todos” (EPT) donde se diagnosticaron tres problemáticas fundamentales:

1. Las oportunidades educativas eran limitadas, muchas personas tenían poco o ningún acceso a la educación.
2. La Educación Básica estaba concebida en términos restringidos de alfabetización y cálculo, más que como una base amplia de aprendizajes para la vida y la ciudadanía.
3. Ciertos grupos marginales; personas con discapacidad, miembros de grupos étnicos y minorías lingüísticas, niñas y mujeres, entre otros enfrentaban el riesgo de ser totalmente excluidos de la educación.

Este movimiento contribuyó a forjar el concepto de Educación Inclusiva, favoreciendo un modelo de educación que integrara a los distintos grupos de personas en situación de vulnerabilidad, garantizando el valor de la diversidad, el multiculturalismo y la convivencia social.

En 2015 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea).

Donde se aprobó la Declaración: “Hacia 2030: una nueva visión de la educación” de la cual se derivaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles, siendo el 4 objetivo de Desarrollo Sostenible el que compete a la educación, con el objetivo de *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.”*¹

La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo, basada en los derechos humanos; la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas dirigidas.

Se reconoce avance con relación a la escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas e incremento mínimo de alfabetización. Dentro de sus metas se plantean 7 con sus respectivos indicadores.

Dentro de la Política Nacional en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 en la Nueva Escuela Mexicana, se considera en este Marco de Inclusión un objetivo prioritario: *“Garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.”*²

Aunado al lema “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” que se apega a las políticas educativas internacionales, desde la Agenda 2030 en su Objetivo Sostenible 4.

¹ Objetivos del Desarrollo Sostenible. En: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/> (Consultado 03-11-22).

² SEP. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México. Diario Oficial de la Federación.2020. Pág. 194.

Llevando a efecto cuatro condiciones necesarias: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativo.

La asequibilidad implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías. La accesibilidad obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La aceptabilidad considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado. La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación.³

Asimismo, del Programa Sectorial de Educación se desprende la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, donde se busca construir un sistema inclusivo, flexible, pertinente y sensible que identifique, atienda y elimine las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.⁴

Con base en la experiencia de la tesista se ha podido observar que el tema de inclusión es un tema que genera interrogantes en el personal Directivo y Docente de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, al no tener claridad en la información y lo que implica la aplicación de ésta dentro del espacio escolar y áulico. Se ha escuchado a los

³ SEP. La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México. Talleres de Impresión SEP,2019. Pág.3.

⁴ SEP. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. México. Talleres de impresión SEP,2019. Pág. 5.

Docentes decir en Junta de Consejo Técnico: Con esto de la Inclusión esta más difícil, porque si llega un alumno que requiera de Lengua de Señas o Braille ¿Qué se hace? Es más trabajo y el gobierno no es empático con nosotros.

Atendiendo desde planeaciones homogéneas, donde los objetivos resultan ser los mismos para la totalidad del grupo, sin considerar un diagnóstico inicial pertinente y real del alumno que permita partir de lo que sabe y de lo que puede lograr.

Se implementan actividades de menores grados con materiales inadecuados y evaluaciones uniformes y estandarizadas, colocando su permanencia, aprendizaje, participación y egreso oportuno en riesgo por las bajas expectativas depositadas en los alumnos.

Edificando así, Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP), que enfrentan al no ser consideradas sus necesidades, su interés y su condición específica en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar.

Para Pedro Covarrubias las BAP se definen como:⁵

Procesos metodológicos, prácticas educativas, culturas, relaciones, actitudes, ideologías, que en interacción con los contextos: escolar, áulico y sociofamiliar; obstaculizan, dificultan, limitan, discriminan o excluyen a que un alumno o alumna, sin importar su condición, ejerza plenamente su derecho a la Educación Inclusiva (acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno). Su clasificación establece Barreras Culturales (Ideológicas y Actitudinales), Barreras Políticas y Barreras Prácticas (Didácticas y Accesibilidad).

⁵ Pedro Covarrubias. Barreras para el Aprendizaje y la Participación una propuesta para su clasificación. México, Talleres de Impresión SEP, 2019. Pág. 137.

Siendo una necesidad la actualización de la comunidad educativa en este enfoque, ya que la formación docente del personal dista del actual Plan de Estudios, sus creencias, saberes y conocimientos se ponen en juego al atender a un alumno con discapacidad, trastorno, síndrome, indígena, dificultades severas de aprendizaje, comunicación o conducta.

Enfrentándose al reto de lo que implica la condición, los procesos de aprendizaje a considerar, la forma de analizar y determinar las BAP que enfrentan, las líneas de intervención para minimizarlas o eliminarlas sea en el contexto escolar, áulico o sociofamiliar.

Ya sea por infraestructura inadecuada debido a la falta de rampas, desconocimiento de la condición, incumplimiento de normatividad, falta de metodología didáctica, ausencia de enseñanza flexible, rigidez en la evaluación, entre tantas otras barreras.

Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su última reforma publicada el veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece “...*Le corresponde al Estado la rectoría de la educación, impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica*”.⁶

Anteriormente sólo se consideraba tres aspectos: pública que significa que cualquier ciudadano puede gozar de ese derecho, gratuita que no implica costo alguno y laica alejada de cualquier doctrina religiosa, pero, conforme se reformó el Artículo 3° se adicionó universal e inclusiva.

Y nombra la misma Constitución que “*Será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas*

⁶ Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tomado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>(15-10-22)

*específicas con el objetivo de eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación”.*⁷

Por ende, el personal Directivo y Docente deben asumir el conocimiento y la claridad de lo que representa cada alumno en este tejido de diversidad y atenderle acorde a sus necesidades de aprendizaje y participación, estableciendo líneas de intervención para la minimización de las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP).

De no ser así, sigue permeando la inequidad por desconocimiento, la exclusión por la falta de atención a las necesidades de aprendizaje de cada alumno, lo que significa para éste una falta de sentido y pertenencia, al no considerarse sus necesidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, un sin sentido descontextualizado.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

De acuerdo con los lineamientos internacionales y nacionales, el desconocimiento no exime de responsabilidad, existe un compromiso en la labor que se desempeña como docente, actuando como garante del derecho a la educación de cada alumno inscrito.

Conocer desde donde se le posiciona al alumno para que construya su acercamiento con el conocimiento, desde donde el docente se implica para la mediación en la edificación intelectual, afectiva, emocional, social y política de los alumnos, así como las condiciones en las que los alumnos ingresan, viven la escuela, la aprenden y se desenvuelven, es fundamental para entender el acercamiento o lejanía de la propuesta curricular en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

De modo que sea relevante investigar cómo construir una cultura de Educación Inclusiva en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, considerando la política, la cultura, el ambiente escolar, las prácticas educativas, la profesionalización y bagaje docente, en el enfoque inclusivo desde sus creencias, saberes y conocimientos.

⁷ Ídem.

Uno de los beneficios que puede tener esta investigación, es que los docentes miren en la inclusión una oportunidad de aprendizaje colectivo, donde se construya y se apropien de una cultura inclusiva.

Ya que, de no ser así, él mismo se vuelve una barrera, al no implicarse en la atención de todos sus estudiantes, lo que pueden o no lograr, considerando lo que realmente se edifica en el alumno día a día, restándole importancia al número de actividades que realiza durante el día, si copia o no del pizarrón, cuando esto no es significativo, relevante y pertinente; la buena voluntad no es suficiente, se requiere tener bases para justificar el qué, por qué y para qué de la enseñanza.

1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE DETECTA LA PROBLEMÁTICA

La Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” Turno Matutino, con Clave de Centro de Trabajo 09DPR1823Y, perteneciente a la Supervisión de Zona Escolar de Educación Primaria 311 con Clave de Centro de Trabajo 09FIZ0203G. y a la Dirección 1.

Se encuentra ubicada al Poniente de la Ciudad de México, situada en Calle Brasileños S/N, Colonia Mártires de Tacubaya, entre Avenida Camino Real a Toluca, Calle Queretanos y Calle Mexicanos. Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01220 en la Ciudad de México.

La Alcaldía Álvaro Obregón representa el 6.5% del área total de la Ciudad de México por su extensión de 97 km², ocupando el 6° lugar de las alcaldías en cuanto a su superficie territorial.

Los Límites Geográficos de la Alcaldía son; al Norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al Este con las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán, al Sur con las Alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan, y al Oeste con la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

1.4. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO, SOCIOECONÓMICO Y LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.4.1. UBICACIÓN DE LA ENTIDAD O ALCALDÍA



Ubicación de la Ciudad de México con respecto a las demás Entidades que conforman el país en su conjunto⁸



Ubicación de la Alcaldía Álvaro Obregón dentro de la Ciudad de México y sus colindancias con otras Alcaldías⁹

⁸ Mapa de la República Mexicana resaltando la ubicación de la Ciudad de México.
En: <https://mr.travelbymexico.com/677-cdmx> (15/10/22)

⁹ Mapa de la Alcaldía Álvaro Obregón y su colindancia con las otras Alcaldías tomado de Historia de la Alcaldía Obregón. En: Historia de alcaldía (cdmx.gob.mx) (12-10-22)

1.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA

a) Orígenes y antecedentes históricos de la localidad

Dentro de la historicidad de la Alcaldía Álvaro Obregón, los asentamientos y comunidades en Tenanitla, “Junto a los muros de piedra”, en la actual localidad de San Ángel, marcó un nuevo orden político administrativo español que se basó en estructuras análogas de España: Municipios y Ayuntamientos. Siendo Coyoacán uno de los centros de control político más importantes de la Nueva España conferida a la Administración de Hernán Cortés.

A la llegada de diferentes órdenes religiosas, provenientes de España, se encomendó extender la fe y el pensamiento católico en zonas rurales y urbanas, de esta manera los Frailes Dominicos asentados en Tenanitla instalaron obrajes aprovechando las caídas de agua cercanas a San Ángel para activar máquinas hiladoras, actividad que, más adelante, alcanzó un desarrollo notable durante los siglos XVIII y XIX, cuando los obrajes fueron convertidos, ya por seculares, en importantes fábricas textiles.

Hacia el año 1530 llegaron a la Nueva España, religiosos pertenecientes a la orden de los Carmelitas Descalzos buscando dónde establecerse, los Dominicos les cedieron terrenos y les otorgaron permiso para edificar un pequeño templo junto al pueblo de Chimalistac, “Lugar de escudos blancos”.

En el periodo perteneciente a los años 1535 y 1585, los Carmelitas administraron el templo y la comunidad, avocándose principalmente a establecer huertos y jardines, dedicados al cultivo de frutas, hortalizas, flores y plantas. En poco tiempo, lograron un desarrollo notable, un primer eje del desarrollo de la alcaldía se centró en el perímetro comprendido entre las Iglesias de Chimalistac y San Jacinto, bajo la supervisión de los Dominicos y los Carmelitas.

Paralelamente otra influencia religiosa, de carácter personal estableció un segundo eje de desarrollo de lo que hoy es Álvaro Obregón. Se trata del religioso Vasco de Quiroga quien fundó “Dos Leguas” de la Ciudad de México con su propio capital, un modelo de comunidad utópica, conocida como Hospital-Pueblo de Santa Fe. Se trató de un complejo social compuesto por un templo, un hospital, un orfanato, una casa cuna y una escuela.

Opuesto a la explotación de los indígenas y a su esclavitud, ofreció no sólo preparación espiritual sino preparación técnica para que la comunidad aprendiera a comercializar sus productos y aprovechando las estructuras tradicionales de redistribución comunitaria de la riqueza, logró que se estableciera un fondo común de aportaciones con parte del producto del trabajo de cada familia o individuo¹⁰.

La Constitución de 1824 definió para el país una forma de gobierno republicano representativo, con plena separación de poderes y con estados libres y soberanos. El Congreso designó al entonces Distrito Federal como residencia de los supremos poderes de la federación.

Más tarde, en 1854 el entonces Presidente de México, Antonio López de Santa Anna decretó con precisión, los nuevos Límites de la Ciudad de México: al Norte hasta el Pueblo de San Cristóbal Ecatepec; al Noroeste, hasta el Río de los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al Suroeste hasta Huixquilucan, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; al Sur, hasta Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa; al Oeste, hasta el Peñón y al Noreste, hasta el Lago de Texcoco.

En 1903, el entonces Presidente de la República el General Porfirio Díaz, expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, creando 13 municipalidades con sus respectivos Ayuntamientos: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

¹⁰ Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón tomado de aao.cdmx.gob.mx (12/10/22)

Para el año 1928 se suprimieron las 13 municipalidades, convirtiéndose en delegaciones. La actual Alcaldía Álvaro Obregón llevaba el nombre de Delegación San Ángel.¹¹

Pero, en 1932 el Presidente Pascual Ortiz Rubio decretó cambiar el nombre de San Ángel al de Villa Álvaro Obregón, para honrar al Expresidente Álvaro Obregón, asesinado en el Restaurante “La Bombilla”, establecido en dicha Alcaldía, a manos del artista José de León Toral.¹²

Resulta claro que la historia de la Alcaldía Álvaro Obregón se remonta a los Frailes Dominicos y Carmelitas Descalzos que llegaron desde España para evangelizar a los indios y como parte de la explotación de sus habitantes y de los recursos naturales que esta alcaldía poseía como arena, minerales y otros materiales de construcción.

Muy al contrario, Vasco de Quiroga con una visión diferente, enseñó la comercialización de los productos producidos por ellos mismos y la cooperativa entre los habitantes, que permitía redistribuir y comercializar dentro de la comunidad los bienes y servicios; lo cual lleva a reflexionar, que si bien la educación ha servido para el control de masas y adoctrinamiento, también ha valido para hacer al hombre económicamente independiente.

La estructura de gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón está estrechamente vinculada con una serie de cambios que se dieron en la historia y en las distintas formas de gobierno, divisiones políticas y organización que ha tenido a lo largo de los años la Ciudad de México.

Un factor importante para el desarrollo económico y progresivo que ha tenido esta Alcaldía a lo largo de los tiempos, es la colindancia con las Alcaldías Miguel Hidalgo, Coyoacán y Benito Juárez, siendo factor importante para el sector empresarial, mercantil y comercial que permite que sus pobladores tengan afluencia laboral.

¹¹ Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm> (17/02/23)

¹² Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: www.turimexico.com (12/10/22)

Esta Alcaldía aloja a 257 colonias, fraccionamientos y barrios realmente contrastantes entre sí, en sus costumbres, en sus comunidades, en su nivel cultural, económico, laboral y social, lo mismo cuenta con lujosas Zonas Residenciales como Jardines del Pedregal, Guadalupe Inn y San Ángel Inn, que con Colonias de profesionistas e integrantes de la clase media como San Pedro de los Pinos y Alpes. Así como con Zonas Populares como Observatorio y Plateros.

b) Hidrografía

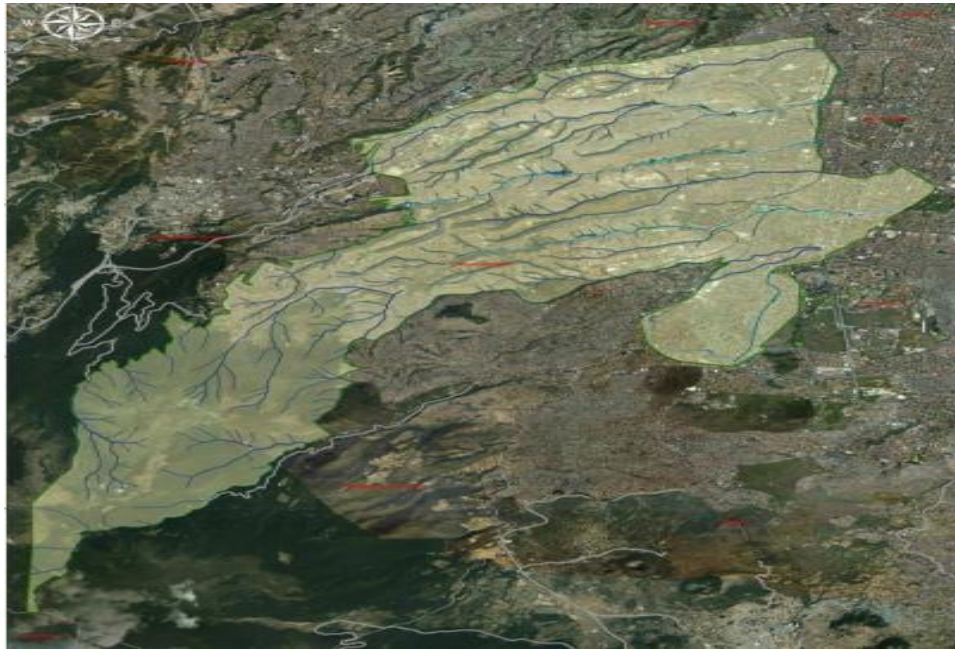
La Alcaldía Álvaro Obregón tiene una importante red pluvial formada por sus barrancas y cañadas, que constituyen el descenso natural del agua en su rápido camino hacia la cuenca. Las corrientes de agua forman ocho subcuencas pluviales correspondientes a los Ríos Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Tequilasco, Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena, abastecidos por agua de lluvia y por cinco manantiales infiltrados en la montaña.¹³

| Principales Ríos, Presas y Barrancas de la Alcaldía Álvaro Obregón | | |
|--|----------------------------------|--------------------------------|
| Río | Presa | Barranca |
| Tacubaya | Tacubaya Adolfo Ruiz Cortines | Río Tacubaya |
| Becerra y San Borja | Becerra A,B y C | Tlalpizahuaya, Jalalpa Becerra |
| Mixcoac | Mixcoac | Hueyatla, Mixcoac |
| Tarango | Tarango | Tarango, Barranca del Muerto |
| San Ángel | Las Flores | Del Moral |
| Texcalatlaco | Texcalatlaco | La Malinche |
| Tequilasco | Tequilasco | Tequilasco |
| Río Magdalena | Anzaldo | |

Principales ríos, presas y barrancas de la Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁴

¹³ Hidrografía de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: https://agua.org.mx/wcontent/uploads/filespdf/doc_pdf_9680.pdf (15-10-22)

¹⁴ Principales ríos, presas y barrancas de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. \(paot.org.mx\)](http://PROGRAMA%20Delegacional%20de%20Desarrollo%20Urbano%20de%20Alvaro%20Obregon.%20(paot.org.mx)) (17/02/23)



Mapa de la Hidrografía de la Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁵

c) Orografía

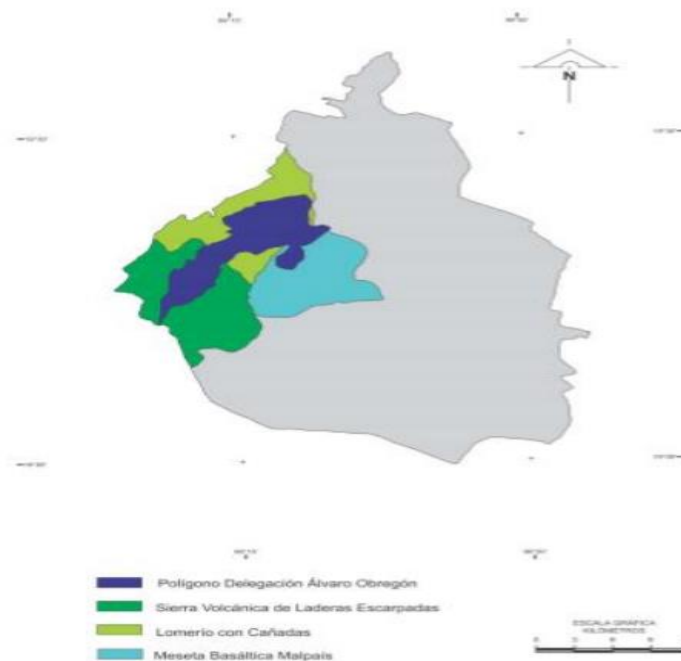
La Alcaldía Álvaro Obregón se localiza al Oeste de la Ciudad de México, extendida en forma alargada, desde las altas cimas de la Sierra de las Cruces, hasta las Antiguas Riberas de la Planicie Lacustre.

El relieve de la Alcaldía Álvaro Obregón se encuentra conformado por dos regiones: de llanuras y lomeríos; de montañas y pedregales. Las llanuras y lomeríos se encuentran ubicadas al Oriente de la Alcaldía, en los límites de las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán, y al Poniente hasta la base de la Sierra de las Cruces.

La región de las montañas constituye barrancas de hasta 100 metros de profundidad; se localizan 11 Barrancas de Oriente a Poniente, siendo éstas: Tacubaya, Jalalpa, Golondrinas, Mixcoac, Tarango, Del Muerto, Guadalupe, El Moral, La Malinche,

¹⁵ Mapa de la Hidrografía de la Alcaldía Álvaro Obregón tomado de <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/> (14/10/22)

Atzoyapan y Hueyatla, las cuales se formaron por la presencia de los Ríos Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Guadalupe, Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena.



Sistema de Geoformas que existe en la Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁶

La Alcaldía cuenta con 6,133.04 de hectárea (ha) de suelo urbano, las cuales representan el 75.59% de la superficie total, estas se encuentran ubicadas dentro del segundo contorno. Este suelo es ocupado en su mayoría por el uso habitacional y las actividades económicas que desarrolla la población.

Con 1,980.97 hectáreas (ha), que representan el 24.41% de la superficie total, las cuales se encuentran dentro del Ordenamiento Territorial del Tercer Contorno, el 14% de esta zona se encuentra ocupado por el Área Natural Protegida (ANP) “Desierto de los Leones”; el área forestal abarca 64% de acuerdo con el Programa General de Ordenamiento Ecológico.

La problemática de la zona se caracteriza por la pérdida de la cubierta natural ocasionada por el crecimiento urbano, la extracción de suelo y minerales, la tala

¹⁶ Sistema de Geoformas que se encuentran en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/> (14/10/22)

clandestina y los incendios forestales que constituyen las principales problemáticas de orografía.

d) Medios de comunicación

Dentro de los medios de comunicación que se usan con cotidianidad dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentran; televisión, radio, telefonía celular, internet y periódico.

Es de resaltar que el medio de comunicación que más se utilizó en Pandemia por Covid-19, fue la telefonía celular, esta información se obtuvo durante la pandemia, mediante la pregunta en entrevista a los padres de familia, ¿Cuál es el medio tecnológico por el que se puede conectar su hijo a las clases virtuales? Siendo El 82% de la población quien mencionó: con telefonía celular.

Dentro de la demarcación de esta Alcaldía existen diversas instalaciones de **Televisoras** como:

G. TELEVISA-D con domicilio en Calle Avenida Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Tercer Milenio con dirección en Calle Guillermo González Camarena, Número Exterior 1205, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Bodega Televisa con domicilio Calle Antiguo Camino Acapulco, Número Exterior 287, Colonia Progreso, Alcaldía Álvaro Obregón.

Servicios Especializados Taz con domicilio Avenida Revolución, Número Exterior 1909, Edificio 1909, Piso 2, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón.

Somos Televisa S. A. de C.V. con domicilio en Calle Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Televisión de Puebla S.A. de C.V. con domicilio en calle Antonio Dovalí Jaime, Número Exterior 7, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Televisa San Ángel con domicilio en Calle Anillo Periférico (Adolfo López Mateos), Número Exterior 2551, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón.

Televisora de Navojoa con domicilio en Calle Avenida Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Letra D 3ro., Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Sony Pictures Televisión de México con domicilio en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma, Número Exterior 600, Número Interior 341, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Multimedia CTI con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Colonia Santa Fe Zederec, Alcaldía Álvaro Obregón.

Transmisiones Nacionales de Televisión con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Quantum Studio Tv-Radio con domicilio en Privada Andes 14, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón.

Tele imagen del Noroeste con domicilio en Calle Vasco de Quiroga, Número Exterior 2000, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁷

Radiodifusoras como:

Radio Xhmm Fm con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma 115, Colonia Santa Fe, Paseo de Las Lomas, Alcaldía Álvaro Obregón.

Código CDMX con domicilio en Avenida de La Paz, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón.

Semilla Radio con dirección en Avenida San Antonio 13, Colonia Carola, San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón.

Perdón Ama con dirección en Granero 22 Colonia Lomas de San Ángel In, Alcaldía Álvaro Obregón.

¹⁷ Televisoras que se encuentran en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Televisoras en Ciudad de México. Datos de contacto y ubicación | Pequeñas y medianas empresas México](#) (08-02-2023)

Radio televisora de México Norte con dirección en Avenida Vasco de Quiroga 2000, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.

Mini POP Plateros con dirección en Santa Fe Milpa Alta 7, Colonia Merced Gómez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Oxidados Radio con dirección en Cristóbal Hidalgo 19, Colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Álvaro Obregón.

Promotora de Radio S.A de C.V. con dirección en Avenida Insurgentes Sur 1870, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón.

Ciudad de la Radio -Grupo ACIR con dirección en Antigua Vía la Venta, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Álvaro Obregón.

ADR Networks con dirección en Veracruz 175, Colonia Lomas de San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón.

Club Emergente con dirección en Modeneses, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Álvaro Obregón.

Ibero 90.9 con dirección en Prolongación P. de Reforma 880, Edificio P, 2do. Piso Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁸

e) Vías de comunicación

La red regional a que tiene acceso la Alcaldía Álvaro Obregón está integrada por autopistas de cuota o carreteras libres que vinculan a la Ciudad de México con el resto del país y de manera prioritaria con el Estado de México y el Estado de Querétaro. Esta red desemboca a vialidades limítrofes como lo es la autopista y la Carretera México-Toluca que se convierten al Norte de la demarcación en la Avenida

¹⁸ Radio en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: https://www.google.com/search?hl=es&tbs=lf:1,lf_ui:1&tbm=lcl&q=radio+en+la+alcaldia+alvaro+obregon (07-02-23)

Constituyentes; al Oriente con la Autopista México-Querétaro que se convierte en el Anillo Periférico; siendo estas las principales vías de comunicación que la integran con el resto de la Ciudad y sobre las cuales se mueven fuertes volúmenes de pasajeros y carga.

| Vialidades que constituyen la Red Principal en la Alcaldía Álvaro Obregón | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Vialidad de Acceso Controlado | Vialidad Primaria | Vialidad Secundaria | Vialidad Regional |
| Anillo Periférico | Av. Insurgentes | Av. Chicago | Carretera Federal México- Toluca |
| | Av. Revolución | Camino a Minas | Autopista México-Toluca |
| | Eje 10 Sur | Calzada Jalalpa | |
| | Av. Observatorio | Av. L. de Cápula | |
| | Escuadrón 201 | Santa Lucía | |
| | Av. San Antonio | Padre Hidalgo | |
| | Av. Vasco de Quiroga | Calzada Las Águilas | |
| | Barranca del Muerto | Av. Toluca | |
| | Río Mixcoac | Av. de Los Leones | |
| | Av. Universidad | Altavista | |
| | Vito Alessio R. | Calzada de los Leones | |
| | Av. Constituyentes | 5 de mayo | |
| | Av. Alta Tensión | | |
| | Av. Luz y Fuerza | | |
| | Av. Centenario | | |

Vialidades que constituyen la red Vial Principal en la Alcaldía Álvaro Obregón.¹⁹

Dentro de los principales problemas de las vialidades se consideran los siguientes: Anillo Periférico presenta saturación en horas pico, debido a que en él desembocan todas las vías Oriente-Poniente y no se cuenta con otra vialidad que constituya una alternativa a la circulación Norte a Sur.

Por otro lado, la situación de la Carretera Federal México-Toluca, se ha vuelto crítica para la comunicación de la Zona Poniente, ya que cuenta con mínimas posibilidades

¹⁹ Vialidades que constituyen la red Vial Principal en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. \(paot.org.mx\)](http://PROGRAMA.Delegacional.de.Desarrollo.Urbano.de.Álvaro.Obregón.(paot.org.mx)) (17/02/23)

de cruce, lo que impide la integración Norte a Sur; asimismo, las características de su geometría, aunado al tráfico vehicular la convierten en zona de riesgo.

En el sentido Oriente-Poniente se cuenta con las siguientes vialidades: San Antonio, Camino Real a Santa Fe, Vasco de Quiroga, Santa Lucía, Avenida Constituyentes, Avenida Observatorio, Avenida Centenario, Calzada Las Águilas, Avenida Toluca y Camino Real al Desierto de los Leones.

Entre sus principales problemas destaca la falta de continuidad con secciones suficientes para el transporte y los vehículos particulares; esto se vuelve crítico al ser las únicas vías con continuidad en la Zona Poniente, ya que debido a la topografía de la Alcaldía la integración de la red es muy difícil, lo cual no ha podido solucionarse por el alto costo para introducir puentes en el cruce de los escurrimientos, afectaciones y el continuo aumento del número de vehículos automotrices.

El medio de transporte próximo y más usado es el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), por el bajo costo, rapidez y porque las estaciones cercanas permiten el traslado a otras demarcaciones; entre las líneas cercanas a la institución de incidencia están: Estación Tacubaya de la Línea 7, con trayecto de el Rosario a Barranca del Muerto, en Tacubaya se puede transbordar a la Línea 1 y Línea 9; la estación Observatorio de la Línea 1, que corre de Observatorio a Pantitlán y la Estación San Pedro de los Pinos de la Línea 7.

Aunado a ello hay camiones al Sur con ruta a Santa Fe y a Calle 10, hacia el Norte Camiones hacia Villa de Cortes, al Oeste a Pantitlán y al Este hacia Ciudad Universitaria.

f) Sitios de interés cultural y turístico

Dentro de los recintos culturales se destaca el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, muy cerca del Metro Barranca del Muerto y donde el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes) a través del Gobierno Federal custodia el inmueble con fines de fomento, organización y difusión de las Bellas Artes con exposiciones permanentes

como es el estudio de Diego Rivera y exposiciones temporales de arquitectos y muralistas.

El Museo de Arte Carrillo Gil, un espacio que originalmente contaba con una colección de la obra de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera que hoy en día se ha convertido en un lugar que se caracteriza por presentar singulares muestras de arte experimental de artistas jóvenes que buscan romper con esquemas.

El Museo Casa del Risco, Centro Cultural Isidro Fabela, alberga en sus distintas salas y habitaciones arte barroco religioso, arte religioso europeo, pinturas de paisajes y escenas costumbristas, retratos europeos de reyes y nobles, y el comedor y estudio de Isidro Fabela, personaje que donó a la hemeroteca más de 18,000 volúmenes, incluyendo el archivo personal de Venustiano Carranza.

El Museo del Carmen el cual se remonta a 1597, cuando a los Carmelitas les es donado un terreno en el cual se edifica un colegio para preparar frailes, siendo el Colegio de San Ángelo Mártir, que en 1634 cambiaría el nombre a Colegio de la Señora de Santa Ana. Más tarde sería clausurado y custodiado por el ayuntamiento debido a la aplicación de las Leyes de Reforma. Posteriormente sería utilizado como cárcel, cuartel y otras funciones menores. Para el año de 1929 la Secretaría de Educación Pública formalizó el recinto como Museo de el Carmen.²⁰

La zona donde se encuentra la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” tiene en sus cercanías al Museo del Policía, mismo que se encuentra en los límites de la estación de policías y edificio de la Alcaldía Álvaro Obregón.

g) Impacto geográfico con la problemática que se estudia

La Alcaldía Álvaro Obregón muestra los diferentes niveles socioeconómicos de la Ciudad de México, va desde zonas residenciales a la orilla de la Alcaldía hasta barrios

²⁰ Museos en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <https://aao.cdmx.gob.mx/lugares-culturales/> (19/04/23)

populares que se han convertido en foco rojo por la delincuencia, violencia, narcomenudeo y extorsión como es el Barrio Norte.

La mayoría de los alumnos asisten de las calles y colonias cercanas, siendo una minoría la que acude de colonias alejadas, esto debido al trabajo de los tutores o debido a que en Zona Escolar no se tuvo este ciclo escolar el control de los movimientos de matrícula.

La Colonia en la que se encuentra la primaria está rodeada por barrancas, donde el acceso para desplazarse, bajar o subir a ciertas colonias es a través de escaleras estrechas sin protección y sin medida exacta en el nivel de escalones, muy por el contrario, hay peldaños más altos y otros más pequeños y no son escaleras rectas, van en zigzag entre las casas construidas en las barrancas.

En tiempo de lluvia las escaleras son cascadas que bajan a los barrancos y que sirven además a las personas que se detienen a consumir drogas o en el peor de los casos a delinquir, porque no están a la vista de las avenidas, lo que significa un riesgo para los transeúntes que se ven en la necesidad de usar las escaleras como único medio para transitar de una colonia a otra.

La Avenida Camino a Santa Fe es el principal acceso hacia la escuela, existen pocos puentes peatonales los cuales son poco usados por los alumnos que suben de la Colonia El Paraíso, lo que implica un riesgo debido a que la Avenida es muy transitada en ambos sentidos por los camiones que suben a la Calle Mexicanos y todos los carros que bajan de Santa Fe.

Aunque existen demasiadas televisoras y radiodifusoras en esta Alcaldía, no se encuentran cercanas a la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, lo mismo acontece con los sitios de interés cultural y artístico, que más bien se encuentran en las zonas con poder adquisitivo como es San Ángel y Santa Fe, el museo más cercano a la escuela es el Museo del Policía, con un tiempo aproximado de diez minutos en transporte público.

Lo que si tiene afluencia son las vialidades que conectan con diferentes alcaldías y estados, aunque cabe mencionar que al ser la Avenida Camino a Santa Fe la principal vía de acceso a Santa Fe, se aglomera una multitud de carros, microbuses, camiones que intentan ingresar a esta parte de la Ciudad durante todo el día.

1.4.3. ESTUDIOS SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD

a) Vivienda

En la Alcaldía Álvaro Obregón habitan diferentes clases sociales, lo que se observa en el tipo de plusvalía de las viviendas construidas, variando el diseño, el tipo de material empleado, los metros cuadrados, el uso de las viviendas según la colonia, pueblo o barrio.

Las Colonias donde se construyen fraccionamientos con alto poder adquisitivo son: La Florida, Santa Fe, Desierto de los Leones, Pedregal y San Ángel.

El valor de una vivienda en el Desierto de los Leones con 240 m² de terreno construido, oscila entre \$11,950, 000 MXM, una vivienda en San Ángel con terreno de 2,209.10m² y 1,000 m² de construcción fluctúa en \$100, 000, 000 MXM, estas construcciones ostentan lujosos acabados, reducido número de viviendas dentro del fraccionamiento, servicios y demás fastuosas excentricidades.²¹

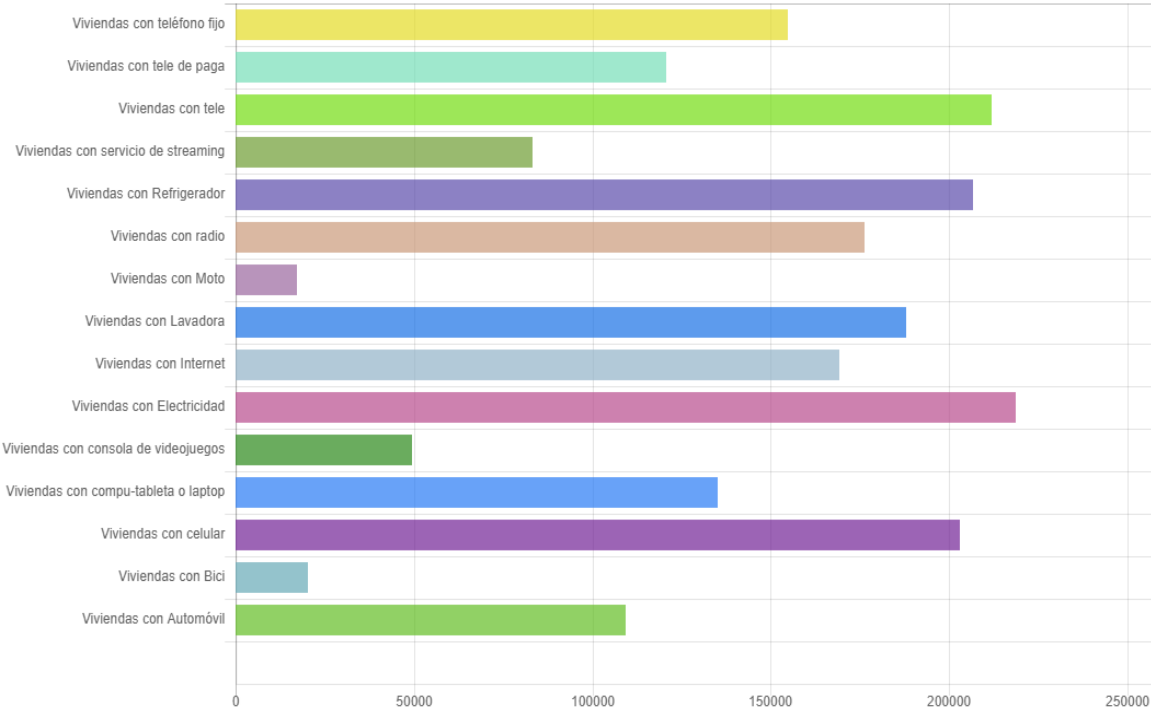
En Olivar de los Padres se pueden encontrar departamentos de 80 m² en 2.7 millones de pesos, en tanto que en San Pedro de los Pinos existen desarrollos en construcción desde 60 m² en 1.7 millones de pesos.²²

²¹ Viviendas con alta plusvalía en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Casa en Desierto de los leones, Ocotillos del Pue... - Propiedades.com](#) (26/10/22)

²² Tipo de vivienda en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <https://obras.expansion.mx/inmobiliario/2016/02/11/10-Colonias-mas-deseadas-en-la-ciudad-de-mexico> (26-10-22)

Con lo que respecta a las viviendas de la Colonia Mártires de Tacubaya, son casas con variabilidad de construcción en m², se observa vecindades en renta por lo general en la planta baja se encuentran locales comerciales donde se mercantiliza productos de primera necesidad, así como locales de diferentes oficios y con los servicios como electricidad, agua, drenaje e internet.

De las 236,129 viviendas habitadas consensuadas por INEGI se rescata que 218,704 cuenta con electricidad, 206,829 tiene refrigerador, 187,834 cuenta con lavadora, 211,976 con televisión, 134,949 posee laptop, computadora o tableta, 203,151 usa celular y 169,135 paga internet.



Gráfica de INEGI de viviendas habitadas en la Alcaldía Álvaro Obregón.²³

A inicio del ciclo escolar 2022-2023, la Directora de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, en colaboración con los Subdirectores de Gestión y Académica diseñaron

²³ Viviendas en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Álvaro Obregón- Información de la alcaldía - Población en México \(poblacion.com.mx\)](https://poblacion.com.mx) (26-10-22)

una encuesta dirigida a los padres de familia de los 368 alumnos, siendo que sólo se obtuvo la información de 196 estos.

Se rescata que 37.8% de la población vive en casa propia, 28.1% vive en una casa prestada y 34.2 % rentan la vivienda.



Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.²⁴

Un 48% de la población cohabita con 4 a 5 personas en la misma vivienda, 30.1% de 6 a 8 personas, 11.2% de 9 a 15 personas y 10.2% con 2 o 3 personas.

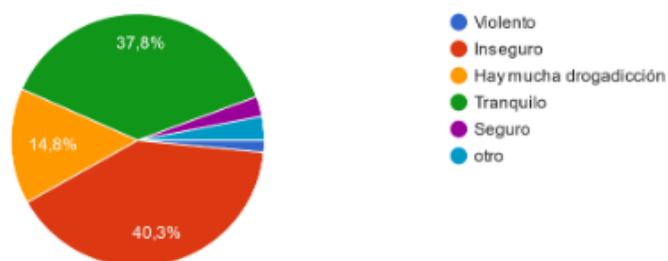


Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

²⁴ Encuesta a padres de familia, realizada por dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

Asimismo, 40.3% de los encuestados consideraron que la zona en donde viven es insegura y por el contrario un 30.8% refiere que es una zona tranquila, 14.8 % consideran que un foco rojo en esta zona es la drogadicción.

¿Cómo considera el ambiente en la colonia dónde habita?
196 respuestas



Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

b) Empleo

La Alcaldía Álvaro Obregón ofrece por medio de su Unidad Regional del Servicio de Empleo eventos de reclutamiento, donde se ofertan diferentes puestos vacantes considerando el tipo de puesto, función, rango de edad, nivel de estudios, salario, número de horas laborales y años de experiencia.²⁵

Para las personas que cuentan con Educación Primaria concluida se llega a ofrecer puestos como: ejecutivo de atención al cliente, requisitado 6 meses a 1 año de experiencia, con horario laboral de 9:00 a.m. a 18:00 horas, rango de edad de 18 a 35 años y con un sueldo de 4 mil 500 pesos al mes.

²⁵ Empleos en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [La alcaldía Álvaro Obregón ofrece empleos con salario de hasta 12 mil pesos - Infobae](#) (03-11-22)

Con escolaridad de Secundaria ofertan puestos de cajero, con un salario de 6 mil 500 pesos mensuales, horario laboral de 8:00 a.m. a 18 :00 horas, la edad es de 18 a 45 años, y de 6 meses a 1 año de experiencia laboral.

Para quienes tienen Bachillerato concluido se ofrece vacante de recepcionista, con sueldo de 7 mil 500 pesos al mes, horario de 6:00 a.m. a 15:00 horas, experiencia de 1 año y edad de 25 a 45 años.

Con Nivel Licenciatura, se ofertan vacantes como analista de reclutamiento con Licenciatura en Administración, Psicología o afín con un salario de 10 mil pesos mensuales, de 8:00 a.m. a 18:00 horas, experiencia de 6 meses a 1 año y la edad es de 23 a 35 años.

El INEGI reportó que hay 422,861 personas activas económicamente en esta Alcaldía, 194,250 son mujeres y 228,611 son hombres: la edad oscila desde los 12 años hasta tercera edad.²⁶

Dentro de la Colonia Mártires de Tacubaya se instala durante toda la semana un tianguis en la Calle Mexicanos, el cual ofrece productos de canasta básica, y sirve a los pobladores para comercializar productos.

Entre sus calles se cuenta con bastantes accesorias que se encuentran en el primer nivel de la construcción de las viviendas, las cuales son rentadas para diferentes servicios como dentista, consultorio médico, carpintería, aluminio, mecánica, herrería, estética, papelería, farmacia entre otros. Asimismo, se comercializan productos de alimentación en recauderías, carnicerías, pollerías, panaderías y tortillerías.

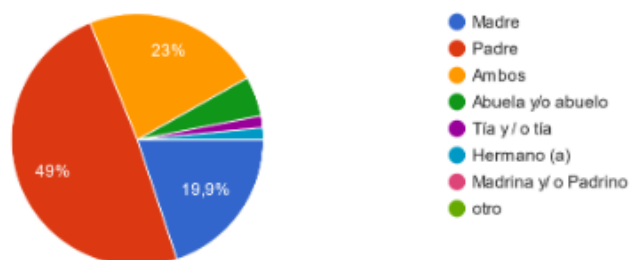
Por la cercanía a Plaza Santa Fe, hay quienes laboran como empleados, choferes de camión, taxistas, choferes de aplicación, vendedores, limpieza y en la construcción en las colonias aledañas.

²⁶ Características económicas en Álvaro Obregón. En: [Álvaro Obregón- Información de la alcaldía - Población en México \(poblacion.com.mx\)](#) (03-11-22)

Dentro de la encuesta realizada a los padres de familia, por parte de Dirección, se rescata que quien sostiene la economía del hogar en su mayoría es el padre de familia con un 49%, 23% ambos padres y 19.9% es sostenida únicamente por la madre.

¿Quién sostiene la economía del hogar?

196 respuestas

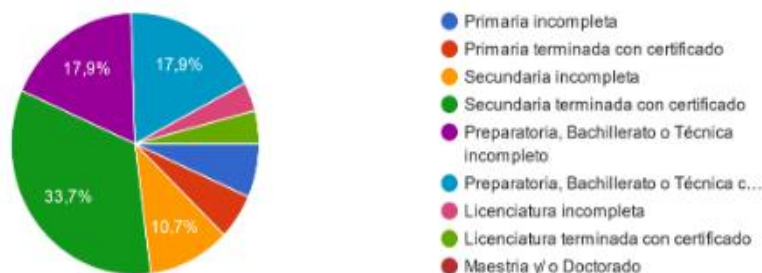


Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

En cuanto al nivel de estudios, las madres de los alumnos de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, se destaca que el 33.7% cuenta con Nivel de Secundaria concluida con certificado, 17.9% tiene el Nivel Medio inconcluso, 17.9% el Nivel Medio Superior concluido con certificado y 10.7% Nivel de Secundaria incompleta.

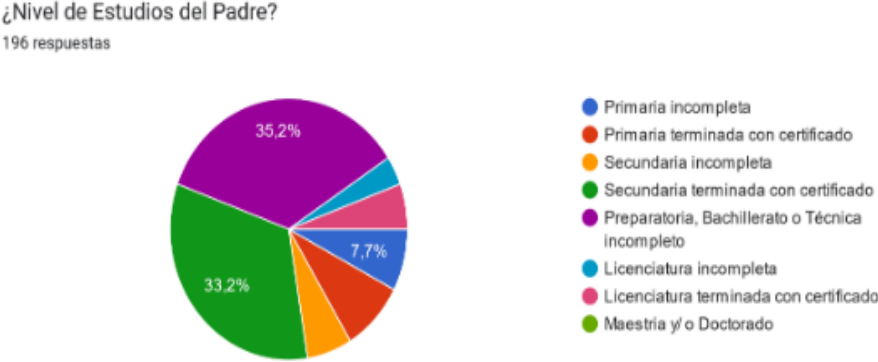
¿Nivel de Estudios de la Madre?

196 respuestas



Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Por otra parte, el nivel de estudios de los padres de familia y como primer sostén, 35.2% tiene el Nivel Medio Superior inconcluso, 33.2% Secundaria terminada con certificado y 7.7% Nivel de Primaria incompleta.



Gráficas de encuesta realizada por Dirección de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

c) Cultura

Con el objetivo de fomentar la cultura de la paz y fortalecer zonas de mayor marginación, el Gobierno de la Ciudad de México planificó el Proyecto de Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES). Los cuales tienen como finalidad ofrecer a la ciudadanía el acceso a educación, cultura, capacitación a un empleo y deporte a través de diferentes talleres, en sus diferentes centros.

A la fecha de conclusión la Alcaldía Álvaro Obregón tendrá 27 sedes de PILARES, de los que actualmente 19 se encuentran en funcionamiento y 8 están por concluirse. Algunos de los que ya están en funcionamiento son: “La Cuesta”, en el Pueblo de Tetelpan; “Árbol del Conocimiento”, en la Colonia Cañada; “Santa Fe”, en el Pueblo de

Santa Fe; “Isidro Fabela”, en la Colonia con el mismo nombre; “La Araña”, ubicado en Río Mixcoac, entre otros.²⁷

Dentro de los PILARES que se sugieren para los alumnos de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” para apoyo en tareas; Taller de Lectura y Escritura y Taller de Lenguaje, es el PILARES “El Bosque”, ubicado en Camino Real a Toluca, Colonia José María Pino Suarez, Alcaldía Álvaro Obregón.

d) Educación

Dentro de las Universidades que se encuentran en esta alcaldía se resalta el número de Universidades Privadas en comparación con las Universidades Públicas.²⁸

Públicas

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN)

Privadas:

Academia de Música Fermatta

Centro Avanzado de Comunicación Eulalio Ferrer

Centro de Arte Mexicano

Centro de Ciencias para la Familia Loma

Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación (CECC)

Centro de Estudios Superiores de San Ángel (CESSA)

Centro de Estudios Superiores Monte Fénix

²⁷ PILARES en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [IEMS y PILARES en Álvaro Obregón - Gobierno CDMX \(0'4-11-22\)](#)

²⁸ Universidades en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Universidades de Álvaro Obregón \(Privadas y Públicas\) \(altillo.com\) \(03-11-22\)](#)

Centro Eleia Actividades Psicológicas, Plantel Sur

Centro Universitario Anglo Mexicano S.C.

Centro Universitario Internacional (CUIN)

Colegio Internacional de Educación Superior (CIES)

Comunidad Teológica de México

Comunidad Universitaria de Estudios Profesionales (CUEP)

Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados

Instituto Cultural Helénico

Instituto Marillac

Instituto Mexicano de Sexología

Instituto Miguel Ángel (IMA)

Instituto Superior de Estudios para la Familia (ISEF)

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Instituto Tecnológico de la Construcción (ITC)

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fé (ITESM)

Instituto Universitario Gonzalo Báez Camargo

Liceo Américas Unidas (LAU)

Universidad Anáhuac del Sur (UAS)

Universidad del Valle de México (UVM) Campus San Ángel

Universidad Humanitas, Campus Santa Fe

Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA)

Universidad Insurgentes, Plantel San Ángel

Universidad Latinoamericana, Campus Florida

Universidad Motolinía del Pedregal

Universidad Panamericana (UP), Sede Santa Fe

Cabe señalar que las universidades privadas ofertan distintas carreras, pudiéndose señalar que, para distintos niveles económicos, considerando que no es lo mismo estudiar en la Universidad Iberoamericana que estudiar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Son pocas las ofertas a nivel público dentro de la demarcación, de ello que se deba recurrir a buscar opciones en otras alcaldías o ver financiamientos para estudiar alguna carrera en alguna universidad privada, las colegiaturas varían dependiendo la universidad, el campus, la carrera, la modalidad y los financiamientos los cuales llegan a incluir becas.

e) Ambiente socioeconómico influye positiva o negativamente en el desarrollo escolar de los alumnos de la localidad

El ambiente socioeconómico es factor primordial en el desarrollo escolar de los alumnos de la Colonia Mártires de Tacubaya, esto porque los padres tienen que laborar en jornadas mínimas de 8 horas, lo que implica en primera instancia que los alumnos se tengan que quedar al cuidado de algún familiar, en la mayoría de los casos a cuidado de los abuelos, tíos o entre los mismos hermanos.

Los abuelos de edad avanzada no sólo cuidan a un nieto sino a más de uno, en algunos casos también ellos laboran para aportar al gasto familiar, se hacen cargo de la alimentación y cuidado de sus nietos, hay quienes los llevan a la escuela, en otros casos son los mismos padres antes de irse a trabajar, pero en el apoyo de tareas o actividades inconclusas esperan a los tutores, quienes ya llegan tarde y cansados.

Por consiguiente, no las realizan o terminan realizándolas ellos mismos, aunado a la poca participación en las actividades escolares, así como en el apoyo a las necesidades de sus hijos como es el llevarlos a apoyo médico, clínico o rehabilitador.

A esto, en 2012 se estimaba que, de cada 100 niñas y niños en edad de cursar la primaria, 98 ingresaban a primer año, pero sólo 86 lograban concluir este nivel educativo en seis años. De los 86 niñas y niños que concluyen primaria, sólo 62 culminan la educación secundaria y de éstos 46 ingresan al bachillerato, en donde de 13 de 100 concluyen la educación superior.²⁹

Lo anterior arroja datos alarmantes, al considerar que el nivel socioeconómico juega un papel fundamental en el número de estudiantes que llegan a terminar una carrera, dado que, por una parte, no se cuenta con red de apoyo y por otra se insertan al campo laboral a temprana edad para ser parte del sostén familiar.

Se rescata desde la información de la encuesta a tutores implementada a inicio de ciclo escolar que, en cuestión de género, el hombre tiene mayor nivel de estudios a diferencia de la mujer, siendo el nivel medio superior inconcluso al que llegan como el principal sostén de la familia.

Por último, si se deseara continuar con estudios de nivel superior, las oportunidades en el sector público son limitadas en esta Alcaldía, existe mayor índice de instituciones privadas a las cuales no siempre se tiene acceso por el costo que implica para la familia.

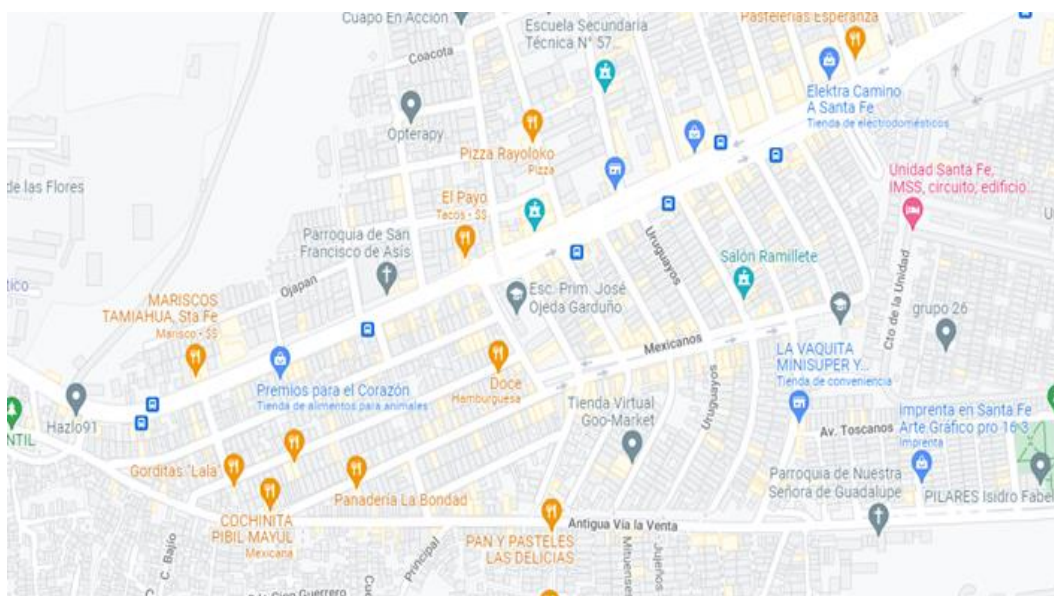
En cuanto a la vivienda, la mayoría de los alumnos viven en casa propia, pero también un porcentaje similar renta vivienda, habitando de 4 a 8 personas en un mismo espacio, lo que lleva a hacinamiento, donde los alumnos duermen con algún familiar ya sea abuelos, padres o hermanos, las áreas destinadas para tareas son empleadas para otra función y donde no hay privacidad.

²⁹ Pedro Zepeda. El futuro de la educación en México. México, Ediciones Cal y Arena, 2012. Págs. 92 y 93.

1.4.4. EL REFERENTE ESCOLAR

a) Ubicación de la escuela en la cual se establece la problemática, incluyendo, el croquis del área geográfica urbana, semi-urbana o rural

La Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” se encuentra ubicada al Poniente de la Ciudad de México, en Brasileños S/N, Colonia Mártires de Tacubaya, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01220 en la Ciudad de México. Entre Avenida Camino Real a Toluca, Calle Queretanos y Calle Mexicanos.



Ubicación de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” y su colindancia con Calles y Avenidas.³⁰

b) Estatus del tipo de sostenimiento de la escuela

La Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” es de tipo de sostenimiento público, perteneciente a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM); así

³⁰ Mapa de la ubicación de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” y su colindancia con calles y avenidas. En: [Esc. Prim. José Ojeda Garduño - Google Maps](#) (15-10-22)

como otras 147 escuelas primarias que aparecen en el Directorio de Escuelas de la AEFCM en esta Alcaldía.³¹

Dentro del directorio se cuantifica la existencia en el Nivel Preescolar de 76 Jardines de Niños de sostenimiento público y en el Nivel de Secundaria 29 planteles, ubicados en las diferentes colonias y barrios.³²

c) Organización Escolar de la Institución

La plantilla del personal docente en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” está integrada por Directora, Subdirector de Gestión, Subdirectora Académica, 15 Profesores frente a grupo, Promotor de lectura, Promotor de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 2 Profesores de Educación Física, Maestra Especialista de Unidad de Educación Especial e Inclusión (UDEEI) y 3 ASP.

Del personal docente, 21 cuentan con Licenciatura terminada, 1 con Licenciatura trunca y 1 docente con Grado de Maestría. En cuanto a Capacitación Docente, se les brindó cursos como; CUANTRIX, Promoción Vertical y Promoción Horizontal.³³

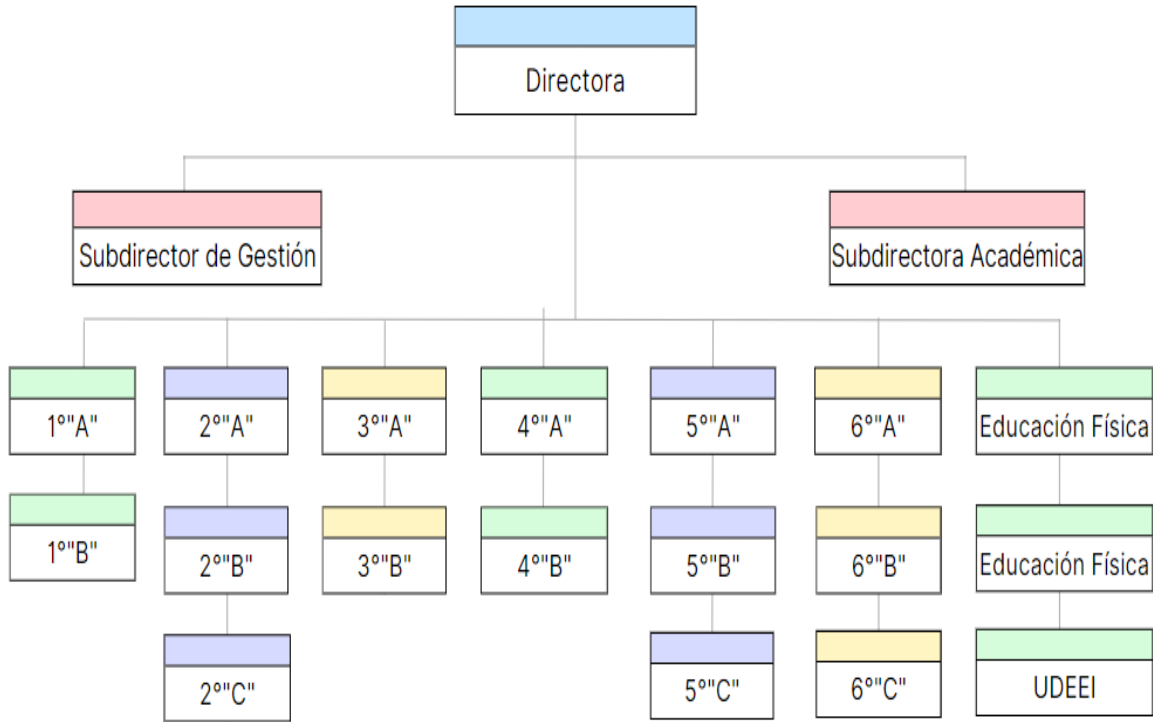
³¹ Escuelas Primarias Públicas en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México \(aefcm.gob.mx\)](http://AutoridadEducativaFederalenlaCiudaddeMexico.aefcm.gob.mx) (04-11-22)

³² Ídem

³³ Plantilla Docente de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” tomado de Programa Escolar de Mejora Continua Ciclo Escolar 2022-2023

Escuela Primaria "José Ojeda Garduño"

ORGANIGRAMA



Organigrama de la Escuela Primaria "José Ojeda Garduño"

Datos Estadísticos de la plantilla docente

| Cargo/ grado y grupo | Años de servicio | Nivel de estudios | Carrera Magisterial, evaluación en SPD y cursos de actualización |
|------------------------|------------------|---------------------|--|
| Directora | 15 | Licenciatura | SPD Promoción Vertical |
| Subdirector de Gestión | 8 | Licenciatura | SPD |
| Subdirectora Académica | 8 | Maestría | SPD Promoción Vertical |
| 1° A | 1 | Licenciatura | CUANTRIX, Aprendizajes clave |
| 1° B | 1 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 2° A | 7 | Maestría sin grado | CUANTRIX |
| 2° B | 16 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 2° C | 8 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 3° A | 7 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 3°B | 22 | Licenciatura | |
| 4°A | 8 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 4°B | 2 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 5°A | 35 | Licenciatura | 7-B, CUANTRIX |
| 5° B | 1 | Licenciatura | CUANTRIX |
| 5° C | 21 | Maestría | 7-B, Promoción Horizontal |
| 6° A | 27 | Licenciatura | 7-A |
| 6° B | 32 | Licenciatura | 7-A, CUANTRIX |
| 6° C | 8 | Licenciatura | CUANTRIX |
| Promotor de Lectura | 36 | Licenciatura trunca | 7-A |
| Promotor de TIC | 8 | Licenciatura | CUANTRIX |
| Educación física | 9 | Licenciatura | |
| Educación Física | 29 | Licenciatura | Entrenamiento Deportivo |
| UDEEI | 6 | Licenciatura | Derechos Humanos |

Datos estadísticos del personal docente de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”³⁴

³⁴ Datos estadísticos del personal docente de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” tomado del PMCE ciclo escolar 2022-2023.

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TEMA DE ESTUDIO

2.1. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA

Para la actualización de los maestros existen los Centros de Maestros en la Ciudad de México que son espacios académicos de formación permanente de y para los maestros de Educación Básica en servicio que contribuyen al fortalecimiento profesional a través del intercambio de experiencias académicas, pedagógicas y didácticas entre pares y con especialistas, con lo cual se promueve el desarrollo docente.

En estos espacios se ofrecen servicios básicos como: biblioteca, informática y préstamo de instalaciones y recursos académicos a los niveles y modalidades educativas. Asimismo, se ofrecen servicios de asesoría a colectivos escolares sobre tópicos de interés específico.³⁵

Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón no se ubican Centros de Maestros, los más cercanos son; Centro de Maestros “Carmen G. Basurto”, con dirección en Comercio 114, Colonia Escandón I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Centro de Maestros Luis Herrera y Montes ubicado en Avenida Juárez Número 75, en la Colonia Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos.

³⁵ Centro de Maestros. En.: [\(Programa de Formación Continua para Maestros en Servicio CDMX \(aefcm.gob.mx\)\)](http://Programa de Formación Continua para Maestros en Servicio CDMX (aefcm.gob.mx)) (01-12-22)

En el Sitio Web de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México se oferta Cursos Generales de Actualización, que a decir de la misma Autoridad contribuyen al mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico en servicio, mediante opciones presenciales de actualización, que permiten reflexionar, analizar y proponer alternativas de solución pertinentes a las diferentes problemáticas educativas en la Ciudad de México.

Dentro de lo que se oferta se encuentran cursos digitales, donde los maestros de la Ciudad de México pueden participar y con ello actualizar conocimientos o habilidades, de forma gratuita y virtual por medio de la Plataforma México X.

Con el objetivo de desarrollar habilidades digitales, utilizando herramientas en línea para crear, gestionar, monitorear y evaluar clases dentro de los cursos se encuentra: Redes Sociales Educativas, Saberes Digitales para Docentes Nivel I, Buenas Prácticas de Tecnología Digitales Aplicadas a la Educación, Ciber -Acoso, la otra cara de internet, Herramientas para el uso pedagógico de las evaluaciones del aprendizaje y Evaluación 2.0: diagnóstica, formativa y sumativa.

En esta convocatoria se establecen los requisitos y el temario a abordar, sin embargo, la convocatoria fue en 2019. Dentro del mismo Sitio Web hay un enlace que conduce a las Convocatorias y las Actividades de Formación, aunque son correspondientes al año 2017.

Por la parte de la educación ofertada por particulares existen plataformas como educaedu y UNIR México donde se ofertan cursos, carreras técnicas/tecnológicas, licenciaturas ejecutivas, diplomados, maestría, posgrado y máster en Universidades Privadas.

Por parte de UNIR México (Universidad Internacional de la Rioja) Universidad Privada Española con educación a distancia ofrece la Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural con una duración de 18 meses.³⁶

³⁶ Universidades privadas. En:: [Maestría en Educación Inclusiva en Línea | UNIR México](#) (02-12-22)

En la plataforma educaedu se oferta el Curso de Diversidad, Inclusión y no Discriminación el cual está encaminado al respeto de género y preferencias sexuales; Maestría en Inclusión e Innovación Educativa dirigido a pedagogos, psicólogos y docentes.

La oferta para capacitación y actualización docente en la Alcaldía Álvaro Obregón es limitada a nivel federal, donde no hay Centros de Maestros cercanos y la capacitación y/o actualización se da en función de lo planeado por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, más no en función de las necesidades docentes.

A modo de conclusión, como se mencionó el Sitio Web de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México no ésta actualizado, lo que deja ver que no hay cursos actuales o futuros.

Desde la experiencia de la tesista en la escuela de incidencia el curso más actual que ha capacitado a los maestros de grupo fue CUANTRIX y los cursos a los que han tenido que recurrir para Promoción Vertical y Promoción Horizontal.

Las Universidades Privadas como la Universidad Internacional de la Rioja oferta cursos y maestrías en Inclusión, las temáticas difieren en cuanto al enfoque y plan de estudios con otras universidades, por ejemplo, la Inclusión de las personas en la sociedad o la Inclusión Educativa de los alumnos en los centros educativos.

La capacitación y actualización docente en el enfoque de inclusión es reducida tanto en el sector público y en el sector privado; de manera general, existe mayor oferta en instituciones privadas en cuanto a posgrados y doctorados.

CAPÍTULO 3. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

3.1. LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La problemática que se mira tiene sus raíces desde el fenómeno social de exclusión, lo que ha generado la ausencia de participación y oferta de oportunidades para individuos de diferentes comunidades dentro de una misma sociedad.

Las causas son muy variadas, se trata de un fenómeno multidimensional. Una persona puede ser excluida socialmente a causa de factores económicos, socioculturales, de salud y políticos.

Lo anterior ha llevado a que se generen leyes, acuerdos, derechos y nuevos paradigmas sociales; que conllevan a que las personas vivan dignamente de manera igualitaria, democrática, equitativa y hoy inclusiva.

El ámbito social repercute en el ámbito educativo y viceversa, lo que se genere en uno trastoca al otro, por ello la importancia de la cultura inclusiva desde lo social y lo educativo.

Se entraría en un dilema, en considerar que se tiene que modificar, ¿la sociedad o la educación? para erradicar la exclusión de las poblaciones que aún son desfavorecidas. La sociedad espera que el cambio surja en la educación y la educación que la sociedad modifique sus ideas, prejuicios y etiquetas excluyentes.

Para Miguel Ángel Pérez Reynoso:³⁷

La exclusión educativa, es un fenómeno que tiende a normalizarse a generalizarse de manera invisible ante los ojos y las actitudes de los sujetos, tanto al interior de los espacios escolares como fuera de ellos. Excluir de alguna manera se puede entender como sinónimo de invisibilizar, de tal manera que las voces y las propuestas de algunos sectores sociales no se escuchan o no son tomadas en cuenta en el recuento de acciones o en las decisiones que se toman en un grupo determinado.

Una de las funciones de la escuela es la socialización de los alumnos en el contexto circundante, lo cual les permitirá la construcción de aprendizajes, la participación, la convivencia y la apropiación de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Pero, en el ámbito educativo se vive la invisibilización de ciertas poblaciones por la falta de una cultura de inclusión, los factores son diversos, motivo por el cual se pretende reflexionar desde esta investigación.

El Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana retoma su papel como institución que forma ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática, por lo que el bienestar humano individual y colectivo está relacionado con el desarrollo de conocimientos, valores, experiencias y saberes específicamente humanos.

Este documento nacional subraya la relevancia de la Educación Inclusiva, misma que busca minimizar y/o erradicar la exclusión de las poblaciones más vulnerables en el ámbito educativo, haciendo valer su derecho a recibir una educación de calidad, inclusiva, equitativa y pertinente. Se busca que todos los alumnos confluyan en un mismo espacio.

³⁷ Miguel Pérez. El concepto de exclusión educativa a partir de los dispositivos de definición de sujetos formados para atender las diversidades socioeducativas. X Congreso de Investigación Educativa. área 10: interrelaciones educación-sociedad

Desde la experiencia de la tesista, esta invisibilidad hacia los alumnos con discapacidad, trastornos, dificultades de aprendizaje o con diferente ritmo de trabajo o estilo de aprendizaje resulta un entramado complejo y un reto para el maestro frente a grupo, debido a la desvinculación de la formación inicial con respecto a la atención a la diversidad, posteriormente, ante la deficiente actualización de nuevos paradigmas, enfoques, modelos, estrategias y demás.

El origen de esta problemática tiene varias aristas que la hacen compleja, sin embargo, el foco de atención en este trabajo se centra en: LA INCLUSIÓN: UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA PROMOVER DESDE LA DOCENCIA LA EQUIDAD ENTRE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ OJEDA GARDUÑO”, DE LA CIUDAD DE MEXICO.

3.2.1. DEFINICIÓN DE ESTADO DEL ARTE

Una de las primeras actividades que realiza un investigador es la elaboración del Estado del Arte. ¿Para qué se hace?, ¿Cuál es la intención? Básicamente, puede ser útil para tres cosas: ³⁸

- 1.- Es el primer acercamiento formal del sujeto que investiga a las producciones intelectuales en el tema que le interesa. Si el investigador se hará experto del tema, entonces esta actividad es una manera de iniciar el camino.
- 2.-Conocer otras investigaciones le permite al investigador, clarificar sus ideas respecto a su tema de interés y así podrá definirlo mejor, afinarlo, delimitarlo y enfocararlo desde la perspectiva que a él le interesa.
- 3.-Saber qué es lo último que se ha producido respecto al tema y conocer a los autores que están haciendo investigación sobre el tema. De esta manera, iniciará un intercambio de información y podrá establecer una relación académica con otros investigadores. Si se es un investigador audaz podrá, en un futuro generar redes de

³⁸ Gabriela Flores. Formando investigadores. México, Editorial FCE,2011. Pág.74.

investigación sobre el campo que le interesa a varios, que por causas de la elaboración del Estado del Arte ha descubierto.

Para iniciar la elaboración de la presente investigación, se requiere conocer qué se ha escrito sobre el tema de interés a Nivel Maestría y Doctorado, debido a su relevancia conceptual, reflexiva, analítica y constructiva sobre el tratamiento inherente a la problemática identificada para este trabajo.

3.2.2. TESIS CONSULTADAS

Para la construcción del Estado del Arte se consultaron Tesis de Posgrado elaboradas en Universidades Nacionales. La búsqueda y consulta se realiza desde las Bibliotecas Virtuales de las Universidades de Sonora, Veracruz, Guadalajara y la Universidad Pedagógica Nacional.

Se considera como temática la Inclusión Educativa y Política Educativa, con una temporalidad de 2012 a 2022.

Asimismo, se incluyen dos publicaciones en revista indexada y un libro, éstas con cinco años de temporalidad, las palabras clave son: Inclusión Educativa y Política Educativa.

AGUIRRE RODRÍGUEZ, Martha. Atención a la diversidad y la inclusión en edad preescolar. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestra en Educación Básica, 2014.³⁹

Es una investigación cualitativa de tipo interpretativa por el estudio de caso en la Zona Escolar de Ayotla, en el Municipio de Ixtapaluca. Se entreteje la importancia y relevancia del Multiculturalismo, dado que entre las relaciones de grupo prevalece la diferencia surgiendo las Necesidades de Aprendizaje Específicas.

³⁹ Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/30746.pdf>

Este Multiculturalismo se debe a que pobladores de esta región provienen de los Estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; asimismo, las docentes de igual manera vienen de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Tlaxcala y Distrito Federal.

Enfrentándose este entretejido social a la Reforma Integral de Educación Básica 2014, con una esperada resistencia al cambio, resultado del desconocimiento, hasta ese momento, del tema de inclusión. También se reflexiona sobre la importancia que este documento da a la atención a la diversidad.

CAMPA ALVAREZ, Reyna. Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: Propuestas de mejora en la Educación Primaria del Estado de Sonora. Sonora. Universidad de Sonora. Tesis que, para obtener el Grado de Doctorado en Ciencias Sociales, 2017.⁴⁰

Esta es una tesis descriptiva con metodología mixta, que aborda el tema de Inclusión, desde la mirada de lo que se requiere para la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en escuelas primarias del sector público del Estado de Sonora.

Concluyendo que se requiere inversión económica tanto en equipamiento de las escuelas, como en la contratación de personal de Educación Especial, así como la formación docente pertinente que responda a la realidad de lo que acontece, además de una capacitación y actualización permanente acerca de lo que significa atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y la modificación de estructuras y contenidos académicos.

⁴⁰ Tesis consultada. En <https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2018/02/Campa-A.-Tesis-Doctorado.pdf>

CARLO GARCÍA, Marco. La Inclusión Educativa como elemento para mejorar los ambientes de aprendizaje de los alumnos de la Especialidad de Psicología Educativa de la Escuela Normal Superior de México de la Delegación Azcapotzalco de la Ciudad de México. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestro en Educación con Campo en Planeación Educativa, 2017.⁴¹

Es una investigación descriptiva, modalidad encuesta, con base en instrumento cuestionario, con Escala Likert para establecer las características de la Inclusión Educativa y su impacto en la comunidad, de alumnos de la Especialidad de Psicología, en la Escuela Normal Superior de México.

Se reflexiona que la transformación del Sistema Educativo debe empezar por las Escuelas Normales y Universidades que forman a los profesionales de la educación, donde los maestros no deben ser barrera para limitar la Inclusión Educativa, al contrario, debe generar cambios.

La propuesta del tesista, como solución alternativa a la problemática, el diseño de un Diplomado, con un enfoque modular nombrado: *“La Educación Inclusiva en el desarrollo de Ambientes de Aprendizaje”*.

CEDANO OSORIO, Lydia. Las prácticas sociales del lenguaje oral y escrito para la inclusión educativa en el nivel preescolar del Jardín de Niños “Anexo al Centro Escolar Revolución” de la Colonia Doctores, de la Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestra en Educación con Campo en Planeación Educativa, 2018.⁴²

La investigación de tipo cualitativa, llevada a cabo en el Jardín de Niños “Anexo al Centro Escolar Revolución”, donde la propuesta de la tesista surge a partir del Planteamiento del Problema, ¿Cuál es la Propuesta Didáctica idónea para la Inclusión

⁴¹ Tesis consultada. En <http://200.23.113.51/pdf/34010.pdf>

⁴² Tesis consultada. En <http://200.23.113.51/pdf/34069.pdf>

Educativa en el Nivel Preescolar, del Jardín de Niños “Anexo al Centro Escolar Revolución” de la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México?

Gira en torno a la importancia de construir una escuela incluyente donde los alumnos y maestras prioricen la comunicación en un contexto natural.

La tesista diseña un Diplomado para las Docentes Preescolares como parte de la Capacitación, con base en un Plan Curricular Modular en el que detalla la finalidad de la Inclusión Educativa desde las prácticas sociales del lenguaje.

CHÁVEZ ESPINOZA, José. Modelo virtual colaborativo de formación docente para la inclusión educativa en el nivel superior. Veracruz. Universidad Veracruzana. Tesis que, para obtener el Grado de Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, 2020.⁴³

Es una investigación con enfoque mixto, predominantemente cualitativo bajo la perspectiva de investigación acción. Se desarrolla al interior de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por la actitud activa hacia los procesos educativos, valiéndole reconocimientos a la excelencia por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Para la implementación de su propuesta se emplearon las recomendaciones del Proyecto de Educación Superior Virtual Inclusiva – América Latina (ESVI-AL). Poniendo en práctica un proceso de formación docente en el que se promovió el desarrollo de competencias para la atención a la diversidad, principalmente de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, a través de dos mecanismos de interacción, plataforma educativa y mensajería instantánea móvil.

Dentro de la conclusión se menciona la necesidad de mejorar la infraestructura, la formación y capacitación, la política educativa y en general el establecimiento de ambientes educativos favorables para los estudiantes sin distinción.

⁴³ Tesis consultada. En <http://cdigital.uv.mx/handle/1944/51777>

CRUZ VADILLO, Rodolfo. Estudiantes universitarios: políticas y representaciones sobre discapacidad. Veracruz. Universidad Veracruzana. Tesis que, para obtener el Grado de Doctorado en Investigación Educativa, 2016.⁴⁴

Esta tesis presenta el surgimiento de la discapacidad como punto nodal para llegar a la Inclusión Educativa en cualquier institución.

La discapacidad, vista a través de la ciencia positiva como el surgimiento de lo medible, clasificable y cuantificable que ha traído consigo el utilizar dicha información para establecer un promedio de sujeto, un individuo “normal” y, por tanto, deseado por la mayoría.

Dentro de la investigación se detectaron alumnos con algún tipo de discapacidad en la Universidad Veracruzana, los cuales participaron en la investigación, así como docentes, administrativos, directivos y alumnos sin discapacidad.

Concluyendo que la comunidad en general reconoce la inaccesibilidad, reconoce la carencia de políticas normales y especiales, pero, también se reconoce la escasa información al respecto para una reconstrucción.

GARCÍA BOLAÑOS, Gabriela. Pedagogía por proyectos desde la interculturalidad e inclusión educativa en una escuela multicultural marginada del Estado de Oaxaca. Oaxaca. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestra en Desarrollo Educativo, 2018.⁴⁵

Esta investigación es cualitativa y se enmarca en la investigación- acción, se desarrolla en el Estado de Oaxaca, en la comunidad de Redleo, en la Escuela Primaria Multigrado “Francisco Villa,” en una zona suburbana en los márgenes de la Capital del Estado de Oaxaca, donde conviven indígenas relegados, paracaidistas nombrados “La Ocupa” y miembros de Organizaciones Sociales en Lucha “Sol Rojo”.

⁴⁴ Tesis consultada. En https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis_Rodolfo-Cruz-Vadillo.pdf

⁴⁵ Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/35520.pdf>

La propuesta de la tesista es la Metodología por Proyectos con la finalidad de abordar el rezago educativo de los alumnos y la inclusión de todo estudiante; sin embargo, a modo de reflexión menciona que, en sí la misma metodología no resuelve las problemáticas que acontecen en las aulas que se requiere desde la formación docente la reflexión de las prácticas pedagógicas instauradas en las escuelas como inamovibles y verticales. Asimismo, que existen obstáculos añejos pero permanentes que obstaculizan la educación inclusiva.

HERNÁNDEZ BADILLO, Cristina. La inclusión educativa. Una aproximación mediante técnicas de aprendizaje cooperativo para motivar la participación y el aprendizaje en alumnos de tercero de preescolar. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestría en Educación Básica, 2015.⁴⁶

Es una tesis tipo investigación-acción que se lleva a cabo en el Jardín de Niños “Austria”, se detalla a partir de la narración pedagógica, con la cual se recopila y describe la experiencia vivida. Se retoman desde las Políticas Educativas el Programa de Educación Preescolar 2004 y el Programa de Estudios 2011 debido a la transición de un gobierno y otro y como base de argumentación del actuar docente. Su propuesta parte de la acción de tres Unidades Didácticas desde el Aprendizaje Cooperativo y en la búsqueda del reconocimiento y trato igualitaria al *Otro*.

Concluyendo que desde la práctica reflexiva en la planeación se establece un punto de análisis y reflexión que permite valorar la diversidad del alumnado, pero también de las familias, esta propuesta, además, incentivó a que los alumnos fueran autónomos en la toma de decisiones.

⁴⁶ Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/31649.pdf>

NIETO LEÓN, Elvia. Las competencias docentes para promover prácticas inclusivas en el aula a través del aprendizaje cooperativo. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado Maestra en Educación Básica, Inclusión e Integración Educativa, 2018.⁴⁷

Dentro de esta investigación- acción se retoma que la tesista es una Maestra Especialista de USAER en el Área de Comunicación, la cual brinda apoyo a cinco preescolares, el plantel que considera para su investigación es el Jardín de Niños “Ramón López Rayón”, al ser un espacio que reconoce y aprecia las diferencias de cada alumno.

Esta tesis estuvo enfocada a cómo fortalecer las competencias docentes mediante el aprendizaje cooperativo en la promoción de prácticas inclusivas dentro del aula.

Como conclusiones, se destaca que es relevante que las educadoras conozcan las características de los alumnos que enfrentan Barreras de Aprendizaje y Participación y como estrategia la implementación de Técnicas Cooperativas para conformar aulas inclusivas. Esta propuesta además sirvió para que se diera aprendizaje cooperativo entre las mismas educadoras al compartir sus reflexiones de práctica y la implementación de técnicas cooperativas.

SALGADO RODRÍGUEZ, Roberto. Solidaridad y cultura de la paz, la transformación inclusiva del aula a partir del modelo de comunidades de aprendizaje. México. Universidad Pedagógica Nacional. Tesis que, para obtener el Grado de Maestría en Educación Básica, 2017.⁴⁸

La presente tesis describe la posibilidad de transformar el aula como Comunidad de Aprendizaje al hacer uso de siete Proyectos de Investigación de Aula, que implica asumirse como docentes mediadores y hacer uso de las Estrategias de Aprendizaje

⁴⁷ Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/33938.pdf>

⁴⁸ Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/33309.pdf>

Cooperativo, teniendo como finalidad trabajar la Convivencia en el Aula, creando una Cultura de Paz donde los valores no sólo se enseñen sino también se vivan.

Dichos proyectos se llevaron a cabo en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, dentro de la Asignatura de Ciencias II. Dentro de las conclusiones, el tesista refiere que no basta hacer una planeación de actividades diarias, sino, es detectar problemáticas que influyen en el proceso de aprendizaje; que los procesos de exclusión nunca desaparecerán, pero hay que actuar para disminuirlos y que para que la inclusión exista se debe reconocer al Otro y actuar en beneficio de él.

MENDOZA, L., Educación Inclusiva en México: de la teoría a la práctica. Dialnet.⁴⁹

El artículo se desarrolla en el Estado de Veracruz en el Nivel Preescolar y Primaria (Indígena) desde la función de Docente de Enlace de la Educación Inclusiva. Se hace una breve reseña de la Integración a la Inclusión, considerando la temporalidad de 1995 a la fecha de publicación.

Desde la mirada de su hacer docente y el de sus compañeras, aborda el artículo desde la política el ¿qué? al ¿cómo? No entra a detalle con la descripción de un Plan Modular o sugerencias de estrategias, sin embargo, sí menciona los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, que se proponen desde el Marco de Inclusión.

Sólo refiere que se llevó a cabo una serie de estrategias dentro del grupo, las cuales no se detallan, así mismo, habla de la necesidad del trabajo con el alumno de manera individual.

Algo que deja en el aire la investigadora es la interrogante de ¿Cómo saber si Educación Inclusiva habla de Educación de Calidad?, es decir, si hay, de acuerdo con el Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad SIRIED, información que dé cuenta y evidencia de que la educación realmente está siendo inclusiva y de calidad.

⁴⁹ Artículo de revista. En: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7145946.pdf>

Desde la relevancia de los aprendizajes esperados y contenidos abordados; la pertinencia en la aplicación de metodologías, la elaboración de ajustes razonables y aprovechamiento de recursos; la equidad en oportunidades y prácticas no discriminatorias.

NIEMBRO, C. GUTIÉRREZ, J. JIMÉNEZ, J. y TAPIA, E. La Inclusión Educativa en México. Revista Iberoamericana de Ciencias, Vol.8 Núm. 2.⁵⁰

La presente revista lleva al significado de lo que es la Inclusión en las aulas, mencionando la importancia de ésta, para generar una sociedad que de igual manera sea inclusiva, a través, de construir personas y a su vez, sociedades justas, democráticas y solidarias.

Se marcan dos tipos de Inclusión: 1) la Educación Inclusiva Moderada, donde cada estudiante tenga un ritmo de avance curricular diferente, pero donde el currículo pareciera ser desfasado. 2) La Educación Inclusiva Radical que reconoce la necesidad de una Educación de Calidad tomando en cuenta a la totalidad de los alumnos y la diversidad de estos, viendo esta diversidad como una oportunidad de mejora del proceso educativo.

También hace el reconocimiento de la equidad como una característica de la inclusión, hace distinción de lo que es una Necesidad Educativa Especial y una Barrera de Aprendizaje y Participación; así como los dos grupos de alumnos: los que presentan discapacidad y los que tiene dificultades de aprendizaje.

⁵⁰ Revista consultada. En: <http://www.reibci.org/ago-21.html>

ANGULO RASCO, et al. Voces de la inclusión. Interpretaciones y críticas a la idea de inclusión escolar. México. Praxis Editorial, 2016.⁵¹

Es un libro que presenta una compilación de 15 textos que hacen aportaciones teóricas al campo de la Educación Inclusiva, permitiendo la construcción de perspectivas múltiples en el ámbito de la atención a la diversidad.

Dentro de lo que se lee, se menciona que la Inclusión Educativa no se limita sólo a la atención de alumnos que presentan Necesidades Educativas Específicas debido a una discapacidad, sino a todos los educandos, al ser diferentes, requieren de una atención particular, sin embargo, las desigualdades sociales y los prejuicios culturales, hacen urgente voltear la mirada y centrar la práctica en los que, por diferentes causas, se encuentran en situación de mayor desventaja y vulnerabilidad.

Los temas de los 15 textos se sitúan en ciertas dimensiones, a decir, a) Dimensión ético-política, b) Sustento epistemológico y construcción del objeto de estudio de la Educación Inclusiva, c) Evaluación de la Educación Inclusiva, d) Propuestas de trabajo y estrategias metodológicas específicas de la Educación Inclusiva y e) Debates actuales y temas transversales de la Educación Inclusiva.

3.2.3. ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS DE TESIS DE GRADO CONSULTADOS

No obstante, que se hizo la búsqueda y revisión de tesis de diferentes universidades sobre la temática de la problemática identificada, razón de este trabajo investigativo, se localizaron tesis para la obtención de Grado de Maestría y Grado de Doctorado relacionadas indirectamente con el tema de Inclusión y desarrolladas con aristas distintas a la intención de la tesista.

Se identificó que en los diferentes Estados de la República Mexicana hay poca producción sobre este tema, encontrando el mayor número de ejemplares en la

⁵¹ **ANGULO RASCO**, et al. Voces de la inclusión. Interpretaciones y críticas a la idea de inclusión escolar. México. Praxis Editorial, 2016.

Universidad Pedagógica Nacional, sin encontrar en UNAM, UVM, u otras Universidades de la Ciudad de México.

La tesis más cercana a lo que se pretende construir es la del tesista Reyna Campa Álvarez, desde la necesidad de capacitación y actualización permanente acerca de lo que significa atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y la modificación de estructuras y contenidos académicos que realmente hablen de calidad y de inclusión, partiendo desde una cultura inclusiva.

3.3. DELIMITACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri: *“Plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación”*.⁵²

Delimitar el problema puede ser la estructura más significativa de la indagación, ante la desviación por las posibles variables que causa el fenómeno, tener claridad y determinación en lo que se quiere investigar, cómo y por qué, son pieza primordial para demarcar la investigación.

Se es parte del conocimiento empírico del fenómeno y de las posibles causas que lo forjan, sin embargo, contrastar con la teoría y lo escrito por otros investigadores, puede llevar a la desviación y modificación de lo que se creía en un inicio, de ello la importancia de la delimitación.

Para esta investigación la delimitación del problema es:

¿Qué Política Educativa puede promover desde la docencia, la equidad entre estudiantes de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, de la CDMX?

⁵² Roberto Hernández, et al. Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill Education, 2014. Pág. 36

3.4. HIPÓTESIS DEL TRABAJO

Desde la experiencia de la tesista existe la concepción de la posible hipótesis del fenómeno a investigar, Sampieri define que: *“Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones. De hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación”*.⁵³

Lo empírico con lo teórico se contrasta para dar claridad a lo que se piensa genera los hechos y el fenómeno que da origen al problema planteado y con ello derivar una propuesta de solución.

Las hipótesis de esta investigación se formularán en la observación del contexto escolar, considerando explicaciones tentativas como respuestas probables, pero será la investigación la que confronte la realidad.

Sampieri refiere que: *“existe una relación muy estrecha entre el planteamiento del problema, la revisión de la literatura y las hipótesis. Al formular las hipótesis se vuelve a evaluar el planteamiento del problema”*.⁵⁴

Asimismo, Buendía describe: *La hipótesis como conjetura, proposición o especulación, que el investigador ofrece como respuesta a su problema de investigación. Se definen también como generalizaciones o suposiciones comprobables empíricamente que se presentan como la respuesta al problema de investigación*.⁵⁵

La hipótesis previa a esta investigación es:

La Política Educativa que puede promover desde la docencia la equidad entre estudiantes de la Escuela Primaria, “José Ojeda Garduño” de la CDMX, es la Inclusión.

⁵³ *Ibíd.* Pág. 92

⁵⁴ Roberto Hernández, et al. *Metodología de la Investigación*. Op cit. pág. 36

⁵⁵ Leonor Buendía, et. al. *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. México, Mc Graw Hill, 1998. Pág.15

3.5. LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS DEL TRABAJO

Cortés denomina variable: “A cualquier característica que pueda ser percibida (o medida) y que cambie de un sujeto a otro, o en el mismo sujeto a lo largo del tiempo”.⁵⁶

Entendiendo desde este autor que la variable es algo distintivo de alguien o algo, es medible y dinámico.

Para Buendía una variable es: “un atributo o característica manifiesta de un objeto o fenómeno. Se le llama así porque puede adoptar un número de valores o categorías”.⁵⁷

Dentro de toda investigación las variables dirigen el proceso y la sistematización, permite claridad y coherencia sobre lo que se lee, investiga, escribe y contrasta. Se consideran dos tipos de variable: la variable independiente y la variable dependiente.

3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

En palabras de Roberto Hernández: *La variable independiente es la que se considera como supuesta causa en una relación entre variables, es la condición antecedente*”.⁵⁸

Dentro de la investigación, la causa que genera la problemática del fenómeno observado es la deficiente capacitación y actualización docente con respecto a nuevos enfoques como es hoy la Inclusión.

3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Siguiendo a Roberto Hernández: *Al efecto provocado por la causa se le denomina variable dependiente (consecuente)*.⁵⁹

⁵⁶ Manuel Cortes. Generalidades sobre Metodología de la Investigación. México, Colección Material

⁵⁷ Leonor Buendía, et. al. Métodos de investigación en Psicopedagogía. Op cit. Pág.27.

⁵⁸ Roberto Hernández, et al. Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill Education, 2014. Pág. 130

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 123

La práctica docente se vuelve una simulación ante los enfoques propuestos por la Política Educativa, existiendo una desvinculación entre su enseñanza y la atención a la diversidad desde la inclusión y equidad.

3.6. OBJETIVOS

El eje vertebral de toda investigación es el objetivo, para Hernández Sampieri: “Señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio.”⁶⁰

Todo plan, planeación, proyecto, programa entre otros busca lograr un propósito y este se alcanza a través de objetivos, los cuales son acciones que se llevaran a cabo para el logro de lo planeado o de lo concebido.

Asimismo, para Cortes: *“Son las líneas directrices por la que se va a encaminar la investigación. Es la aspiración, el propósito, el para qué se desarrolla la investigación”*.⁶¹

De ello describe algunas de las características que debe poseer:

1. Debe ser orientador porque es el punto de referencia a partir del cual se va a encaminar todo.
2. Debe expresarse en forma sintética y generalizadora.
3. Debe expresarse en un tono afirmativo.
4. Debe declararse en forma clara, precisa y sin ambigüedades.
5. Debe limitarse a los recursos con que se cuenta para desarrollarlos.
6. Debe ser posible de evaluar con lo cual se estaría evaluando la investigación.

Los objetivos son parte fundamental de toda investigación, son el para qué, se va a realizar, y lo que se pretende es dar sentido a lo que se investiga. Es concretizar las tareas a realizar por el investigador.

⁶⁰ Roberto Hernández, et al. Metodología de la Investigación. Op cit. Pág. 37

⁶¹ Manuel Cortes. Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Op cit, Pág. 13.

A decir de Leonor Buendía: *“Los objetivos son las metas últimas en la solución del problema planteado. Son generalizaciones amplias que el autor se plantea como respuesta a su problema de investigación”*.⁶²

3.6.1. EL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Manuel Cortes considera que: *“El objetivo puede ser desglosado en Objetivo General o globalizador de la investigación”*.⁶³

Este será el marco general de lo que se va a lograr con la realización de la investigación, el fin último de trabajo llevado a cabo.

Buendía por su parte hace la distinción del objetivo general con el objetivo específico detallando que *“El objetivo general expresa que es lo que va a hacer el investigador”*.⁶⁴

Para esta investigación lo que se quiere realizar es:

Examinar con base en una Investigación Descriptiva tipo Encuesta, las vertientes de la Inclusión como Política Educativa y su incidencia para promover desde la docencia, la equidad entre estudiantes de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, de la CDMX.

3.6.2. LOS OBJETIVOS PARTICULARES DE LA INVESTIGACIÓN

En palabras de Buendía refiere que *“Los objetivos particulares concretizan más las tareas a realizar por el investigador”*.⁶⁵

Mientras que para Cortes: *“Son los propósitos específicos por los cuales se puede lograr el Objetivo General”*.⁶⁶

⁶² Leonor Buendía, et. al. Métodos de investigación en Psicopedagogía. México, Mc Graw Hill, 1998. Pág. 26.

⁶³ Manuel Cortes. Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Op cit, Pág. 14.

⁶⁴ Leonor Buendía, et. al. Métodos de investigación en Psicopedagogía. México, Mc Graw Hill, 1998. Pág. 26.

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ Manuel Cortes. Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Op cit, Pág. 14.

Estos objetivos son el apoyo para cumplir el objetivo general. De esta investigación se consideran los siguientes:

- ✚ Definir y organizar las etapas que constituyen la investigación.
- ✚ Ordenar los rubros de cada uno de los capítulos pertinentes en el desarrollo de la investigación.
- ✚ Revisar el Estado del Arte vinculado con el tema de interés.
- ✚ Elaboración del Marco Teórico que fundamenta la investigación.
- ✚ Diseñar el instrumento para recabar información a partir de una Encuesta tipo Liker
- ✚ Pilotear y validar el instrumento.
- ✚ Analizar y graficar los datos obtenidos.
- ✚ Elaborar las conclusiones pertinentes.
- ✚ Establecer un diagnóstico sobre la problemática analizada.
- ✚ Diseñar una propuesta de solución alternativa a la problemática identificada.

CAPÍTULO 4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN

El Marco Teórico es la sustentación de la investigación que se pretende llevar a cabo, da veracidad a lo escrito desde la argumentación teórica, donde las variables se contrastan y enlazan para explicar la problemática analizada.

Como refiere Rojas Soriano: *El Marco Teórico es el proceso de la fundamentación teórica y empírica, lo cual significa sustentar debidamente el problema en un cuerpo de conocimientos. Esto implica analizar y exponer aquellos elementos teóricos generales y particulares que se consideren pertinentes para guiar el proceso de investigación.*⁶⁷

Dentro del proceso de investigación, existe una argumentación de lo empírico, que debe asentarse desde lo teórico porque ello ya implicó investigación y fundamentación desde diferentes teorías e investigaciones, permitiendo analizar reflexionar y sustentar el acontecer del fenómeno educativo que se observa en el centro formativo.

Partiendo de lo general a lo particular, dentro de una gama teórica inmensa con aristas de diferente índole y significado, por ello, la relevancia al tener claridad y coherencia con el objetivo general de la investigación.

El enfoque de Inclusión es un concepto que implicó historicidad para que emergiera como necesidad social y hoy educativa, implicó investigación, sustento teórico y práctico para determinarlo hoy como enfoque.

⁶⁷ Raúl Rojas, Guía para realizar investigaciones sociales. México, Plaza y Valdés Editores, 2013. Pág. 87

Para Hernández Sampieri el Marco Teórico es:⁶⁸

Un proceso y un producto, un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con el planteamiento del problema, y un producto que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación. Implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las perspectivas teóricas, las investigaciones los antecedentes en general, que se consideren válidos para el encuadre del estudio.

Por tanto, implica la revisión de libros, revistas, sitios web, conferencias y todo documento fundamentado que describa el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema a estudiar, desde la teoría y la investigación. Por ello que, previo se realice la investigación del Estado de Arte considerando lo que ya se ha escrito de la problemática a investigar.

Proporcionando una visión de donde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo de conocimiento, proveyendo ideas nuevas, disipando creencias y comprendiendo la problemática que se aborda en esta investigación.

Hernández Sampieri retoma siete funciones principales del Marco Teórico:⁶⁹

1. Ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios.
2. Orienta sobre cómo habrá de realizarse el estudio.
3. Amplia el horizonte del estudio o guía al investigador para que se centre en su problema, para evitar desviaciones del planteamiento original.
4. Documenta la necesidad de realizar el estudio.
5. Conduce al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que más tarde habrán de someterse a prueba en la realidad, o bien, ayuda a establecerlas por razones bien fundamentadas.
6. Inspira nuevas líneas y áreas de investigación.

⁶⁸ Roberto Hernández, et al. Metodología de la investigación. México, Mc Graw Hill Education, 2006. Pág.64.

⁶⁹ Ídem.

7. Provee de un marco de referencia para interpretar los resultados de estudio.

Asimismo, Bernal Torres refiere que el Marco Teórico es:⁷⁰

La fundamentación teórica dentro de la cual se enmarcará la investigación que va a realizarse. Es decir, es una presentación de las principales escuelas, enfoques o teorías existentes sobre el tema de estudio, en que se muestre el nivel de conocimiento en dicho campo, los principales debates, resultados, instrumentos utilizados, y demás aspectos pertinentes y relevantes sobre el tema de interés.

Entendiendo que el Marco Teórico no es un resumen de las teorías que se han escrito sobre el tema objeto de la investigación; sino es, una revisión de lo que se está investigando o se ha investigado en el tema objeto de estudio y los planteamientos que sobre el mismo se han realizado.

El Marco Teórico es por tanto guía a la investigación, base para la descripción, es el cuestionamiento a hipótesis durante la investigación y al final de ella, delimita la investigación lo que permite concentrarse en la información pertinente y relevante del tema y es el aspecto fundamental para la redacción de las conclusiones.

Augusto Bernal refiere que es necesario dentro del Marco Teórico:

Comprender la ubicación del problema en una determinada situación histórico-social, sus relaciones con otros fenómenos, las relaciones de los resultados por alcanzar con otros ya logrados, como también definiciones de nuevos conceptos, redefiniciones de otros, clasificaciones, tipologías por usar, etc.⁷¹

⁷⁰ César Bernal. Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Pearson Educación, 2006. Pág.125.

⁷¹ César Bernal. Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Pearson Educación, 2006. Pág.125.

La situación histórico-social se hace relevante cuando hay un marco histórico, que ha llevado a la investigación de la problemática, hay antecedentes sociales de índole internacional y nacional, hay organizaciones e instituciones que aparecen en la línea de la retrospectiva y que resulta notable a las nuevas políticas, leyes, reformas, modelos y derechos.

Dentro de esta investigación hay todo un antecedente histórico que se remonta a siglos pasados donde se asesinaba a aquellos que nacían con alguna discapacidad y donde las oportunidades de vida, de salud, de asistencia o educativas no existía, organizaciones e instituciones como UNESCO, UNICEF, ONU, entre otras, formularon propuestas y acuerdos con diferentes países para establecer políticas, leyes y demás que protegiesen a las poblaciones más vulnerables.

Por otro lado, Maurice Eyssautier describe al Marco Teórico como:⁷²

Modelo conceptual en donde se describe la forma en que se teorizan las relaciones entre varios factores que han sido identificados como importantes para el problema. Inicia con una afirmación de las variables independientes y la variable dependiente. En seguida se explican las relaciones causales de estas variables. Cada variable independiente se defiende con argumentos irrefutables y se llega a conclusión teorizando sobre las correlaciones positivas o negativas de cada una de las variables independientes.

De los autores revisados, se sintetiza que el Marco Teórico es la investigación construida con referentes teóricos considerando lo empírico, pues eso que se observa tiene un sustento de su acontecer, lo que toca es, analizar cada aspecto que conforma la problemática que se mira, para argumentar a través de la teoría por qué sucede, analizando y reflexionando su causa.

⁷² Maurice Eyssautier, Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia. México, Thomson, 2006. Pág.189.

Dentro de la investigación se debe considerar ciertos aspectos como el considerar en todo momento las variables, de no hacerlo existe riesgo de perder el objetivo de dicha investigación, otro punto importante es revisar el Estado del Arte e identificar que se ha escrito del tema, pues eso evita, escribir sobre algo que ya se investigó.

4.1. TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS

Para esta investigación se considerará la Teoría General de los Sistemas de Ludwig Von Bertalanffy, debido a la importancia que guarda que todo sistema debe ser analizado como parte de un todo y no de forma aislada, considerando sus elementos y la relación entre ellos. *“Es necesario estudiar no sólo las partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifica, resultantes de la interacción dinámica de partes y que hacen el diferente comportamiento de éstas cuando se estudian aisladas o dentro del todo”*.⁷³

Es decir, la educación no se puede pensar, analizar, estudiar, cambiar como parte aislada de la política, la economía, la globalización, las nuevas tendencias, los nuevos paradigmas y enfoques que surgen con el caos a decir de Bertalanffy

Lo mismo con la inclusión, para que surgiera este paradigma, existía un caos, la desigualdad, la exclusión de las poblaciones mayormente desaventajadas a nivel internacional.

Como menciona la teoría, para resolver problemas decisivos hay organizaciones que convocan a países a acuerdos, foros, debates, declaraciones con la finalidad de dar solución a problemáticas internacionales.

Una de ellas, es la educación que se supondría es universal, de acceso para todos, sin embargo, no es así, convirtiéndose en una problemática a la cual hay que dar solución.

⁷³ Ludwig Von Bertalanffy. Teoría General de los Sistemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. Pág.31.

La educación forma parte de un sistema, actualmente globalizado, preponderantemente económico, de ello, que estas organizaciones internacionales tengan gran poder sobre decisiones y determinaciones en países de primer mundo, pero sobre todo en países en vías de desarrollo.

Dentro de los objetivos de la Teoría General de Sistemas se busca impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos, desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos, promover una formalización, es decir, una estabilización de elementos que guardan una estrecha relación entre sí, que mantienen el sistema directo o indirectamente unido, de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global normalmente tiene un objetivo, es decir, la política.

4.2. POLÍTICA EDUCATIVA INTERNACIONAL

De acuerdo con André Roth las políticas internacionales son:⁷⁴

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

En el plano internacional, el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas públicas en la mayoría de los países de América Latina son con base en acuerdos

⁷⁴ André Roth, Introducción para el análisis de políticas públicas. Cuadernos de Administración, 2003. Pág.115.

de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como financiadores.

Las políticas de gestión pública, en este enfoque, se dirigen en la planeación de gastos y gestión financiera, función pública y relaciones laborales, recaudación y organización, métodos, auditoría y evaluación.

Por su parte, organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sirven como asesores a los países de América Latina.

La OCDE fundamenta sus recomendaciones en la investigación, evaluación, formación de docentes y estudiantes en el enfoque por competencias. Y la UNESCO aboga por la promoción de la paz y porque todos los niños accedan a la educación; desde un enfoque dirigido en adaptar la administración pública de los países asesorados, como los sistemas educativos, a la dinámica de la globalización.

Por lo tanto, a nivel internacional las políticas en educación son objeto de estudio y reflexión y se toma como punto de partida la pluralidad de sus resultados; entre ellos destacan la baja calidad y la persistencia de la inequidad tratándose de los países de América Latina.

Los efectos suelen ser circunstanciales e incrementales por las condiciones imperantes en cada país, por lo que el conocimiento de lo que se experimenta en otras regiones permite obtener certidumbre para el establecimiento dinamizador de la participación de los actores que intervienen en este proceso, tales como la investigación, los que toman las decisiones y otros involucrados, desde el momento de definir el problema de política pública, su ejecución y evaluación.

Estos organismos internacionales juegan un papel predominante en la globalización, debido a que estipulan la educación que se debe ofertar en los países en vías desarrollo.

El BM y el BID proporcionan préstamos bancarios a los países miembros, solicitando como requisito el diseño y elaboración de la planeación que permita entrever para lo que será empleado el préstamo bancario.

Con acuerdos estipulados para ambas partes, resultandos no tan beneficiados los países acreedores, pues tienen que cumplir con normas que resultan lucrativas para estos organismos y para países con gran desarrollo, más que para los países en vías de desarrollo.

Otros organismos como la OCDE y la UNESCO buscan y proponen una educación para todos, dictando acciones para los países, pero donde la equidad y la inclusión ha tenido un trayecto largo y no favorecedor para cada ciudadano de cada país, pues si existiera, ni siquiera tendría cabida para dedicarle conferencias, tratados, foros y demás.

De Puelles citado por Prieto refiere que: *“los organismos internacionales son actores clave en la definición de las políticas públicas en materia de educación. Y que cada uno de ellos tiene un complejo entramado institucional que es imprescindible conocer e interpretar correctamente para concluir sobre la evolución de sus políticas”*.⁷⁵

Lo que resulta un hecho es que estas organizaciones internacionales no figuraban en sus inicios en la educación, estaban más enfocadas a la paz, la democracia, el desarrollo y la economía, sin embargo, miraron en la educación una pieza clave para el logro de objetivos sociales, económicos y tecnológicos.

Preparar la educación del mañana implica para estas organizaciones visualizar a través de estudios etnográficos, políticos, administrativos y económicos, la educación para la que está preparada la población dentro del mundo global presente y sobre todo en un futuro globalizador.

⁷⁵ Miriam Prieto y Jesús Manso, La calidad de la educación en los discursos de la OCDE y el Banco Mundial: usos y desusos. España, Dykinson, 2018. Pág.115.

4.3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

La UNESCO nació de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial cuando, en noviembre de 1945, se celebró en Londres, una conferencia de las Naciones Unidas para establecer una organización educativa y cultural poniéndose en marcha en 1946.

Se fundó con una visión clara: *“lograr una paz duradera, habida cuenta de que los acuerdos económicos y políticos entre los Estados eran insuficientes para conseguirla. Era una necesidad unir a los pueblos del mundo y fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad mediante la mutua comprensión y el diálogo entre las distintas culturas”*.⁷⁶

La UNESCO llevaría durante varias décadas, diversas acciones en beneficio de los pobladores de diferentes países como: Campañas de alfabetización en 1950, en Italia, Corea y otros muchos países. Esas campañas desempeñaron un papel esencial en la organización de sistemas educativos modernos en esas naciones que abrieron paso a su ulterior desarrollo.

En 1958 surge una nueva orientación en el proceso de reconceptualización de la Educación Especial como disciplina, tras acuñarse en el panorama educativo de Enseñanza Especial, iniciándose la ruptura con los planteamientos médicos.

Este término sería recomendado para su uso en la Conferencia General que la UNESCO celebraría en París en 1958, con la finalidad de dirigir su actuación a la enseñanza de contenidos y métodos especiales a los niños disminuidos físicos o mentales, a los inadaptados sociales y todo tipo de categorías de alumnos especiales.⁷⁷

⁷⁶ Historia de la UNESCO. En: [Historia de la UNESCO | UNESCO](#) (15-03-23)

⁷⁷ Pilar Arnaiz. Educación Inclusiva una escuela para todos. España, Ediciones Aljibe, 2003. Pág.47.

En 1968, esta organización realizó un informe, que planteaba que su objetivo era definir y hacer un llamado a los gobiernos sobre la necesidad de una dotación suficiente de servicios para los niños minusválidos, facilitando la igualdad de acceso a la educación y a la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social de la comunidad.

En 1969 el concepto de normalización se extiende por América del Norte, Canadá y el resto de Europa, gracias a reuniones y aportaciones de la UNESCO publicadas en 1977.

Entendiendo que el proceso de Normalización fue la escolarización en los centros ordinarios entre la década de los 50's y 60's, no sólo para los niños más prometedores, sino inclusive para los que apenas se podían capacitar y los gravemente retrasados.

Pareciera que este concepto abre las posibilidades a todos los seres humanos de recibir educación sin ser segregados por sus características y necesidades educativas, y sobre todo recibir esa educación en los mismos espacios que todos los demás.

Sin embargo, este proceso trajo ideas erróneas que desvirtuaron el proceso normalizador, Perrin citado por Alaniz clarifica que:⁷⁸ *Normalizar no significa hacer que las persona sean normales, sino, la aceptación de estas personas con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades que el resto*".

Normalización no significa educarse en instituciones especiales y servicios segregados, sino en los mismos entornos educativos que todos y todas. Se aplica a todos teniendo en cuenta las necesidades de cada persona. Y no es un concepto utópico e inviable, proporciona una guía en el modo de contemplar y tratar a las personas deficientes.

⁷⁸ Ibid. Pág.73.

El concepto de normalización es una apertura a los cambios que traería consigo la Educación Especial con mira a que todos poseemos derechos, oportunidades y responsabilidades, renunciando la idea de mirar al otro sólo como un normal.

Aun cuando términos diferentes, normalizar e inclusión, pareciera que persiguen el mismo objetivo, considerar la educación de todos dentro de un mismo centro educativo, pero donde hoy en día la realidad es, aún no se tiene una claridad total de como atender a los alumnos que enfrentan Barreras de Aprendizaje y Participación en la cuestión metodológica por falta de conocimiento del docente.

Esto no se debe a que no se tenga la capacidad de resolver, pero, la realidad es que la formación inicial de los docentes es básica y limitativa a los paradigmas y enfoques que en su momento se llevaron a cabo y que mucho tiene que ver con lo que acontecía a nivel internacional.

Otro hecho relevante es la Convención de los Derechos del Niño, celebrada en Nueva York en 1989. La cual, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños, fue y es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Un hecho de suma importancia en inclusión es la Conferencia Mundial que la UNESCO celebró en 1990, en el Marco de acción titulado “Educación para Todos”, cuyo objetivo era impartir una enseñanza primaria gratuita a todos los niños del mundo sin excepción, por lo que la educación seguía permeándose inequitativa, más adelante, se retoma esta conferencia debido a la relevancia imperante que tuvo.

En cuanto a esta organización su hacer fue de gran relevancia durante muchos años para los derechos de las personas con discapacidad, las cuales no gozaban de oportunidades en los diferentes servicios, entre ellos, el educativo. Siendo necesaria su aportación para las políticas educativas a nivel internacional.

Las cuales sirvieron para detonar acciones y acuerdos desde la corresponsabilidad entre organismos internacionales y países firmantes, lo que conlleva la revisión de resultados a nivel internacional, para realizar informes de los alcances logrados y

con ello, replantear objetivos, estrategias, acciones y tiempos, para que cada país realice desde sus políticas nacionales los acuerdos de políticas internacionales.

4.4. LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Un organismo internacional que guarda mucha relación con la anterior por su participación, influencia e intervención, es la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), sucesora de la Organización Europea para la Cooperación Económica y creada para garantizar el cumplimiento del Plan Marshall en la reconstrucción de las economías europeas.

La OCDE nace en 1961 en París, con el objetivo de desarrollar políticas que promoviesen el desarrollo económico de los países miembros y no miembros, así como la expansión del comercio mundial.

A partir de los años 90 se constituyó como agente clave en la articulación y difusión del discurso relativo al papel central de la educación para la formación del capital humano y el desarrollo económico.

El trabajo de este organismo internacional se centró en el desarrollo de revisiones nacionales de los sistemas educativos y revisiones temáticas entre los sistemas educativos. Sin embargo, en este periodo los países miembros comenzaron a reclamar la necesidad de datos comparados, fiables y regulares sobre el desempeño de sus sistemas educativos.

En respuesta a esta demanda, la OCDE puso en marcha en 1997, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). El cual se ha desarrollado cada tres años, convirtiendo las evaluaciones a gran escala en una de sus líneas principales de actuación, evaluando si los alumnos de 15 años, a punto de concluir la educación básica, adquirieron los conocimientos y competencias fundamentales para su participación plena en las sociedades modernas.

Analiza las competencias de pensamiento creativo y crítico de los alumnos y su capacidad para aplicar lo que han aprendido en materia de lectura, matemáticas, ciencias y competencias necesarias en el siglo XXI. Recopila información sobre las competencias sociales y emocionales de los alumnos, su actitud ante el aprendizaje y su bienestar.

Mide la equidad de las oportunidades educativas que los países ofrecen a sus jóvenes. Esta evaluación permite a los países comparar sus políticas educativas con las políticas de otros sistemas del mundo con un más alto rendimiento y un ritmo de mejora más elevado, y aprender de estas comparaciones.

Cada año sobresalen países desarrollados en el área de ciencia, matemáticas y lectura, Singapur encabezó la lista en PISA 2018 y tras éste en el área de ciencia: Japón, Estonia, Taiwán y Finlandia.

En el área de matemáticas y lectura: *Hong Kong, Macao, Taiwán y Japón; en cuanto a países de América Latina en el área de ciencias, Buenos Aires obtuvo el lugar 38 seguido de Chile en el lugar 44, México ocupó el lugar 58. En matemáticas y lectura Buenos Aires ocupó el lugar 42 y 39, y en cuanto a México el lugar 56 y 57.*⁷⁹

Como datos de esta evaluación desde nuestro contexto, en 2018, los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje bajo el promedio OCDE en lectura, matemáticas y ciencias. Realmente no es novedad se sabe que en cada evaluación México ocupa lugares bajos a diferencia de otros países latinoamericanos.

⁷⁹ Países que ocupan primer lugar en evaluación PISA. En: [Pruebas PISA: ¿Cuáles son los países que tienen la mejor educación del mundo? - Plan LEA](#) (03-04-2023)

Dentro del informe se dice que:⁸⁰

El desempeño promedio se ha mantenido estable en lectura, matemáticas y ciencias, a lo largo de la mayor parte de la participación de México en PISA. Sólo el desempeño en PISA 2003 (en lectura y matemática) fue significativamente inferior al desempeño de PISA 2018, y sólo en PISA 2009 (en matemáticas) fue significativamente superior al desempeño en PISA 2018. En todos los otros años y todas las otras áreas el desempeño promedio de México no fue distinto al observado en PISA 2018.

En el mismo estudio se contrasta el nivel socioeconómico, como predictor de rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias. Se refiere que los estudiantes aventajados en México superaron a los estudiantes desaventajados en lectura en 81 puntos en PISA 2018 (promedio OCDE: 89 puntos).

Sin embargo, como en promedio en los países OCDE, *alrededor del 11% de los estudiantes desfavorecidos en México pudieron obtener puntajes en el primer cuartil de rendimiento de lectura, lo que indica que la desventaja no marca el destino.*⁸¹

Muchos estudiantes, especialmente los estudiantes desaventajados, tienen ambiciones más bajas de lo que sería esperable con base a sus logros académicos. Pero, 1 de cada 100 estudiantes aventajados de alto rendimiento, no esperan completar la educación terciaria.

Cabe destacar que en el informe no se detalla que partes de la Ciudad de México fue evaluada, tampoco la característica que hace alusión a los alumnos desaventajados, si se refiere al nivel socioeconómico o si va más allá, si se considera a aquellos

⁸⁰ Cifras de la Evaluación PISA 2018. En: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf (30-03-2023)

⁸¹ Cifras de la Evaluación PISA 2018. En: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf (30-03-2023)

alumnos con alguna condición de discapacidad, trastorno, indígena, tampoco se detalla las acciones a implementar para que se pongan en práctica.

Cabe señalar que aun cuando los desaventajados superen a otros catalogados igual de otro país, se debería de considerar no sólo números y porcentajes, sino la descripción de a quienes se evalúa.

Dentro de las competencias sociales y emocionales se destaca las habilidades sociales necesarias para colaborar con los otros, desde una mirada laboral más que social.

El mismo documento también refiere datos con respecto a género, violencia y hasta el currículo oculto que se vive en el aula, por ejemplo, en cuestión de equidad se informa que las mujeres, tienen mayores puntajes que los hombres; que hay alumnos que sufren bullying al menos una vez al mes; que los maestros esperan mucho tiempo para que sus alumnos guarden silencio y puedan comenzar su clase y que la mayoría de los docentes cuentan con Grado de Maestría.

Si bien esta propuesta de evaluación contrasta resultados y, por ende, Sistemas Educativos, se consideraría que para los organismos internacionales el identificar la mano de obra que se está formando en las aulas de todo el mundo, abre un abanico de posibilidades para la certidumbre de una economía venidera, pero, sólo para los países más desarrollados.

Pero entonces, porque hablar de inclusión, cuando ya está dictado por un macrosistema el deber ser, y no sólo del presente, sino del futuro próximo, de ello que la misma educación se examine en una cierta temporalidad, analizando resultados de los más capaces y no precisamente alumnos, sino países.

Este macrosistema interacciona e influye directamente con los otros sistemas, a modo de ordenamiento, fluidez, categorización, segmentación, perpetuidad, pero, que da esa linealidad que debe ser trazada para el futuro certero de los organismos y de los países desarrollados.



Mapa de países y economías que participan en PISA⁸²

A continuación se mencionan los países participantes en la evaluación PISA a lo largo de su implementación: Alemania (1961), Australia (1971), Austria (1961), Bélgica (1961), Canadá (1961), Chile (2010), Colombia (2020), Corea (1996), Costa Rica (2021), Dinamarca (1961), Eslovenia (2010), España (1961), Estados Unidos (1961), Estonia (2010), Finlandia (1969), Francia (1961), Grecia (1961), Hungría (1996), Irlanda (1961), Islandia (1961), Israel (2010), Italia (1962), Japón (1964), Letonia (2016), Lituania (2018), Luxemburgo (1961), México (1994), Noruega (1961), Nueva Zelandia (1973), Países Bajos (1961), Polonia (1996), Portugal (1961), Reino Unido (1961), República Checa (1995), Suecia (1961), Suiza (1961), Turquía (1961).⁸³

Los cuales tuvieron que presentar su candidatura o haber sido invitados por el Consejo de la OCDE para iniciar el proceso de adhesión. Se establece entonces una hoja de ruta para la adhesión que determina las modalidades, las condiciones y el proceso que debe respetarse. Se realiza un examen técnico para evaluar las políticas y las prácticas del país en comparación con las mejores prácticas de la OCDE.

⁸² Mapa de países y economías que participan en PISA. En: [El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf \(oecd.org\)](#) (24-03-2023)

⁸³ Países miembros. En: [Proyección mundial - OECD](#) (24-03-2023)

También se estima la capacidad del país para implementar las normas de la OCDE. Esta fase se suele traducir en una serie de medidas que el país debe implementar para poder cumplir los requisitos de membresía de la OCDE. Cada país debe ratificar la adhesión a la OCDE para convertirse en miembro efectivo.

México se hizo miembro de la OCDE el 18 de marzo de 1994, en el gobierno del Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien realizó varios cambios a nivel económico y educativo como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y no menos relevante la Modernización Educativa.

En el transcurrir de este gobierno surgieron grandes cambios de política internacional y nacional, en el sector económico y comercial, las reformas estructurales y constitucionales, la privatización general de las empresas públicas como Telmex, comunicaciones viales, aerolíneas, el sector químico, el siderúrgico, aseguradoras, cadenas hoteleras, medios de radiodifusión y bancas.

De igual manera la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, o NAFTA en su sigla en inglés), el 17 de diciembre de 1992, por el que los tres países asumían un cronograma para la eliminación de todos los aranceles al comercio trilateral en un plazo de diez años.

El establecimiento de la Política para la Modernización Educativa considerado un proyecto para impulsar cambios en la estructura del sistema educativo y de sus instituciones, con el fin, de dar respuestas a los retos que implicaban la integración económica mundial.

Una acción fue la modificación de los contenidos curriculares y el replanteamiento de las relaciones entre educación y trabajo. Las directrices y objetivos que guiaron la Política de la Modernización Educativa se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Esta educación moderna basó sus objetivos en las siguientes propuestas:

1. Comprender su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales.

2. Acentuar la eficiencia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa.
3. Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad.

Con lo que respecta al objetivo uno, en 1990 apareció el Programa para la Modernización de la Educación Indígena 1990-1994 (PMEI) y el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 (PNDPI) con ellos el futuro de la Educación Indígena, cuyo sustento sería el Artículo 3° Constitucional, aquella propuesta de modificación al Artículo 4° Constitucional y la Ley General de Educación.

Estos cambios buscaban la modernización política, económica, social, educativa y cultural, dando gran peso a la atención de las comunidades indígenas como parte de atender los reglamentos internacionales desde los créditos bancarios y desde el pertenecer a organismos como la OCDE, en pro de evaluar lo que se hace.

4.5. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La organización mundial para mirar las deficiencias en cuanto a derechos humanos fue la Organización de las Naciones Unidas, que en 1959 aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que incluía 10 principios, el cual no era suficiente para proteger los derechos de la infancia porque legalmente no tenía carácter obligatorio. Por ello, en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos del Niño.

Tras 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, el 20 de noviembre de 1989, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen.

La Convención entró en vigor en 1990, después de ser firmada y ratificada por los primeros 20 países, reconociendo a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho.

Los 54 Artículos que componen la Convención recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de toda la infancia. Su aplicación es obligación de los gobiernos, también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres y madres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

Los primeros 42 Artículos competen a los derechos de los menores, del Artículo 43 al 54 explicita cómo los gobiernos, las Naciones Unidas en especial el Comité de los Derechos del Niño, UNICEF y otras organizaciones colaboran para asegurarse de que todos los niños gocen de todos sus derechos.

Los Artículos que se retoman en cuanto al plano de inclusión y educación son los siguientes:

Artículo 2. No discriminación: Todos los niños tienen todos estos derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan, la lengua que hablen, cuál sea su religión, su modo de pensar o su aspecto; si son niñas o niños, si tienen una discapacidad, o son ricos o pobres; y sin importar quiénes sean su padre, su madre y sus familias, ni lo que estos crean o hagan.

Artículo 23. Niños con discapacidad: Cada niño con discapacidad debe disfrutar de la mejor vida posible en la sociedad. Los gobiernos deben eliminar todas las barreras que impiden a los niños con discapacidad ser independientes y participar activamente en su comunidad.

Artículo 28. Derecho a la Educación: Cada niño tiene derecho a recibir una educación. La educación primaria debe ser gratuita. La educación secundaria y superior deben estar al alcance de todos los niños. Se debe apoyar a los niños para que asistan a la escuela hasta completar el grado más alto posible. La disciplina que se imponga en las escuelas debe respetar los derechos de los niños, y nunca recurrir a la violencia.

Artículo 29. Objetivos de la Educación: La educación de los niños debe ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad, sus talentos y capacidades. Se les debe enseñar acerca de sus propios derechos y a respetar los derechos, la cultura y las diferencias de los demás. Ayudarles a que vivan en paz y a proteger el medio ambiente.

Artículo 30. Respeto a las minorías: Cada niño tiene derecho a emplear su propia lengua y su cultura y a practicar su religión, incluso si la mayoría de las personas del país donde vivan no las comparten.

Existe una relación y nueva perspectiva de avance del cumplimiento de los derechos de la infancia, a través de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio que 189 Estados Miembros de Naciones Unidas firmaron en el año 2000 y que suponen un renovado compromiso colectivo de la comunidad internacional para avanzar hacia el desarrollo humano de los países.

Esta organización internacional a diferencia de las otras dos presta mayor atención a los derechos de los niños en todas las condiciones, desde los niños en situación de guerra, discapacitados, pertenecientes a una comunidad indígena hasta los niños que se ven involucrados en asesinatos, de ello, que vele por los derechos y obligaciones responsabilizando a las mismas organizaciones y en su caso hasta los mismos niños.

También interviene en la política educativa, desde los derechos de la educación que se establecen en el Artículo 3° Constitucional, Ley General de Educación y los mismos Derechos de los Niños los cuales son a nivel internacional.

4.6. DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS

Desde la política educativa, estas organizaciones internacionales han tenido una labor mediática entre diferentes países al convocar conferencias, congresos y foros, así como el concertar entre éstos, acuerdos con fines educativos, sociales, políticos y ambientales pensando en el futuro deseable.

Un acuerdo importante en el ámbito educativo fue la Declaración Mundial sobre Educación para Todos llevado a cabo en Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990, convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la INFANCIA (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial (BM).

Como antecedente ante esta declaración fue que:⁸⁴

- Más de 100 millones de niños y niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Más de 960 millones de adultos, dos tercios de ellos mujeres, son analfabetos, considerando que el analfabetismo funcional es un problema en todos los países tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de vida.
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales.

De esta Declaración se pronunciaron diez objetivos a alcanzar por cada país miembro, mismos que comenta la tesista:

Artículo I. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Del cual se considera la importancia de la Educación Básica y los aprendizajes elementales como lectura, escritura, resolución de problemas, conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes.

⁸⁴ Declaración Mundial sobre Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. En: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa (07-04-23)

Artículo II. Perfilando la visión. Visión ampliada, con señalización a sobrepasar los recursos vigentes, las estructuras institucionales, los programas de estudio y los sistemas de servicio.

Artículo III. Universalizar el acceso y promover la equidad. En este objetivo se habla de la desigualdad y la falta de oportunidades de manera equitativa, en su punto 4 y 5 se menciona la población que vive la desigualdad educacional considerado a los discapacitados, a los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan; las poblaciones remotas y rurales; los trabajadores nómadas e itinerantes; los pueblos indígenas; las minorías étnicas, raciales y lingüísticas; los refugiados; los desplazados por la guerra y los pueblos invadidos.

Artículo IV. Concentrar la atención en el aprendizaje. En este punto la relevancia radica en el aprendizaje significativo más que en mirar el número de matrícula, la preocupación en que realmente se incorporen conocimientos útiles, el desarrollo de habilidades de raciocinio, de destrezas y valores.

Llama la atención que mencionan la importancia de emplear enfoques activos y participativos muy por el contrario de lo que ha venido siendo la educación durante tantos años, una educación basada en lo memorístico y pasividad en el alumno como receptor de información.

Artículo V. Ampliación de la perspectiva de la educación básica. La educación vista como elemental desde la primera formación inicial para la educación básica donde se es relevante la alfabetización considerando las necesidades de aprendizaje de los alumnos, llamando la atención que se nombra la universalización un punto clave de la inclusión.

Artículo VI. Valorizar el ambiente para el aprendizaje. En este objetivo se considera la importancia de la sociedad a cargo de la educación de los menores, donde el adulto es participe del aprendizaje de él mismo.

Artículo VII. Fortalecer la concertación de acciones. Concertación se refiere a la responsabilidad de todos los agentes desde las autoridades educacionales hasta los

maestros frente a grupo. La concertación de acciones como la planificación, realización, administración y evaluación de los programas de educación básica.

Artículo VIII. Generar un contexto de políticas de apoyo. Se detalla que el servicio de Educación Básica, para todos depende de un compromiso y una voluntad política, seguida de adecuadas medidas fiscales y reforzada por reformas políticas y fortalecimientos institucionales.

Artículo IX. Movilizar recursos financieros. En éste se menciona la movilización de recursos financieros y humanos para el logro de las necesidades básicas de aprendizaje, donde organismos gubernamentales y la sociedad deben contribuir económicamente.

Artículo X: Fortalecer la solidaridad internacional. Requiere la cooperación y relaciones económicas justas y equitativas para corregir las actuales disparidades económicas. Desde los países acreedores y deudores donde se encuentren soluciones equitativas sobre la deuda de los países con menor educación.

Esta declaración tenía como objetivo primordial, la universalización de la educación, palabra clave en inclusión, que quiere decir, la accesibilidad a la infraestructura, programas, recursos materiales y humanos, haciendo hincapié en las necesidades básicas de aprendizaje, retomando la responsabilidad de la autoridad educativa en las políticas de apoyo, como lo es la implementación de reformas estructurales.

Resultando de gran importancia para la convocatoria de más congresos, foros y conferencias que convergen en acuerdos internacionales, atendiendo las deficiencias que existen en política educativa.

Es así, como los organismos internacionales, tienen jurisdicción en los países miembros de la OCDE, los cuales son convocados a participar, llevar a cabo los mecanismos acordados, a ser evaluados y a participar en las sucesivas conferencias, congresos y foros para establecer nuevas declaraciones.

4.7. FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN DAKAR, EDUCACIÓN PARA TODOS, BALANCE HASTA EL AÑO 2000

La Declaración de Educación para Todos en Jomtien, traería consigo un seguimiento internacional y lo que daría continuidad sería Dakar, habiendo transcurrido 10 años de los objetivos tomados en cuenta habría un balance de los logros alcanzados, entre ellos, la universalización del acceso a la Educación Primaria para todos los niños, el mejoramiento del acceso a la atención de la primera infancia, así como la reducción del analfabetismo de la población adulta.

Dentro de los resultados generales se mencionaba que el número de niños escolarizados llegó a un nivel nunca igualado en la historia, y la población que sabía leer y escribir jamás había sido tan numerosa, aunque todavía existían en ese entonces, 113 millones de niños no escolarizados, 97% de los cuales vivían en las regiones menos desarrolladas y el 60% seguían siendo niñas.

De este foro se pronunciaron seis objetivos, mismos que comenta la tesista:⁸⁵

1. Extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos. Planteándose políticas de atención y educación de la primera infancia, en el contexto de los planes nacionales de Educación para Todos, movilizándolo apoyo político y popular y promoviendo programas flexibles y adaptables.
2. Velar porque antes del año 2015 los niños, y sobre todo las niñas en situación difícil y los pertenecientes a minorías étnicas, tuvieran acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de calidad. Esto como un derecho universal para todos.
3. Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y

⁸⁵ Foro Mundial de Educación Dakar, Senegal, 26-28 abril 2000, Educación Para Todos, Balance hasta el año 2000, Documento estadístico, Resumen ejecutivo, © UNESCO 2000. En: http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml (07-04-23)

programas de preparación para la vida activa. Con la finalidad de mejorar su capacidad de trabajar, participar plenamente en la sociedad, dirigir su vida y aprender permanentemente.

4. Aumentar en 50% el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente.
5. Suprimir las disparidades entre géneros, en la enseñanza primaria y secundaria y lograr la igualdad entre ellos en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una Educación Básica de calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Según las evaluaciones llevadas a cabo de los logros obtenidos en algunos países, un alto porcentaje de niños adquiere únicamente parte de los conocimientos y competencias que se supone deben asimilar.

De lo revisado, se concluye que la educación significa evaluar y analizar las necesidades reales de aprendizaje, situación difícil a nivel internacional, debido a que, aunque la constante sea que los ciudadanos adquieran la lectura, escritura y resolución de problemas, así como la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, resulta complejo por todo el entretrejido del sistema político, económico y social a nivel internacional.

Debido a que ningún sistema se maneja sólo, interactúa y se relaciona con otros sistemas, como es, organismos internacionales que influyen directamente en sus direcciones, en su toma de decisiones, en sus acciones y estrategias.

Y la Política Educativa Internacional no es la excepción, influye en demasía lo que acontece a nivel global, el mercado, la economía, la globalización, la producción para determinar el tipo de educación que se requiere a nivel mundial.

Una realidad es que, a nivel internacional y nacional, la equidad no siempre está al alcance de todos, la desigualdad económica y social, conlleva a la falta de oportunidades, de empleos y por ende de mejora en la calidad de vida.

La importancia de los organismos internacionales en las Políticas Educativa, Social, Económica, Ecológica, Tecnológica forma parte del todo, como un todo. Repercutiendo en los países miembros, donde sus políticas deben tener alcance nacional para el cumplimiento de las políticas

4.8. MARCO JURÍDICO NACIONAL

El Marco Jurídico Nacional es el conjunto de leyes, reglas, legislaciones y cualquier otro instrumento de carácter legal, que son utilizados de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal. Los instrumentos que son considerados en el Marco Jurídico están estructurados en diferentes categorías o rangos, estos instrumentos, son de forma general.⁸⁶

- Los reglamentos y las leyes: en esta categorización de instrumentos se incluyen la Constitución de cada país, los códigos aplicables, y las diferentes leyes.
- Las resoluciones y los decretos: en esta categoría se incluyen las diferentes resoluciones y decretos que son promulgados y que tienen vigencia en cada uno de los países.
- Las providencias de tipo administrativas: las cuales son emanadas de los diferentes órganos o entes con rango y autorización para desarrollar y promulgar es este tipo de instrumentos.

⁸⁶ Marco Jurídico: En: <https://enfoque-estrategico.com/que-es-el-marco-juridico/>
(08-04-23)

- Normas de uso generales: en esta categoría se incluyen las diferentes normativas que se derivan de las diferentes leyes o de las providencias de tipo administrativas.
- Instrumentos de tipo internacional: esta categoría está representada por los diferentes acuerdos o leyes que se rigen entre diversos países, para un mejor entendimiento y manejo de aspectos relacionados en materia legal.

En el Gobierno de la Ciudad de México se expidió en el 2012 la Ley Federal de Archivos, en el Gobierno del Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la cual es de observancia obligatoria para los servidores públicos federales, a que se refiere el Artículo 108, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo que se disponga, modifique o derogue durante cada mandato se estipula en este archivo y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Es así como el Marco Jurídico Nacional da evidencia de las leyes e instrumentos en materia legislativa, sirve de uso y aplicación para las diferentes gestiones tanto para el Gobierno como para los ciudadanos.

Estos instrumentos pueden ser de tipo nacional pero también de tipo internacional, que son aquellos que se establecen entre los diferentes países para regular y unificar la materia legal y permite el conocimiento de regulaciones entre ambas naciones.

4.8.1. ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL

Dentro del Marco Normativo Nacional un documento que rige a todos los ciudadanos desde sus derechos y deberes es la Carta Magna, la cual ha tenido modificaciones durante varios mandatos, en sus diferentes Artículos y el Artículo 3° Constitucional no ha sido la excepción.

Éste, forma parte de los 136 Artículos estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es el Artículo rector concerniente a la educación, en él se dicta la educación que debe ofrecer el Estado a sus ciudadanos.

A su letra dice que:⁸⁷

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior. La Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica; ésta y la Media Superior serán obligatorias, la Educación Superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La Educación Inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Al igual que lo considerado anteriormente en la política educativa internacional, la educación desde el Marco Jurídico Nacional establece que la educación debe brindarse a todos los ciudadanos sin distinción, habla de la necesidad de la Educación Inicial en la formación de los alumnos, la cual forma parte de la Educación Básica resultando obligatorio.

Un adiconado a este apartado es que le *“Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”*.⁸⁸

Por lo que, desde la Constitución se apuntalan dos nuevos conceptos universal e inclusiva, para este segundo concepto se considera que *“se debe tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación”*.⁸⁹

⁸⁷ Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa con fecha del 15 -05-2019

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

Para el concepto de universal no se define como tal en el Artículo 3º, pero, Teresa Fontán refiere que:⁹⁰

La educación es un derecho humano de carácter universal, es decir, toda persona sin excepción debe tener acceso a la misma. Ese derecho, que se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Artículo 26), es una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades, porque de él depende no sólo la posibilidad de ejercitar los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, sino también el grado en que se realicen.

Es cuando el término educación cobra importancia, donde no sólo se mira a que los ciudadanos aprendan a leer, escribir y hacer cuentas como lo escribe Pablo Latapí:⁹¹ *“el verdadero objetivo es que los ciudadanos conozcan, defiendan y hagan valer sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos, por eso, la importancia de que la educación resulte indispensable e imprescindible para cada país, para cada comunidad por alejada que se mire”.*

Toda persona, en consecuencia, por el hecho de existir, tiene derecho a educarse como medio necesario para el desarrollo de sus potencialidades.

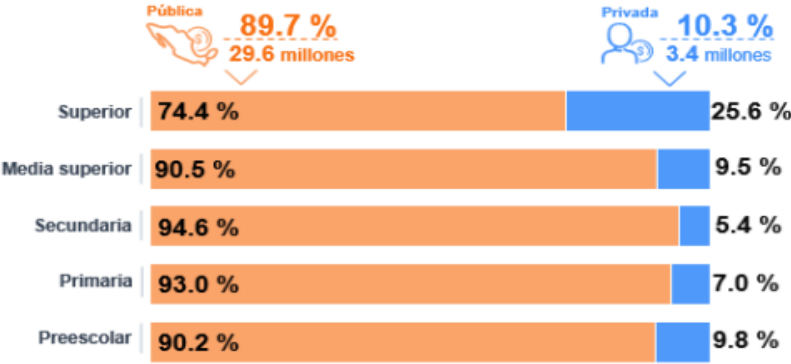
El carácter universal hace acreedor a cualquier persona a exigir esa educación que desde la Constitución Política describe y define como debe ser y es obligación del Estado de proveerla.

Aunque, al identificar las cifras obtenidas por el INEGI desde la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, se detalla las situaciones vividas durante la pandemia por COVID-19 en el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022.

⁹⁰ Teresa Fontán, *La educación ¿Un derecho universal?* España, El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación N.º 23,2014. Pág.2.

⁹¹ Pablo Latapí. *El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa.* México, Revista Mexicana de Investigación Educativa,2009. Pág.258.

El INEGI reportó que en el sostenimiento público se inscribieron 29.6 millones de alumnos correspondiente al 89.7%, mientras que en el sostenimiento privado se inscribieron 3.4 millones de alumnos un 10.3 %. ⁹²



Población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022 por nivel educativo, según sostenimiento de la escuela.

Con lo ocurrido en pandemia el Gobierno Federal implementó a nivel nacional, estrategias para seguir brindando educación a sus ciudadanos, la estrategia fue educación a distancia desde Aprende en Casa, siendo necesario, contar con algún dispositivo electrónico como televisión, computadora, tableta o celular para sesiones escolares de acuerdo con la gestión de cada escuela, donde el uso de dispositivos y conexión a Internet fue un requisito indispensable.

El informe reportó que el nivel superior fue el que obtuvo mayor porcentaje en contar con un dispositivo y con conexión a Internet, de igual manera en este nivel educativo se hizo mayor uso de instituciones particulares.

Algo que no se detalla, es el número de población encuestada por cada nivel, siendo que hay menos instituciones gubernamentales a nivel superior que en los otros niveles, aunado a que, el porcentaje que inicia en un nivel básico no llega en su totalidad a nivel superior, conforme se avanza en el nivel educativo la población estudiantil se

⁹² Población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022 por nivel educativo, según sostenimiento de la escuela. En: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf> (09-04-23)

reduce por varios factores como falta de economía, falta de interés o porque la escuela no satisface sus necesidades; talvez que, por eso este nivel contara con mayor uso de dispositivos y con conexión a Internet.

Si algo dejo la pandemia vivida, fue la gran desigualdad que sigue permeando en el país, pues no todos contaban con un dispositivo o si se contaba era insuficiente, para todos los miembros de la familia que necesitaba tener uno a la mano, aunado a que, en algunos casos, los mismos padres requerían del mismo para el trabajo a distancia.

No se contaba y no se cuenta con conexión a Internet, en zonas rurales la falta de servicio básico de luz, debido a ello, hubo quienes no pudieron dar continuidad a concluir el ciclo escolar 2020-2021 e iniciar el ciclo escolar 2021-2022.

Se hace notar en este ciclo escolar 2022-2023, que el rezago educativo incremento considerablemente, debido a factores como apoyo intermitente o nulo en casa al momento de realizar las actividades, al conectarse para las sesiones virtuales, al identificar los horarios de Aprende en Casa y otro factor la inasistencia sistemática al regresar de manera presencial, donde el sistema daba de baja a los alumnos tras 20 inasistencias sistemáticas.

Retomando las 4 As de Tomasevski, anteriormente citadas, la accesibilidad económica, la accesibilidad curricular y pedagógica, así como la adaptabilidad en lo vivido en Pandemia por COVID-19 acrecentó la desigualdad de oportunidades y mirado desde la inclusión no se tuvo el acceso y adaptabilidad pedagógica de todo el alumnado.

Desde la experiencia de la tesista las actividades eran las mismas para todo el alumnado, los materiales eran el libro, cuaderno, videos de Internet relacionados a las actividades, dentro de la evaluación la importancia radicaba en la cantidad de actividades entregadas, las cuales en ocasiones eran elaboradas por los Padres de Familia y de los alumnos con los que no se tenía contacto no se implementaron estrategias de llamadas vía telefónica o visita a domicilio, dejando claro que la inclusión educativa en ese momento vivido no era para todos.

En cuanto a lo vivido en casa, los padres nunca dejaron de laborar, hubo una minoría que trabajo en home office cuando se trataba de oficinista, pero, los que no, tuvieron que dejar a sus hijos a cargo de familiares o entre los mismos hermanos, lo cual también fue factor para el retraso educativo.

4.8.2.LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación, en su Artículo 4° refiere a los Padres de Familia en la corresponsabilidad educativa de sus hijos.

El Artículo 4° de la Ley General de Educación a la letra dice: *Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.*⁹³

Este documento rector garantiza el derecho a la educación reconocido en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República Mexicana.

Desde sus Artículos se detalla las obligaciones del Estado con respecto a la educación. Dentro de los que competen, se menciona el garantizar el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo el principio constitucional de derecho a la educación.

Desde este hacer de responsabilidades del Estado, cada sexenio aparecen cambios al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación, de acciones y metas y el Plan y Programa de Estudios no es la excepción, cada Gobierno modifica, deroga

⁹³ Ley General de Educación. Pág.11. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
(11-04-23)

o agrega conceptos que surgen de estos acuerdos internacionales como es equidad, eficacia, eficiencia, pertinencia, calidad y hoy inclusión.

Lo que se busca con los conceptos que se van introduciendo es que todo ciudadano tenga acceso a la educación, la cual debe contribuir al desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; siendo factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y como medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

Dentro del Capítulo V, Artículo 23 de la Ley de Educación se menciona que: *“Las autoridades educativas de los gobiernos de las entidades federativas y municipios podrán solicitar a la Secretaría actualizaciones y modificaciones de los planes y programas de estudio, para atender el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza aprendizaje”*.⁹⁴

Se desconoce si alguna Entidad Federativa o Municipio ha solicitado en algún momento la actualización o modificación de su Plan y Programa de Estudio para atender las necesidades y problemáticas de su región, se sabe, que cuando hay manifestaciones por parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación entre sus demandas es precisamente un Plan y Programa para su Entidad Federativa o Municipio.

*El Plan y Programa de Estudios se contempla como documento guía que prescribe las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum.*⁹⁵

Es el instrumento para la educación de todos, donde convergen conceptos, procedimientos y valores desde los aprendizajes que se deben ver plasmados en el perfil de egreso, se incluyen en forma explícita conceptos extranjeros que surgen de las políticas internacionales, que dictan el deber ser dentro del espacio educativo,

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Martha Casarini, *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, 1999. Pág.8.

desde la política educativa y la normatividad; aun cuando no quede claro en los centros educativos cómo llevarse a la práctica, cómo evaluar para saber si realmente se cumple tal y cómo se define.

En el tema de investigación, la inclusión es definida desde varios autores, organismos, pero también se define desde los mismos centros educativos, lo que los maestros y directivos de escuelas saben, desde el acercamiento de las autoridades, desde sus creencias, saberes, concepciones, experiencias y conocimientos.

En tal rubro, no ha existido una capacitación real de ¿qué es?, ¿cómo se lleva a la práctica?, ¿cómo se determina el apoyo para cada alumno?, ¿qué se debe enseñar, por qué y para qué desde este Plan y Programa de Estudio?, ¿cómo se evalúa, si el maestro en su enseñanza es inclusivo?, ¿cómo se evalúa si la escuela es inclusiva?

Son interrogantes que se viven en el día a día en los centros educativos y la escuela de atención no es la excepción, surgen dudas e inquietudes y más cuando hoy en día hay tanta información al alcance.

En la Ley General de Educación se menciona la educación universal e inclusiva, en el Artículo 7° de la presente ley:

Universal, “*al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual*”, por lo que: ⁹⁶

- a) Extenderá sus beneficios sin discriminación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y
- b) Tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales.

Por otra parte, debe ser Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en Barreras al Aprendizaje y la Participación, por lo que:

⁹⁶ *Íbid.* Pág.3.

- a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos;
- b) Eliminará las distintas Barreras de Aprendizaje y Participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables;
- c) Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y
- d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud.

Desde sus incisos a) y c) refiere que el maestro de grupo debe atender las capacidades y necesidades considerando recursos técnicos, didácticos, pedagógicos y en caso necesario ajustes razonables, siendo un reto el atender la diversidad que existe en un aula, resultando complejo cuando el conocimiento es limitado en la atención a la diversidad, debido a que en su formación inicial el Plan y Programa en el que se formó atendía a otras problemáticas del momento.

En el inciso b) se elimina la mirada en el alumno desde la condición que presenta como limitante para que aprenda, hoy la barrera se mira al exterior, hacia los contextos en los que interactúa, el contexto escolar, áulico y sociofamiliar.

En este Gobierno el Plan Nacional de Desarrollo tiene un enfoque inclusivo desde la Nueva Escuela Mexicana del cual se desprende la Estrategia Nacional Inclusiva donde se sintetiza busca convertirse en un sistema inclusivo, flexible, pertinente y sensible que identifique, atienda y elimine las BAP.

4.8.3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se publicó el 30 de mayo de 2011. La cual armoniza las disposiciones de la Convención y es reglamentaria del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituye el instrumento legal que permite la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole, para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

El Consejo, es responsable de coordinar y elaborar el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de enviarlo a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento; de elaborar, presentar y difundir anualmente el informe de avances y resultados del Programa; y de presentar a la consideración de la Junta de Gobierno el proyecto del Programa.

Los principios que se rigen son: equidad, justicia social, igualdad de oportunidades; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad; el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas; la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana; la accesibilidad; la no discriminación; la igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad; y la transversalidad.

Cabe destacar que la reforma constitucional y la publicación de la Ley, representan el primer paso recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para armonizar la Convención a la legislación nacional, se detallan 60 Artículos.

Dentro de los concernientes a Educación se nombra en el Capítulo III Educación, Artículo 12, 13, 14 y 15.

Con respecto a esta investigación se nombrará el Artículo 12 del cual se desprenden 14 numerales.

Artículo 12. La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

El numeral IV del mencionado Artículo refiere que...” *Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica*”.⁹⁷

No se detalla mayor información concerniente a este punto, pero, resulta relevante al ser un documento normativo.

4.8.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo se elabora en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 26° (inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se menciona que:⁹⁸

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los Programas de Desarrollo.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los Programas de Desarrollo.

⁹⁷ Numeral VI del Artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf> (15/10/23)

⁹⁸ Artículo 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En: <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-politica-estados-unidos-mexicanos> (09-05-23)

La elaboración y diseño del Plan de Estudios viene facultado desde la Carta Magna, por ese motivo cada Gobierno debe realizar consultas ciudadanas para dar cumplimiento a la democracia desde la mirada social, económica y política. Considerando las aspiraciones y demandas para ser plasmadas en los Programas Sectoriales.

Asimismo, el Artículo 21° de la Ley de Planeación, precisa la elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo:⁹⁹

El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de Planificación Estratégica, de alcance nacional, relativo al período 2019-2024, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración deberán regir la acción del Gobierno, con la visión de hacer de México un país más próspero, justo e incluyente para todas y todos.

El documento será la base para los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que emanan de éste.

⁹⁹ Artículo 21 de la Ley General de Planeación. En: [LEY DE PLANEACIÓN \(oas.org\)](#) (12-05-23)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 está constituido en tres ejes centrales 1) Política y Gobierno, 2) Política Social y 3) Economía.

En el primer Eje (Política y Gobierno) se menciona un apartado breve y general correspondiente a educación que a su letra dice:¹⁰⁰

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la Educación Superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los Programas Regionales, Sectoriales y Coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez".

La estrategia que empleará el Gobierno de este sexenio son los programas sociales, para garantizar la educación y la salud, dentro de lo que compete a educación, las acciones van encaminadas a través de Programas de Becas que se detallan en el Eje 2 (Política Social) los cuales son:

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.

Está limitado a una beca por familia y el apoyo es de 800 pesos mensuales que serán entregados de manera bimestral al beneficiario, ya sea mediante depósito en tarjeta bancaria, con una orden de pago en sucursales o, cuando no haya otra forma, en efectivo en mesas de pago. En el caso de los niños, el apoyo se entregará a sus padres

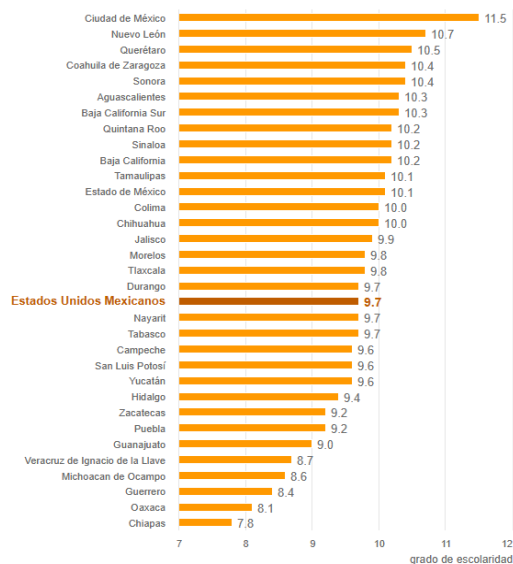
¹⁰⁰ Plan Nacional de Desarrollo. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (06-05-23)

o tutores. La duración será la misma que la del ciclo escolar y los beneficiarios deberán reincorporarse anualmente al programa.

Esta beca está abierta a todo estudiante menor de 18 años, que este estudiando en escuelas gubernamentales en modalidad escolarizada, se desconoce si aplica en toda la República Mexicana, en el Sitio Web de becas, sólo se menciona que se dará a la población perteneciente a localidad prioritaria.

Desde este sitio, se alude que una localidad prioritaria es aquella localidad indígena, con menos de 50 habitantes y sin grado de marginación, con alto o muy alto grado de marginación o que, por sus características, constituye una prioridad en la cobertura y atención del programa, de la Coordinación Nacional y/o del Gobierno de México.¹⁰¹

La relevancia radica en que, en los Estados de la República Mexicana, como son Chiapas y Oaxaca es donde existe mayores comunidades indígenas, pero también, donde el nivel académico es el Nivel Primaria, de ello, la interrogante de conocer que Estados abarca las Becas para el Bienestar Benito Juárez.¹⁰²



Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad 2020

¹⁰¹ Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. En: [Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://Beca_para_el_Bienestar_Benito_Juárez_de_Educación_Básica_|_Coordinación_Nacional_de_Becas_para_el_Bienestar_Benito_Juárez_|_Gobierno_|_gob.mx_(www.gob.mx)_) (06-05-23)

¹⁰² Promedio de escolaridad de la población. En: [Escolaridad. Cuéntame de México \(inegi.org.mx\)](http://Escolaridad.Cuéntame_de_México_(inegi.org.mx)_) (06-05-23)

Existen otras becas de Nivel Técnico o de Capacitación, Beca a Nivel Superior y Beca a Discapacitados, las cuales son:

Jóvenes Construyendo el Futuro, tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes.

El Gobierno Federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde reciban capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral.

Pueden participar como tutores empresas de todos los tamaños y sectores; personas físicas como: plomeros, electricistas, artesanos y profesionistas; instituciones públicas tales como secretarías, municipios, gobiernos locales, poderes legislativo y judicial, órganos autónomos o desconcentrados y organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil; universidades, sindicatos, escuelas, hospitales y museos, entre otras.

Jóvenes escribiendo el futuro es un Programa Nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de Educación Superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del Gobierno Federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza.

Se aplica en una primera etapa en las Escuelas Normales, Universidades Interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidades Benito Juárez. Se da prioridad a mujeres y hombres indígenas y afrodescendientes, personas que vivan en zona de atención prioritaria y en contextos de violencia. Se otorga un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar.

Se ofrece beca a personas con discapacidad: El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años

que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.

Más de la mitad de las personas con discapacidad se encuentran además en situación de pobreza. Con este programa el Gobierno de la República busca la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, así como: eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con discapacidad. El monto del apoyo económico es de 2 mil 250 pesos bimestrales y se entrega mediante depósito directo en tarjeta bancaria.

Dentro de las estrategias que el Gobierno Federal estableció, para la población estudiantil a Nivel Superior, fueron las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Estas iniciaron sus actividades en marzo de 2019, con 145 planteles en 31 entidades, dando preferencia a zonas de alta densidad poblacional con nula oferta de estudios universitarios y con alto grado de rezago social, marginación y violencia.

Las escuelas universitarias se distribuyeron de la siguiente manera:

| Estado de la República Mexicana | Número de planteles |
|---------------------------------|---------------------|
| Aguascalientes | 2 |
| Baja California | 1 |
| Campeche | 3 |
| Chiapas | 14 |
| Chihuahua | 2 |
| Ciudad de México | 10 |
| Coahuila | 3 |
| Colima | 1 |
| Durango | 3 |
| Estado de México | 6 |
| Guanajuato | 3 |
| Guerrero | 8 |
| Hidalgo | 8 |
| Jalisco | 3 |
| Michoacán | 6 |
| Morelos | 3 |
| Nayarit | 1 |
| Nuevo León | 1 |
| Oaxaca | 18 |
| Puebla | 5 |
| Querétaro | 2 |

| | |
|-----------------|----|
| Quintana Roo | 5 |
| San Luis Potosí | 2 |
| Sinaloa | 2 |
| Sonora | 5 |
| Tabasco | 3 |
| Tamaulipas | 3 |
| Tlaxcala | 3 |
| Veracruz | 10 |
| Yucatán | 6 |
| Zacatecas | 3 |

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García¹⁰³

En los Estados donde existe mayor número de planteles es: Oaxaca y Chiapas, retomando el cuadro de INEGI anterior de grados de escolaridad, éstos dos Estados tienen ocho años de escolaridad, es decir, Nivel Primaria.

En conjunto, las Universidades para el Bienestar ofrecen 32 mil plazas para estudiantes, los cuales reciben una beca de 2 mil 400 pesos mensuales. Con oferta de 36 carreras: 21 ingenierías y 15 licenciaturas.

Se hace pensar desde el Plan Nacional de Desarrollo que esta estrategia de universidades alrededor de varios Estados de la República Mexicana se relaciona con lo que se detalla en Derecho a la Educación que hace alusión a que el Sistema de Educación Pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; pretendiendo acabar con la gratuidad de la educación superior, visto como oportunidad de negocio.

Del Plan Nacional de Desarrollo se desprenden los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales. En el ámbito educativo el Programa Sectorial de Educación define las estrategias y acciones a llevar a cabo durante el sexenio.

4.8.4.1. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 se desprende del Plan Nacional de Desarrollo, a partir de la planificación de los Programas Sectoriales, Especiales,

¹⁰³ Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. En: [UBBJ](#) (13-05-23)

Institucionales y Regionales, que establecen las estrategias, acciones y responsables a llevar a cabo dicho programa.

El PSE se compone de diez numerales, el primero es el índice, el segundo el fundamento normativo de elaboración del programa, tercero siglas y acrónimos, cuarto origen de los recursos para instrumentación del programa, quinto análisis del estado actual, sexto objetivos prioritarios, séptimo estrategias prioritarias y acciones puntuales, octavo metas para el bienestar y parámetros, noveno epílogo: visión de largo plazo y décimo glosario.

Con relación al numeral dos, se especifica el fundamento normativo de elaboración del programa, expresado desde del Plan Nacional de Desarrollo en los Artículos mencionados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Planeación.

En el punto de Derecho a la educación en el PND, Eje General 2. Política Social, se señala que le corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16, Fracciones III y IV, de la Ley de Planeación.¹⁰⁴

III.- Elaborar los Programas Sectoriales, considerando las propuestas que, en su caso, presenten las entidades del sector, los órganos constitucionales autónomos, y los gobiernos de las entidades federativas, así como las que deriven de los ejercicios de participación social y de los pueblos y comunidades indígenas interesados.

IV.- Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas especiales en los términos que establezca éste.

¹⁰⁴ Artículos III y IV de la Ley General de Planeación tomado de: [Ley de Planeación \(diputados.gob.mx\)](http://leydeplaneacion.diputados.gob.mx) (16-05-23)

Desde la congruencia que debe existir en el PND y el PSE se determinan las estrategias y acciones puntuales para atender las problemáticas que resultan del consenso llevado a cabo a la población, establecido en la Ley General de Planeación.

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

En cuanto a la definición de los objetivos, estrategias prioritarias y acciones puntuales del PSE 2020-2024, tiene como referente la Reforma Constitucional en materia educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019, así como, el contenido de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; cuyo propósito común es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad.

En el PSE en el numeral seis, se plantean seis objetivos prioritarios, treinta estrategias prioritarias, doscientos setenta y cuatro acciones puntuales para transformar el Sistema Educativo Nacional, seis metas para el bienestar y doce parámetros para su seguimiento.

Cada objetivo posee intrínsecamente un antecedente de la problemática a atender, desde el dato estadístico de sexenios pasados, a continuación, se estipulan las estrategias prioritarias para ese objetivo, así como las acciones puntuales para cada uno de los objetivos y de las estrategias.

Los seis objetivos prioritarios son:¹⁰⁵

| Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 |
|--|
| 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. |
| 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |
| 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |
| 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |
| 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. |
| 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |

Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

En el objetivo uno, se puntualiza que debe existir en la educación, condiciones de inclusión para todos los grupos de la población independientemente de sus características, capacidades o circunstancias, pero, aún con la expansión de la cobertura en el Nivel Básico, sigue permeando porcentajes de poblaciones que no asiste a la escuela y que no están alfabetizados.

Como son los grupos históricamente discriminados: pueblos indígenas, afrodescendientes, desplazados internos, migrantes y personas con necesidades educativas especiales, de los Estados de Oaxaca y Chiapas principalmente.

Entre los factores que se mencionan son: la falta de acceso a un servicio o porque los educandos se ven orillados a abandonar la escuela por diversas causas, entre ellas, los bajos resultados de aprendizaje o la situación económica familiar.

De este objetivo se establecen seis estrategias prioritarias y cincuenta y dos acciones puntuales.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

¹⁰⁶ Estrategias prioritarias del objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

| Estrategias Prioritarias del objetivo 1 |
|--|
| Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales. |
| Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas. |
| Estrategia prioritaria 1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto. |
| Estrategia prioritaria 1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados. |
| Estrategia prioritaria 1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral. |
| Estrategia prioritaria 1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral. |

Estrategias prioritarias del objetivo 1, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

De manera general en cuanto a las acciones puntuales considerando aquellas que incidan en la inclusión, se decretan: nuevos servicios educativos, ampliación de los existentes, proyectos educativos locales y regionales para atender a las poblaciones discriminadas, sistema nacional de becas, condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades, universidades públicas de vocación comunitaria y sostenible, con modelos educativos innovadores, inclusivos, accesibles y pertinentes.

Cabe destacar que en este objetivo se resalta la atención necesaria a las poblaciones discriminadas, se apuntalan estrategias y acciones para su atención y con ello cubrir la cobertura que aún falta en los diferentes niveles educativos, la necesidad de proyectos para impulsar la educación desde el acceso, permanencia y egreso oportuno.

Desde la experiencia de la tesista en la escuela de incidencia, hay un alumno inscrito en segundo grado, el cual presenta Diagnóstico de Atrofia Muscular Espinal, el alumno acude a la escuela en una carriola debido a que es más fácil para la madre maniobrar su traslado, a causa de la poca accesibilidad vial y la falta de rampas en la colonia y en la escuela, lo que obstaculiza que el menor use la silla de ruedas donada por institución privada, y con ello la independencia para desplazarse.

Durante la jornada permanece en una silla y mesa que la tutora trajo de su casa debido a que el mobiliario del aula no es apto para su condición, los pies deben tener estabilidad con el suelo y la postura de su tronco debe ser recta.

La escuela sólo cuenta con una rampa que hicieron a inicio del ciclo escolar, esta se encuentra ubicada en el acceso de los alumnos a la escuela, para trasladarse a cualquier otra área del espacio educativo, tendría que hacerlo por escaleras, lo que significa que la madre tiene que cargarlo para poder desplazarlo.

A inicio de este ciclo escolar se gestionaron rampas en la Alcaldía y en Dirección Operativa por parte de dirección y de UDEEI, pero, sin respuesta alguna. Aunado a ellos también se solicitó silla postural la cual tampoco ha sido facilitada, por parte de la madre ha solicitado la Beca para personas con discapacidad sin respuesta alguna.

En todo caso, la accesibilidad universal para personas con discapacidad motriz no es idónea para alumnos en esta condición, desde rampas, mobiliario, material, recursos digitales y becas.

Es cuando se constata las problemáticas y estadísticas reales, que se encuentran escritas en la Política Internacional y Política Nacional, se busca erradicar las Barreras de Aprendizaje y Participación, pero, a veces los tramites de gestión estructural y de mobiliario resulta engorroso, poco accesible y nada inclusivo.

Se podrá decir que la escuela es incluyente, porque no se le negó la inscripción aun cuando no existiera la accesibilidad al espacio educativo, sin embargo, si nos remitimos a lo que la política dice, no se está considerando sus necesidades básicas de acceso, desplazamiento y para permanecer con buena postura en el aula dada su condición física.

En el objetivo 2, se describen conceptos como excelencia, calidad, pertinencia, relevancia para el logro de los fines educativos, donde en un entramado se entretajan, porque uno es el resultado de otro, si se retoma lo que se espera de pertinencia y relevancia el PSE establece que: *“La pertinencia se asocia a un currículum, materiales y contenidos adecuados a las necesidades, capacidades, características e intereses*

*de las y los estudiantes. Por otro lado, la relevancia se refiere a que los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean útiles y acordes a las exigencias y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial”.*¹⁰⁷

La inclusión no sólo queda limitada al acceso de infraestructura, sino al acceso curricular, material, económico, vial y social; inclusión más que mirarse desde las estadísticas sexenales de cobertura y equidad o de las estadísticas de porcentajes internacionales a partir de una evaluación como PISA, es generar un sistema organizado y estructurado, donde cada organismo realice las acciones pertinentes y relevantes para que todo estudiante tenga acceso a oportunidades de aprendizaje y participación.

De este objetivo se despliegan siete estrategias prioritarias y sesenta y cuatro acciones puntuales.¹⁰⁸

| Estrategias Prioritarias del Objetivo 2 |
|--|
| Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral. |
| Estrategia prioritaria 2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. |
| Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente. |
| Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |
| Estrategia prioritaria 2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación. |
| Estrategia prioritaria 2.6 Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. |
| Estrategia prioritaria 2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica. |

Estrategias prioritarias del objetivo 2, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

De las acciones puntuales se encaminan a que el docente desarrolle métodos pedagógicos innovadores, pertinentes e inclusivos, que consideren el aprendizaje

¹⁰⁷ Pertinencia y relevancia en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (17-05-23)

¹⁰⁸ Estrategias prioritarias del objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

colaborativo, participativo y lúdico, así como el autoaprendizaje, el diálogo y el trabajo en equipo; la evaluación integral, el acercamiento a la lectura y actividades y por último la educación de posgrado desde la investigación, evaluación internacional de los programas de posgrados.

Hasta aquí, no se detalla cómo llevar a cabo la educación inclusiva se menciona como parte de la labor docente desde el empleo de métodos innovadores e inclusivos, pero, no se detalla que métodos son inclusivos para emplearse a partir de la diversidad de capacidades y necesidades.

En el objetivo tres resalta algo que es relevante mencionar para esta investigación, *el derecho a una educación de calidad para las y los estudiantes debe ineludiblemente apuntarse en el derecho a una formación de calidad para el personal docente.*¹⁰⁹ Y se menciona que es injusto esperar que un plan de estudios, por más moderno y pertinente que sea, funcione si la formación –inicial y continua– de las maestras y maestros no permite desarrollar los conocimientos, habilidades y valores indispensables para garantizar su exitosa implementación en el aula.

Resulta relevante, debido a que efectivamente la formación inicial de los maestros dista de los nuevos Planes y Programas que van surgiendo desde las Políticas Internacionales, como es el caso hoy del Enfoque de Inclusión y lo que se encuentra inmerso en el PND y PSE.

Inclusive, se encontró una deficiencia en la capacitación, actualización y profesionalización en los Centros de Maestros, en Universidades Públicas y privadas sobre el tema de Educación Inclusiva. Propuestas educativas, nuevas tendencias y modelos, que van surgiendo a partir de las Conferencias, Foros y Congresos Internacionales.

Por ello, la propuesta de esta investigación, para proponer al colectivo docente de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” la actualización en este enfoque, lo que significa y lo que se espera se lleve a cabo en la escuela y en el aula.

¹⁰⁹ Íbid. Pág. 206

También, se menciona la necesidad imperante de actualización de la Escuelas Normales, y como táctica se propone emplear la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales.

De este objetivo se derivan cuatro estrategias prioritarias y treinta y nueve acciones puntuales.¹¹⁰

| Estrategias Prioritarias del Objetivo 3 |
|---|
| Estrategia prioritaria 3.1 Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral. |
| Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Estrategia prioritaria 3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y los maestros. |
| Estrategia prioritaria 3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio. |

Estrategias prioritarias del objetivo 3, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

De las acciones puntuales se menciona la coherencia de la formación inicial normalista con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana, el crecimiento de la matrícula de Escuelas Normales, mejores condiciones laborales del profesorado normalista y la revisión de planes curriculares.

Se habla de un diagnóstico integral para identificar las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional y garantizar la oferta con énfasis en el desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales.

Desde la experiencia de la tesista, el ciclo anterior 2021-2022, se ofreció por parte de la SEP un acercamiento breve al enfoque de enseñanza llamado: Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual consistió en capacitar a un maestro especialista y al directivo de UDEEI, los cuales tenían que replicar la información proporcionada a los demás Maestros de Educación Especial de la UDEEI 239, sin embargo, la información fue a entendimiento de los maestros asesorados y en el caso de los maestros de grupo la información no ha sido proporcionada.

¹¹⁰ Estrategias prioritarias del objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

En cuanto al objetivo cuatro, se detallan cuatro estrategias prioritarias y treinta y seis acciones puntuales, dentro del antecedente de este objetivo, se menciona el rezago en el acceso a los servicios básicos, un tema de inequidad que afecta en mayor medida a escuelas ubicadas en localidades indígenas, zonas prioritarias, rurales o remotas.

La falta de agua potable, energía eléctrica, drenaje, infraestructura adaptada para personas con discapacidad, el deterioro de la infraestructura y equipamiento escolar, computadoras, acceso a Internet son algunas de las deficiencias en los servicios básicos que obstaculizan una educación equitativa, de calidad e inclusiva.

Las estrategias prioritarias de este objetivo son:¹¹¹

| Estrategias Prioritarias del objetivo 4 |
|---|
| Estrategia prioritaria 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares. |
| Estrategia prioritaria 4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia. |
| Estrategia prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes. |
| Estrategia prioritaria 4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social. |

Estrategias prioritarias del objetivo 4, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Dentro de las acciones puntuales se retoman las más significativas que van en tenor de ampliar y modernizar la infraestructura en todos los niveles educativos, realizar adecuaciones para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación, construir los planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, disposición, adaptación y configuración del mobiliario y el equipamiento.

Si algo se realizó de manera rápida siendo visible en las acciones puntuales de este objetivo y estrategia prioritaria fue la construcción de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que como ya se mencionó anteriormente, son 145 planteles en 31 entidades de la República Mexicana.

El objetivo cinco contiene cuatro estrategias prioritarias y 35 acciones puntuales dentro de la problemática se toca el tema de sedentarismo, sobrepeso, obesidad, hipertensión

¹¹¹ Estrategias prioritarias del objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

y diabetes a causa de la mala alimentación, falta de ejercicio y deporte, ocupando México, el primer lugar mundial en obesidad infantil.

Se menciona que esta problemática no sólo se traslada en el ámbito social sino en el educativo, siendo importantes acciones para una educación integral que promueva un estilo de vida saludable.

La SEP y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) trabajarán conjuntamente en el diseño e implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte.

Sus estrategias prioritarias son las siguientes:¹¹²

| Estrategias Prioritarias del objetivo 5 |
|--|
| Estrategia prioritaria 5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar. |
| Estrategia prioritaria 5.2 Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social. |
| Estrategia prioritaria 5.3 Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares. |
| Estrategia prioritaria 5.4 Impulsar proyectos deportivos de alto rendimiento en las disciplinas olímpicas y no olímpicas, que propicien la consolidación y continuidad del talento deportivo. |

Estrategias prioritarias del objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

En las acciones puntuales se establecen desde la mirada del tema de inclusión, la creación y adecuación de espacios deportivos en los planteles educativos que cumplan con los criterios de seguridad, funcionalidad, equidad y sustentabilidad, con especial atención a la inclusión de personas con discapacidad, aplicación de programas de cultura física y deporte.

No obstante, dentro del antecedente se reconoce la falta de investigación en necesidades de infraestructura a nivel nacional, capacitación en remodelación o construcción de nuevos espacios, inversión, gestión para el acceso universal de personas con discapacidad a espacios educativos.

¹¹² Estrategias prioritarias del objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Del sexto objetivo se menciona que las decisiones de política educativa se han tomado de forma vertical y desarticulada, sin considerar las necesidades y circunstancias de todos los sectores y grupos de la sociedad.

Dejando de lado a los principales actores de la educación, los alumnos, y como consecuencia los bajos niveles en educación, debido a la falta de integración, sistematización y análisis de la información educativa, para toma de decisiones que vinculadas a la mejora de los servicios educativos.

De este objetivo se desprenden cinco estrategias prioritarias y 48 acciones puntuales.¹¹³

| Estrategias Prioritarias del objetivo 6 |
|---|
| Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |
| Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa. |
| Estrategia prioritaria 6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto. |
| Estrategia prioritaria 6.4 Fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Educativo Nacional. |
| Estrategia prioritaria 6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional. |

Estrategias prioritarias del objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

De las acciones puntuales algunas de las que se consideran relevantes para el tema de investigación son: Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño en el Sistema Educativo Nacional.

Generar mecanismos eficaces de coordinación entre los diferentes niveles educativos en aspectos administrativos, pedagógicos y financieros para asegurar la pertinencia, inclusión, continuidad, eficacia y eficiencia global del proceso educativo.

Resultan relevantes estas acciones debido a que, desde la experiencia de la tesista, las poblaciones con alguna condición de discapacidad o trastorno son poco

¹¹³ Estrategias prioritarias del objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 tomado de: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

visibilizados, con dificultad se consideran sus necesidades de aprendizaje, existe un desconocimiento en como atenderlos, que ofertarles, que mecanismos de evaluación resultan pertinentes en la evaluación formativa, teniendo presente los procesos cognitivos, emocionales y sociales de los alumnos.

De mayor relevancia la trayectoria, una realidad, es que, ante la falta de un diagnóstico se carece de información de la condición de los alumnos y de sus necesidades educativas, las cuales ameritan adecuaciones o ajustes razonables.

Una estrategia plasmada desde el Planteamiento Técnico de UDEEI es la Carpeta Única de la Trayectoria Escolar del Alumno (CUTEA), que permite a los siguientes niveles educativos dar seguimiento al trabajo que se realizó en el nivel que concluye, identificando sus necesidades de aprendizaje, procesos, avances y dificultades para su seguimiento.

Por otra parte, una estrategia que se plantea desde el Programa Sectorial de Educación es la Estrategia Nacional de Educación Especial, la cual se abordara a continuación.

4.8.4.2. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) se deriva del Plan Nacional de Desarrollo en conjunto con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 su objetivo es:¹¹⁴

Convertir al Sistema Educativo Nacional en un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las BAP que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

¹¹⁴ SEP, Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. México, Talleres de impresión, 2019. Pág. 75.

En esta estrategia se definen 12 principios rectores: autonomía progresiva, corresponsabilidad, diversidad, equidad en educación, excelencia en educación, igualdad sustantiva, inclusión, inclusión educativa, interculturalidad, interés superior de las niñas, niños y adolescentes, interseccionalidad y flexibilidad curricular.

Dentro de las definiciones se mencionan a los actores responsables del cumplimiento como son: los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos (federal y local), así como, directivos y docentes, quienes deben de aseverar que estos principios no se omitan o infrinjan.

Dentro de la definición de Educación Inclusiva, se puntualiza así:¹¹⁵

La inclusión defiende el replanteamiento de la función de la escuela para dar cabida a toda persona, con independencia de sus características o condiciones. Se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, el respeto a las diferencias, la valoración de cada estudiante, el compromiso con el éxito escolar, el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales; el combate a cualquier forma de discriminación, y la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas de cada centro educativo.

Se considera que dentro de la escuela existe una multiplicidad de formas de pensamiento, sentimiento y cultura, y que ello, debe de generar una forma de convivencia basada en el valor de la diversidad, que ofrezca a cada alumno y a toda la comunidad escolar oportunidades para aprender a relacionarse con respeto y valor a todas las personas, a través de la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria.

¹¹⁵ Ibíd. Pág.8.

Además, de lo mencionado también es importante dentro del tema de inclusión, la accesibilidad, que es un requerimiento básico para evitar el aislamiento, la exclusión, la discriminación y la segregación de las personas, en cualquier ámbito de la vida.

El Diseño Universal, que se refiere a la creación de productos y entornos diseñados de modo que puedan ser accesibles a todas las personas en la medida de lo posible, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico. Que va en relación con el Diseño Universal de Aprendizaje, una actividad o material en beneficio no sólo del alumno con alguna necesidad educativa, sino que resulte viable para todos.

Ajustes razonables, que son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no imponen una carga desproporcionada o indebida y el uso de apoyos que son todas las actividades o instrumentos que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad de los educandos.

La ENEI consta además de distintos componentes, los cuales constituyen la base para implementar los ejes rectores y las líneas de acción. Estos son: Armonización Legislativa, Planeación Participativa, Diagnósticos con Información Nominal y Georreferenciada, Gasto Equitativo para la Inclusión, Formación Docente, Proyecto Escolar para la Inclusión, Participación y Cambio Cultural, Entornos Inclusivos, Estrategias para la Educación Inclusiva, Estructura Programática y Presupuestal y Gobernanza.

Para el tema de estudio de esta investigación, el componente de Formación Docente reitera el integrar en los programas de estudio de la formación inicial el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad, para desarrollar actividades de detección y atención de necesidades de los estudiantes de acuerdo con su autonomía progresiva, participación y desarrollo cognitivo.

Actualmente, la Malla Curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria, está constituida por cinco trayectos formativos, de los cuales, el Trayecto Psicopedagógico establece un curso de Atención a la diversidad y otro curso de Atención Educativa para la inclusión con 4.5 créditos cada uno.

En el Plan antecesor (2011) al actual (2022) se habían ofertado estas dos mismas asignaturas, se considera, que es limitado, para lo que implica en el aula atender a la diversidad y como se ha investigado, la diversidad no sólo de los alumnos con discapacidad, sino de todos los alumnos que conviven en el aula.

Hoy en ninguna escuela se le puede negar el acceso a ningún alumno y ello conlleva que el maestro de este siglo, este capacitado para atender desde la inclusión a la diversidad, lo cual no resulta tan fácil, cuando hay desconocimiento.

En la ENEI, también se detallan las líneas de acción como meta para el 2024, instrumento de medición, la dependencia y área responsable.

En cuanto al eje de Formación Docente, se mencionan líneas de acción que se realizan en la escuela, a excepción de la línea 4: Asegurar que todos los profesionales que laboran en el sector educativo reciban cursos de formación y actualización en culturas, políticas y prácticas inclusivas, con enfoque en derechos humanos, igualdad de género, de acuerdo con el tipo, nivel, modalidad o función educativa que desempeñen.

En la línea de acción 5 se ofrecen programas de actualización especializados para la atención de poblaciones específicas, dirigidos a directivos y docentes, siendo la dependencia y área responsable, la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFC), sin embargo, en lo que ha transcurrido de este programa, no hay información de capacitación o actualización alguna, existe el curso de Derechos Humanos dirigido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Sitio Web EDUCA CNDH, dirigido a docentes, directivos y asesores.

Más no, cursos o actualización por parte de la DGFC, como se establece en las líneas de acción de la ENEI.

Otro componente pertinente con la investigación es el de Entornos Inclusivos, que consiste en realizar un diagnóstico sobre los espacios físicos y recursos educativos para garantizar que estén adaptados para que todos puedan participar en igualdad de condiciones y oportunidades, con libertad de movimiento, desplazamiento, interacción y autonomía.

Dentro de sus líneas de acción, algo que se escribe diferente a lo que ya se realiza en las escuelas, es la línea 1: Asegurar que los centros educativos cuenten con un diagnóstico y Programa de Inclusión Escolar, para el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas. La dependencia o área responsable es la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADA), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y Subsecretaría de Educación Superior (SES).

De esto, se puede decir que en la práctica, existe un diagnóstico que se debe de realizar en colegiado al inicio del ciclo escolar, para determinar la problemática a atender, desde el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), sin embargo, no existe un Programa de Inclusión Escolar, para el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas.

En la ENEI se menciona tres tipos de barreras: barreras estructurales (actitudes, prácticas y políticas), barreras normativas (leyes, ordenamientos, lineamientos, disposiciones administrativas, políticas, principios o programas) y barreras didácticas (entorno escolar).

El enfoque de Educación Inclusiva implica dar prioridad a la eliminación de las BAP que afectan a estos grupos, como propuesta ante estas barreras se propone el Índice de inclusión de Ainscow y Booth, desde el planteamiento de sus dimensiones de políticas, culturas y prácticas inclusivas.

Se encuentra lógica, en el fundamento de este documento con los lineamientos internacionales y nacionales desde este paradigma de inclusión, desde las declaraciones y convenios por parte de la ONU, el Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Desde el mismo Programa Sectorial se detallan las estrategias prioritarias y las acciones puntuales, para el logro de los objetivos, pero, es en la ENEI donde se especifican las líneas de acción, el instrumento de medición y la dependencia o área responsable, sin embargo, como se mencionó hay acciones que se realizan

cotidianamente en la escuela y en el aula y hay acciones que no se observan aún, considerando que la meta que se plantea desde el ENAI es 2024.

Lo que queda con falta de claridad es si lo que se propone del diagnóstico y Programa de Inclusión Escolar, para el desarrollo de culturas, políticas y prácticas en cada escuela es desde el Índice de Inclusión de Ainscow y Booth, ya que en la realidad no existe al menos en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

CAPÍTULO 5. EL PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

5.1. TIPO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO SELECCIONADO

Existen diferentes autores que definen los tipos de estudio en una investigación, éstos, difieren en la clasificación, para Roberto Hernández la investigación cuantitativa tiene alcances que son de tipo exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes desde una perspectiva innovadora.

Los estudios descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Los estudios correlacionales tienen como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular, ofrecen predicciones.

Y por último el estudio explicativo su interés se *centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.*¹¹⁶

Mientras que para César Augusto Bernal Torres se clasifican en *descriptivo, correlacional, explicativo o causal, estudio de caso, experimental, histórico y documental.*¹¹⁷

¹¹⁶ Roberto Hernández. Metodología de la investigación. México, Mc Graw HILL, 2007. Pág. 100.

¹¹⁷ Cesar Bernal, Metodología de la investigación. Colombia. Pearson, 2010. Pág. 139.

La investigación descriptiva muestra, narra, reseña o identifica hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, se realizan diagnósticos, perfiles, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etc., pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etc.

Según Briones citado por Bernal, los estudios descriptivos pueden ser seccionales y longitudinales:

Son seccionales o transversales cuando la información del objeto de estudio (población o muestra) se obtiene una única vez en un momento dado.

Los estudios longitudinales son aquellos que obtienen los datos de una misma población en distintos momentos durante un periodo determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo.

La investigación correlacional para Salkind citado por Bernal tiene como propósito *mostrar o examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra, tiene como principales fuentes de información, las bases de datos.*¹¹⁸

La investigación explicativa o causal tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de las leyes o principios científicos. Son investigaciones en las que el investigador se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones; se analizan causas y efectos de la relación entre variables.

Estudios de caso el objetivo es estudiar en profundidad o en detalle una unidad de análisis específica, tomada de un universo poblacional. El caso o unidad de análisis puede ser una persona, una institución o empresa, un grupo, etc.

Las investigaciones experimentales tienen como objetivo conocer los efectos de los actos producidos por el propio investigador como mecanismo o técnica para probar sus hipótesis.

¹¹⁸ Cesar Bernal, Metodología de la investigación. Colombia. Pearson, 2010. Pág. 140

La investigación histórica se orienta a estudiar los sucesos del pasado. Analiza la relación de esos sucesos con otros eventos de la época y con sucesos presentes. Tiene como principales fuentes y técnicas de obtención de la información, la revisión documental, los vestigios y objetos reales, así como, personas que tuvieron relación directa con los hechos estudiados o quienes, aunque no tuvieron relación directa con estos hechos, cuentan con información válida y confiable.¹¹⁹

De modo similar los tipos de investigación en donde concuerdan ambos autores detallan la misma finalidad de investigación, que en este caso son: las investigaciones descriptiva, correlacional y explicativa.

Augusto Bernal considera cuatro tipos de investigación más, pero, para la presente investigación el tipo de investigación será descriptivo, la cual consideran ambos autores y será debido a su finalidad: recolectar datos sobre diversos conceptos (variables), se detallarán características, cualidades o atributos de la población objeto de estudio y la información se recolectará en una única ocasión (tipo seccional).

Dentro de las variables de esta investigación se aborda la Inclusión y la Política Educativa, como temas que se requieren analizar desde su concepción y surgimiento, para identificar cómo estas variables, resultan relevantes y pertinentes en las prácticas del proceso de enseñanza en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”.

Este tipo de estudio permite describir a la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, así como el contexto al interior de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, donde lo relevante es el entramado complejo de perfiles docentes frente a grupo y como ello, es en ocasiones restrictivo al momento de la apropiación de los nuevos enfoques que surgen con los cambios, movimientos y requerimientos a nivel internacional.

¹¹⁹ Cesar Bernal, Metodología de la investigación. Colombia. Pearson, 2010. Pág. 143

Analizar lo que sucede dentro del aula, las creencias, saberes y conocimientos de los profesores que atienden a la diversidad de alumnos en la escuela considerando la complejidad de la Educación Inclusiva desde su práctica docente.

5.2. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO

Dentro de las características que retoma Cesar Bernal se considera que:¹²⁰

1. Es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.
2. Se emplean en trabajos de grado, pregrados y maestrías porque muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etc., pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos.
3. Para muchos expertos, la investigación descriptiva es un nivel básico de investigación, el cual se convierte en la base de otros tipos de investigación.
4. Se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantea hipótesis en los estudios descriptivos, éstas se formulan a nivel descriptivo y se prueban esas hipótesis.
5. Se soporta principalmente en técnicas como encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental.

Algunos pasos a seguir en la investigación descriptiva según Mario Tamayo son:¹²¹

1. Definir en términos claros y específicos, qué características se desean describir.
2. Expresar como van a ser realizadas las observaciones (selección de sujetos, técnicas de observación, pre-pruebas antes de usarlas).
3. Recoger los datos.

¹²⁰ Cesar Bernal. Metodología de la investigación. Colombia, Pearson, 2010. Pág. 114.

¹²¹ Mario Tamayo. Serie aprender a investigar Modulo 2 “La investigación”. 3ª Ed, Colombia, 1999. Pág. 44.

4. Informar los resultados.

5.3. UNIVERSO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN DESCRITA

Para Roberto Hernández Sampieri: *“La población o universo es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”*.¹²²

Mientras que Maurice Eyssautier de la Mora cita que el universo es: *“Un grupo de personas o cosas similares en uno o varios aspectos, que forman parte del objeto de estudio”*.¹²³

Para esta investigación, el universo son Profesores de Nivel Primaria de escuela oficial de la Ciudad de México, profesionistas que se insertan con perfil de Docentes en Educación Básica en Nivel Primaria para la atención de alumnos que cursan de primero a sexto grado.

Comparten características similares en cuanto a formación, área laboral, dinámica escolar, acciones laborales, condición que se ve respaldada por lo que el autor Sergio Carrasco refiere *“Universo es el conjunto de elementos-personas, objetos, sistemas, sucesos, entre otras-finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación”*.¹²⁴

¹²² Roberto Hernández. Metodología de la investigación. México, Mc Graw Hill, 2007. Pág. .236.

¹²³ Maurice Eyssautier. Metodología de la investigación. México, Thomson, 2006. Pág. 205.

¹²⁴ Sergio Carrasco. Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Perú, Editorial San Marcos, 2009. Pág. 239.

5.4. POBLACIÓN MAGISTERIAL QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA

Para Roberto Hernández Sampieri la población es:¹²⁵

El conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones la delimitación de las características de la población no sólo depende de los objetivos de la investigación, sino de razones prácticas. Donde la calidad del trabajo investigativo estriba en delimitar claramente la población con base en el planteamiento del problema, por sus características de contenido, lugar y tiempo.

Por su parte Fracica citado por Bernal refiere que la población *es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo.*¹²⁶

Entendiéndose que la población es un grupo definido que concuerda en características coincidentes que permite suponer algunas conclusiones a partir de contenido, lugar y tiempo.

Para esta investigación la población son los Profesores de Nivel Primaria pertenecientes a la Zona Escolar de Educación Primaria 311 y a la Dirección No. 1 en la Ciudad de México.

5.5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para Sampieri, la muestra es un “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población”.¹²⁷ La muestra se selecciona para facilitar la recogida de datos, economizar este proceso y observar en un grupo

¹²⁵Íbid. Pág. 238.

¹²⁶ Cesar Bernal. Metodología de la investigación. Colombia, Pearson, 2010. Pág. 160.

¹²⁷ Roberto Hernández, et al. Metodología de la investigación. México, Mc Graw HILL, 2007. Pág. 236

delimitado las características que podrían permitir llegar a conclusiones sobre la población estudiada.

Existiendo diferentes tipos de muestreo a partir de los cuales el trabajo de investigación puede recoger datos de calidad que representen a la población:

- Muestras probabilísticas: En ésta todos los elementos de un Universo tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

Este tipo de muestra es la utilizada en los estudios descriptivos para lo cual es necesario determinar el tamaño de la muestra y seleccionar los elementos muestrales.

- Muestras no probabilísticas: Depende de las condiciones de la investigación, no de la probabilidad.

El muestreo es indispensable porque estudia un subgrupo de la población, sin tener que desplegar recursos o tiempo excesivo como si se tratara de tomar a toda la población.

Palella y Martins definen a la muestra como *“una parte representativa de la población”*.¹²⁸

Mencionan ciertas características:

- Constituye parte de la población.
- Estadísticamente proporcional a la magnitud de la población.
- Representativa en cuanto a las características de la población.

Para este trabajo de investigación la muestra seleccionada son los Profesores frente a grupo de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” de la Ciudad de México.

Considerando el diagrama de Sierra Bravo en el que se representa el Universo, Población y Muestra¹²⁹, se simboliza de acuerdo con el Universo, Población y Muestra de esta investigación.

¹²⁸ Santa Palella y Feliberto Martins. *Metodología de la investigación Cuantitativa*. 3° ed., Venezuela, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2012. Pág.80.

¹²⁹ Restituto Sierra. *Técnicas de investigación social*. 10° ed., Editorial Paraninfo, s/f. Pág. 179.

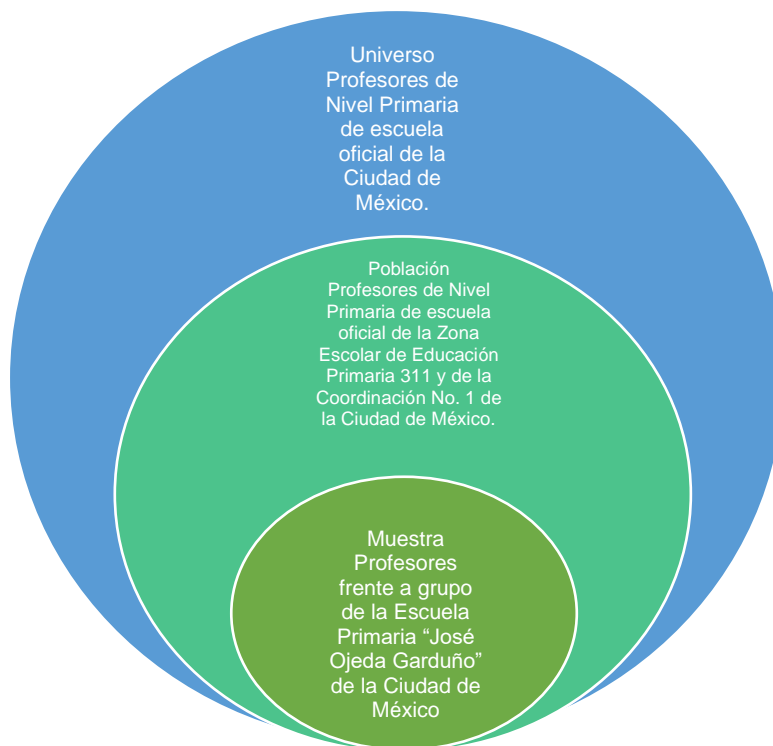


Diagrama de Sierra Bravo en el que se representa el Universo, Población y Muestra.

5.6. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS

La información que se obtendrá de la población magisterial se obtendrá a partir de la aplicación de encuesta Tipo Likert, la cual según Roberto Hernández Sampieri:¹³⁰

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan estas.

¹³⁰ Roberto Hernández, et al. Metodología de la investigación. Óp. Cit. Pág. 341.

Las llamadas “Escala Likert” son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional. *Estos instrumentos suelen ser reconocidos entre los más utilizados para la medición en Ciencias*

*Sociales.*¹³¹

5.6.1. ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO A APLICAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018



La presente encuesta será aplicada como parte de la realización de una investigación educativa.

El propósito principal es recabar información respecto a la implementación de la inclusión y la equidad en el proceso de enseñanza en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, de la Alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

La información obtenida será utilizada para fines de investigación educativa para obtener el Grado de Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 099, Poniente de la Ciudad de México.

Los resultados obtenidos serán usados con estricta confidencialidad.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

¹³¹ Antonio Matas, Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión, España. Scielo, 2018.
Pág. 3

Plan de Estudios con el que egresó en su formación inicial:

Nivel de estudios:

Área del conocimiento:

Años de servicio:

Instrucciones:

Lea con atención las siguientes afirmaciones y señale con una equis (X) su respuesta de acuerdo con su criterio.

| ITEM | Totalmente de acuerdo | Bastante de acuerdo | Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | Bastante en desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1.-Considera que organismos internacionales son actores clave en la definición de políticas públicas en materia de educación. | | | | | |
| 2.-El Sistema Educativo se relaciona con el Sistema Político, Económico y Tecnológico. | | | | | |
| 3.-En Política Nacional, el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación velan por el derecho a la educación de todos los niños. | | | | | |
| 4.-El actual Plan Nacional de Desarrollo identifica claramente las problemáticas nacionales en educación. | | | | | |
| 5.-A partir de los objetivos, estrategias y acciones puntuales de Programa Sectorial de Educación 2020-2024, se estipula como debe ser la educación inclusiva. | | | | | |
| 6.-El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación tiene objetivos, estrategias y acciones coherentes y pertinentes para atender la diversidad desde el enfoque inclusivo. | | | | | |
| 7.-La estrategia del Gobierno del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez es suficiente para evitar la deserción del sistema escolar. | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 8.-Considera que el paradigma de inclusión busca eliminar toda forma de discriminación y exclusión. | | | | | |
| 9.-La inclusión es atender las capacidades y necesidades de todos los alumnos. | | | | | |
| 10.-Las Barreras de Aprendizaje y Participación surgen cuando el alumno no se adapta al espacio escolar. | | | | | |
| 11.-Los ajustes razonables se realizan para todos los alumnos. | | | | | |
| 12.-Únicamente la inclusión es: no negar la inscripción a los centros educativos de todos los alumnos, en los mismos espacios educativos. | | | | | |
| 13.-La formación inicial de los docentes frente a grupo prepara significativamente para atender a la diversidad. | | | | | |
| 14.-La capacitación, actualización y profesionalización de los docentes en la actualidad es pertinente en el tema de inclusión. | | | | | |
| 15.-La información que el gobierno actual ofrece con respecto a Educación Inclusiva es satisfactoria para atender la diversidad en el aula. | | | | | |

5.6.2. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL INSTRUMENTO A APLICAR

En la revisión del borrador del instrumento a aplicar en asesoría, con la Dra. Guadalupe Aguilar Ibarra, se orientaron adecuaciones a la Encuesta Tipo Likert debido a la falta de pertinencia de los reactivos con respecto a las variables del tema de investigación.

En el borrador se consideraban reactivos con respecto a los temas desarrollados en el Marco Teórico, por lo que no guardaban relación con la variable independiente y la variable dependiente.

Debido a ello, se requirió replantear y reelaborar los reactivos, considerando las variables que van dirigidas hacia la enseñanza que se práctica en las aulas de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, desde el enfoque de inclusión y de equidad.

5.6.3. PILOTEO DEL INSTRUMENTO

El piloteo del instrumento que se adecuó en asesoría con la Dra. Guadalupe Aguilar Ibarra se aplicó a dos Maestras de Primaria frente a grupo, que no forman parte de la muestra; una Docente de la Escuela Primaria “Xihutzquili” ubicada en la Alcaldía Iztapalapa y la otra Docente de la Escuela Primaria “Jesús T. Acevedo” en la Alcaldía Iztacalco.

De acuerdo, a los comentarios proporcionados por las dos docentes, el instrumento resultó entendible, los 15 ítems se pudieron responder sin ningún contratiempo, el tiempo aproximado en contestar la encuesta fue de diez minutos y las cinco dimensiones estipuladas en el instrumento permitieron considerar su nivel de satisfacción.

Se consideró dentro de la encuesta datos relevantes para la investigación como es: Plan de Estudios de su formación inicial, nivel de estudios, área de conocimiento y años de servicio para identificar el dominio en el actual Plan de Estudios desde el Enfoque de Inclusión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018



La presente encuesta será aplicada como parte de la realización de una investigación educativa.

El propósito principal es recabar información respecto a la implementación de la inclusión y la equidad en el proceso de enseñanza en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, de la Alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

La información obtenida será utilizada para fines de investigación educativa para obtener el Grado de Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 099, Poniente de la Ciudad de México.

Los resultados obtenidos serán usados con estricta confidencialidad.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Plan de Estudios con el que egresó en su formación inicial:

Nivel de estudios:

Área del conocimiento:

Años de servicio:

Instrucciones:

Lea con atención las siguientes afirmaciones y señale con una equis (X) su respuesta de acuerdo con su criterio.

| ITEM | Totalmente de acuerdo | Bastante de acuerdo | Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | Bastante en desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1.-El Plan y Programa de Estudios, explicita cómo debe ser la Educación Inclusiva en las escuelas. | | | | | |
| 2.-Su formación inicial, le preparó significativamente para atender a la diversidad desde el Enfoque de Inclusión. | | | | | |
| 3.-Considera que ha desarrollado en sus años de servicio docente, los conocimientos y habilidades para incluir a todo el alumnado que atiende. | | | | | |
| 4.-En su escuela existe una cultura inclusiva, que atienda de manera colaborativa, corresponsable y pertinente a todo el alumnado inscrito, a partir, de las prácticas educativas diarias. | | | | | |
| 5.-Únicamente la inclusión es: no negar la inscripción de todos los alumnos en los mismos centros educativos. | | | | | |
| 6.-Las Barreras de Aprendizaje y Participación surgen cuando el alumno no se adapta al espacio escolar. | | | | | |
| 7.-Si usted tuviera a un alumno que requiriera Lengua de Señas o Sistema Braille, se considera capacitado para atenderlo desde el sistema de comunicación que amerita. | | | | | |
| 8.- La capacitación, actualización y profesionalización de los docentes, es pertinente en la actualidad en el enfoque de inclusión. | | | | | |
| 9.-Usted considera que, dentro de su práctica diaria, atiende asertivamente a cada alumno, considerado sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje con métodos, estrategias y técnicas pertinentes. | | | | | |
| 10.- Las diferentes metodologías que conoce y que emplea, le permiten atender satisfactoriamente a todo el alumnado | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentran. | | | | | |
| 11.-Identifica y realiza la flexibilidad curricular a la planeación educativa, considerando las características y necesidades de aquellos alumnos que lo ameritan, siendo ésta pertinente y factible. | | | | | |
| 12.-En la planeación didáctica considera el uso de materiales y recursos para dar respuesta a las características y necesidades de aprendizaje de todo el alumnado. | | | | | |
| 13.-Si un alumno no cumple desde su logro académico con los aprendizajes fundamentales de grado, el procedimiento es emplear los aprendizajes fundamentales de grados inferiores. | | | | | |
| 14.-Si tuviera un alumno con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, una estrategia eficaz para mantenerlo productivo sería que sirviera de monitor a sus compañeros. | | | | | |
| 15.- La evaluación que emplea, le permite describir el logro académico de cada uno de sus alumnos considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentra, conocimientos, habilidades y aptitudes que ha adquirido. | | | | | |

5.6.4. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO

Después de la aplicación del instrumento a las dos profesoras que no son parte de la muestra, se requirió sólo realizar adecuaciones a la parte de los datos como fue:

- 1) Quitar el nombre al ser un dato anónimo.
- 2) En el Plan de Estudios con que se tituló, se agregó Plan de Estudios con el que se tituló en su formación inicial debido a que no quedaba claro el dato para las dos profesoras, se cuestionaban si era el año de egreso o el Plan de Estudios.

3) En años de servicio se adicionó entre paréntesis privado y/o público debido a que las dos profesoras han laborado en sector privado y cuestionaban si sólo mencionaban sus años de servicio en el sector público.

Resultando relevante para la investigación tener claridad de la experiencia que tienen los docentes en servicio, sea público y privado.

Quedando de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018



La presente encuesta será aplicada como parte de la realización de una investigación educativa.

El propósito principal es recabar información respecto a la implementación de la inclusión y la equidad en el proceso de enseñanza en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, de la Alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

La información obtenida será utilizada para fines de investigación educativa para obtener el Grado de Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 099, Poniente de la Ciudad de México.

Los resultados obtenidos serán usados con estricta confidencialidad.

Fecha:

Cargo:

Plan de Estudios con el que se tituló en su formación inicial:

Nivel de estudios:

Área del conocimiento:

Años de servicio (privado y/o público):

Instrucciones:

Lea con atención las siguientes afirmaciones y señale con una equis (X) su respuesta de acuerdo con su criterio.

| ITEM | Totalmente de acuerdo | Bastante de acuerdo | Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | Bastante en desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1.-El Plan y Programa de Estudios, explicita cómo debe ser la Educación Inclusiva en las escuelas. | | | | | |
| 2.-Su formación inicial, le preparó significativamente para atender a la diversidad desde el Enfoque de Inclusión. | | | | | |
| 3.-Considera que ha desarrollado en sus años de servicio docente, los conocimientos y habilidades para incluir a todo el alumnado que atiende. | | | | | |
| 4.-En su escuela existe una cultura inclusiva, que atiende de manera colaborativa, corresponsable y pertinente a todo el alumnado inscrito, a partir, de las prácticas educativas diarias. | | | | | |
| 5.-Únicamente la inclusión es: no negar la inscripción de todos los alumnos en los mismos centros educativos. | | | | | |
| 6.-Las Barreras de Aprendizaje y Participación surgen cuando el alumno no se adapta al espacio escolar. | | | | | |
| 7.-Si usted tuviera a un alumno que requiriera Lengua de Señas o Sistema Braille, se considera capacitado para atenderlo desde el sistema de comunicación que amerita. | | | | | |
| 8.- La capacitación, actualización y profesionalización de los docentes, es pertinente en la actualidad en el enfoque de inclusión. | | | | | |
| 9.-Usted considera que, dentro de su práctica diaria, atiende asertivamente a cada alumno, considerado sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje con métodos, estrategias y técnicas pertinentes. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 10.- Las diferentes metodologías que conoce y que emplea, le permiten atender satisfactoriamente a todo el alumnado considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentran. | | | | | |
| 11.-Identifica y realiza la flexibilidad curricular a la planeación educativa, considerando las características y necesidades de aquellos alumnos que lo ameritan, siendo ésta pertinente y factible. | | | | | |
| 12.-En la planeación didáctica considera el uso de materiales y recursos para dar respuesta a las características y necesidades de aprendizaje de todo el alumnado. | | | | | |
| 13.-Si un alumno no cumple desde su logro académico con los aprendizajes fundamentales de grado, el procedimiento es emplear los aprendizajes fundamentales de grados inferiores. | | | | | |
| 14.-Si tuviera un alumno con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, una estrategia eficaz para mantenerlo productivo sería que sirviera de monitor a sus compañeros. | | | | | |
| 15.- La evaluación que emplea, le permite describir el logro académico de cada uno de sus alumnos considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentra, conocimientos, habilidades y aptitudes que ha adquirido. | | | | | |

5.6.5. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CAPTURA DE DATOS POR LA TUTORA DE TESIS

La validación del instrumento fue autorizada el 24 de junio de 2023 por la Dra. Guadalupe Aguilar Ibarra, para ser aplicada a los profesores de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, una vez que se realizaron las adecuaciones pertinentes a partir del piloteo realizado.

5.6.6. APLICACIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO

La aplicación definitiva del instrumento a los Profesores de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, fue en el mes de junio de 2023, quienes respondieron los 15 ítems presentados de forma individual y por escrito.

Cabe mencionar que algunos de los profesores que se formaron en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, no recordaban el dato de Plan de Estudios con el que se formaron, por ello, se tuvo que esperar a que lo consultaran en su título, dato que después fue proporcionado a la tesista.

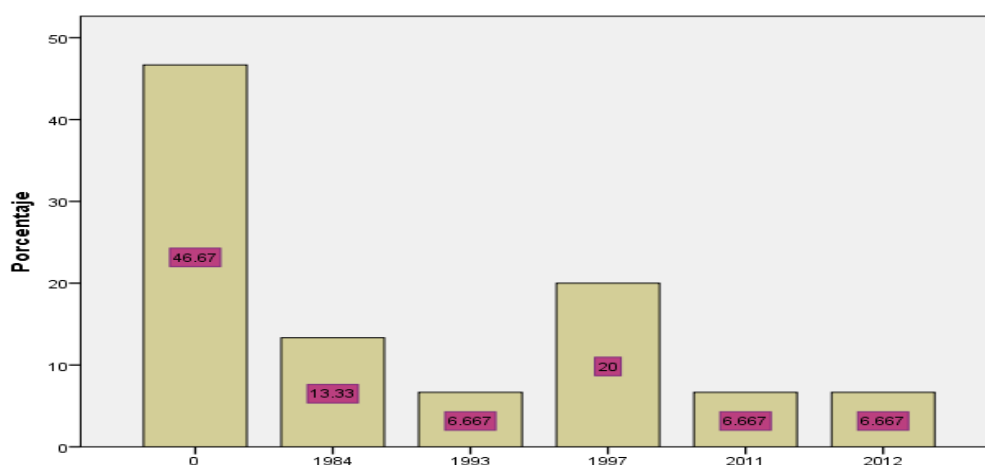
5.7. ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS

Para la organización, análisis e interpretación de los datos se empleó el Programa Estadístico SPSS, el cual permitió integrar la información de forma individual para generar después el porcentaje estadístico de manera general.

Se analizó la información recabada de datos profesionales como fue: Plan de Estudios con el que se tituló en la formación inicial, nivel de estudios, área de conocimiento y años de servicio tanto en el sector público como privado; después se analizaron los 15 ítems de esta investigación, lo que permitió poder diseñar y construir la Propuesta de Diplomado.

Plan de Estudios con el que se tituló en su formación inicial.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 0 | 7 | 46.7 | 46.7 | 46.7 |
| 1984 | 2 | 13.3 | 13.3 | 60.0 |
| 1993 | 1 | 6.7 | 6.7 | 66.7 |
| Válidos 1997 | 3 | 20.0 | 20.0 | 86.7 |
| 2011 | 1 | 6.7 | 6.7 | 93.3 |
| 2012 | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



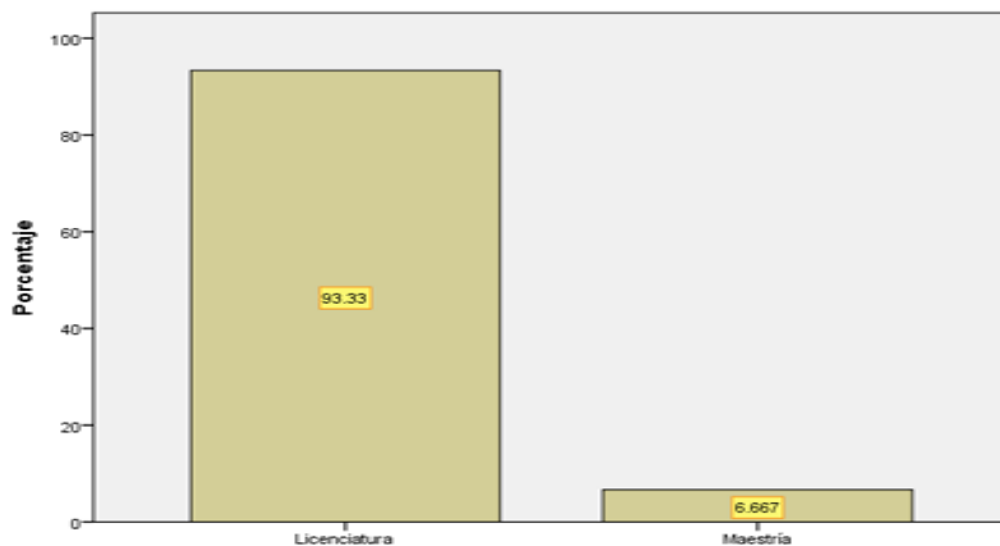
A partir de los datos de este ítem se interpreta que la plantilla del personal docente de la escuela se encuentra conformada por profesionales que cuentan con una formación inicial diversa, donde una parte proporcional de docentes son pedagogos y otra normalista.

Lo que hace suponer que los que se formaron en Pedagogía, llevan a cabo en su práctica, actividades de investigación y difusión educativa, enfocándose al estudio de los procesos educativos y de teorías de aprendizaje.

Por otra parte, los docentes que se formaron en la BENM con distinto enfoque y perfil de egreso lo que haría suponer se les prepara para atender las demandas educativas para las cuales se les forma, entre ellas la atención de todo el alumnado.

Nivel de estudios.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Licenciatura | 14 | 93.3 | 93.3 | 93.3 |
| Válidos Maestría | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

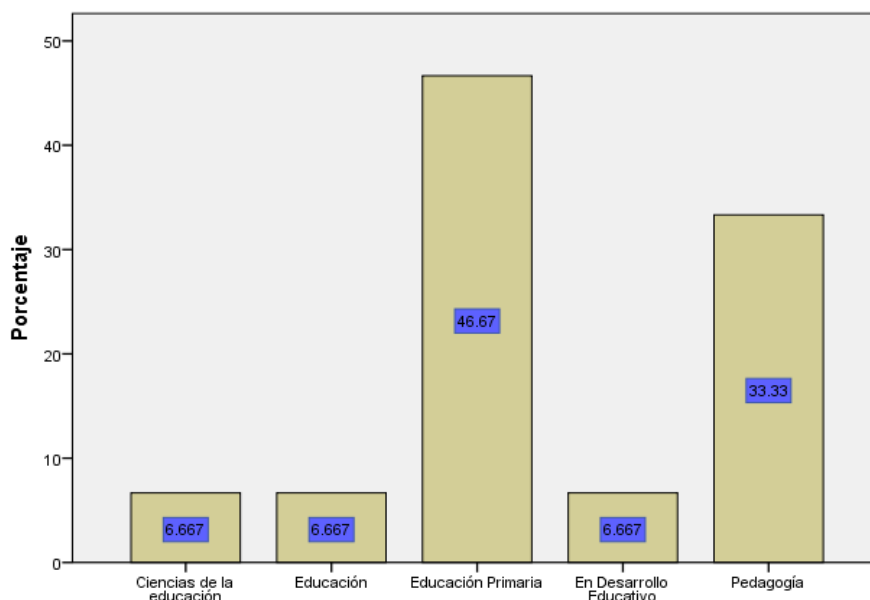


El conjunto de datos de este ítem permite interpretar que, hay una minoría de docentes con Grado de Maestría. Y que, al no ingresar en un proceso de profesionalización docente, el profesor se mantiene en niveles bajos de información dentro de lo que es su profesión.

Resultando ser una necesidad permanente la actualización docente, por los retos que implica la labor en su profesión, los cambios vertiginosos a nivel internacional y nacional que rebasan la formación inicial del docente frente a grupo, requiriendo se actualice y profesionalice constantemente.

Área de conocimiento

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ciencias de la educación | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| Educación | 1 | 6.7 | 6.7 | 13.3 |
| Educación Primaria | 7 | 46.7 | 46.7 | 60.0 |
| En Desarrollo Educativo | 1 | 6.7 | 6.7 | 66.7 |
| Pedagogía | 5 | 33.3 | 33.3 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



En este dato se recupera que la mitad del personal docente estudió en la BENM, y el otro porcentaje es titulado de la Licenciatura de Pedagogía, donde el Plan de Estudios de la SEP, no aplica, al ser autónomas las Universidades Privadas.

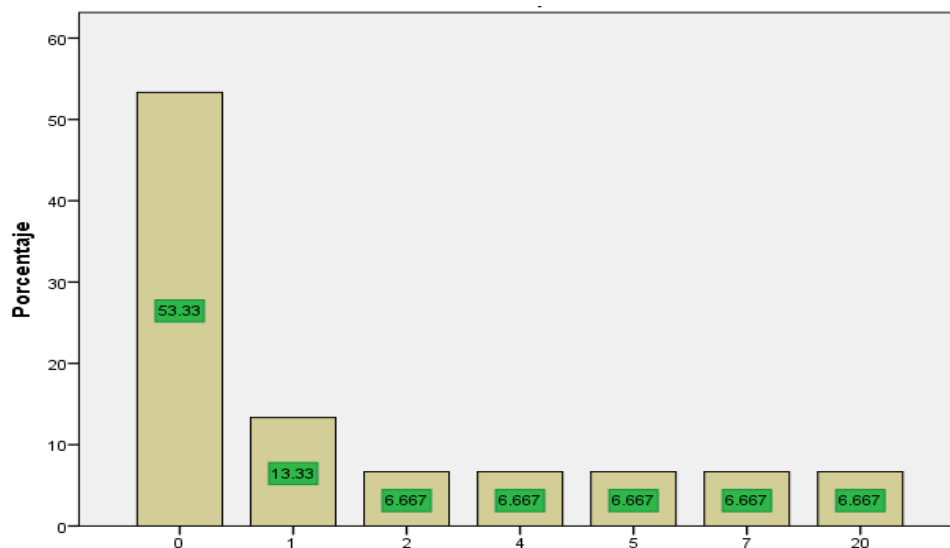
De ello, que la formación en pedagogía diste de la normalista, en el enfoque de formación y la perspectiva teórico - práctica de su formación inicial.

La Pedagogía al ser una disciplina tiene como objetivo planificar, analizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje. Se puede desenvolver a nivel Preescolar, Primaria o Secundaria.

Mientras que el normalista se forma en un nivel exclusivamente y el objetivo es llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la didáctica.

Años de servicio en el sector privado.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 0 | 8 | 53.3 | 53.3 | 53.3 |
| 1 | 2 | 13.3 | 13.3 | 66.7 |
| 2 | 1 | 6.7 | 6.7 | 73.3 |
| 4 | 1 | 6.7 | 6.7 | 80.0 |
| 5 | 1 | 6.7 | 6.7 | 86.7 |
| 7 | 1 | 6.7 | 6.7 | 93.3 |
| 20 | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



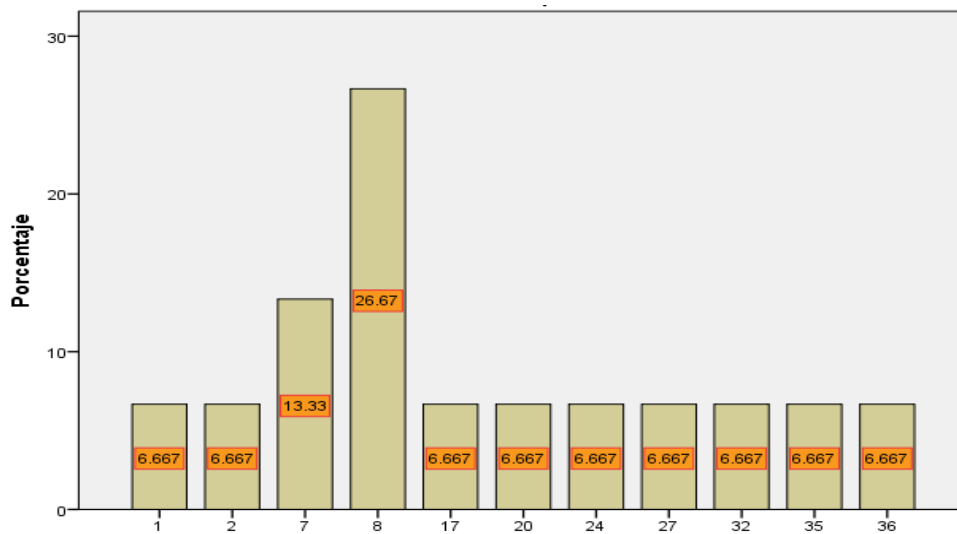
En el conjunto de datos de este ítem se considera que la mitad de la plantilla docente ha laborado en el sector privado, adquiriendo la experiencia de laborar en este sector, ya sea antes de entrar al sector público o en contra turno.

A diferencia del sector público, muchas de las veces las mismas instituciones o colegios privados capacitan a su personal con temáticas contemporáneas o necesarias para la atención del alumnado, debido a que debe cumplir con la oferta ofrecida a los consumidores.

En contraparte en el sector público las temáticas son ofertadas por la Autoridad Educativa y en su mayoría se tiene que acudir en contra turno.

Años de servicio en el sector público.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| 1 | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| 2 | 1 | 6.7 | 6.7 | 13.3 |
| 7 | 2 | 13.3 | 13.3 | 26.7 |
| 8 | 4 | 26.7 | 26.7 | 53.3 |
| 17 | 1 | 6.7 | 6.7 | 60.0 |
| 20 | 1 | 6.7 | 6.7 | 66.7 |
| 24 | 1 | 6.7 | 6.7 | 73.3 |
| 27 | 1 | 6.7 | 6.7 | 80.0 |
| 32 | 1 | 6.7 | 6.7 | 86.7 |
| 35 | 1 | 6.7 | 6.7 | 93.3 |
| 36 | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



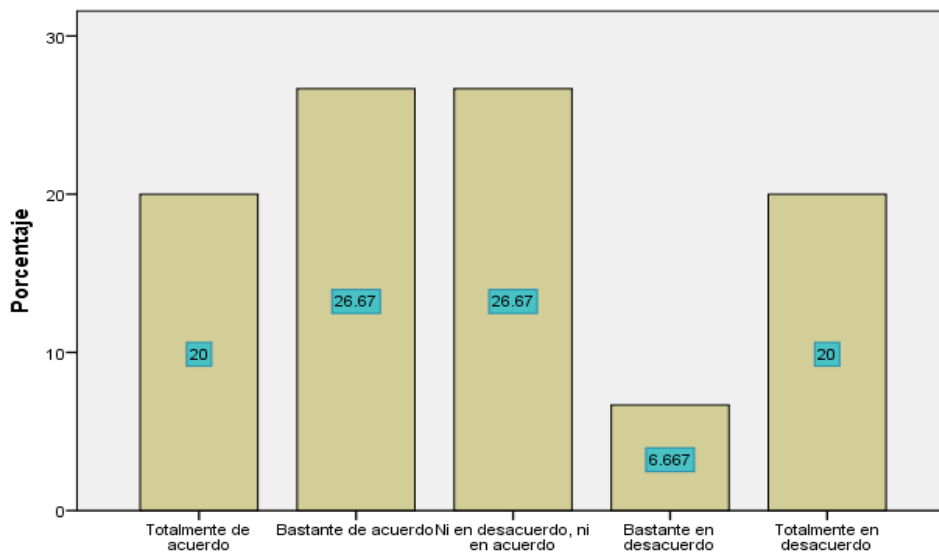
Dentro de este dato se recupera que la mitad de la plantilla docente, tiene más de 17 años de experiencia laboral en el sector público.

Puede diferenciarse entre un sector y otro, siendo el sector público donde mayor antigüedad se tiene, lo que lleva a interpretar que los docentes conocen los enfoques de anteriores Planes y Programas de Estudio.

Así como, la reflexión de su práctica docente a partir de los años de servicio en donde ha adquirido un bagaje de conocimientos, habilidades y valores para la atención de todo el alumnado.

1.- El Plan y Programa de Estudios , explicita cómo debe ser la educación inclusiva en las escuelas.

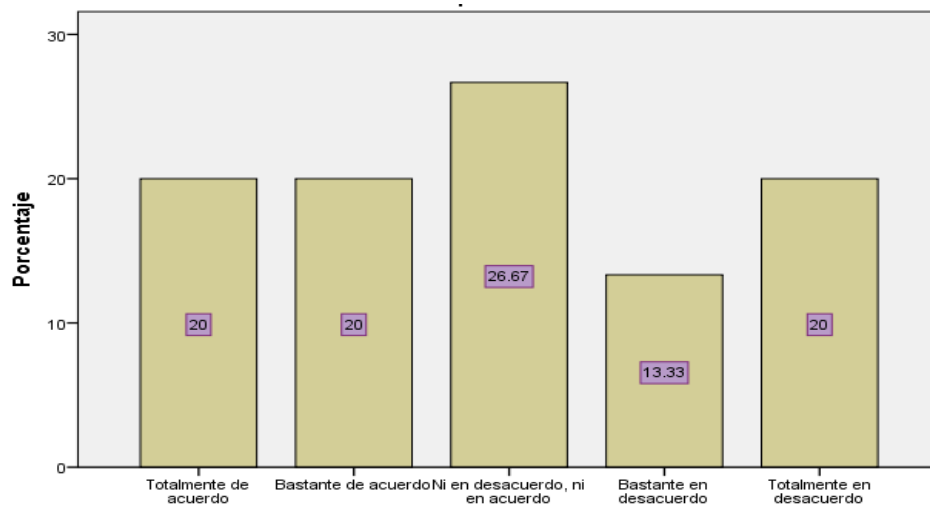
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 20.0 |
| Bastante de acuerdo | 4 | 26.7 | 26.7 | 46.7 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 4 | 26.7 | 26.7 | 73.3 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 80.0 |
| Totalmente en desacuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



Se interpreta en este ítem, que la mayoría del personal docente considera que el Plan y Programa de Estudio es explícito en cómo debe ser la Educación Inclusiva. Pudiese considerarse que, al conocer y laborar desde el acercamiento de diferentes Planes y Programas de Estudio, lleva a comparar la educación que se espera para cada momento, y que, cuando no se tiene claridad surgen inquietudes en saber si se llevan en la práctica los nuevos conceptos y enfoques. Siendo una necesidad el conocer la aplicación de la política educativa en materia de inclusión en el abordaje de los Planes de Estudio vigentes.

2.- Su formación inicial, le preparó significativamente para atender a la diversidad desde el enfoque de inclusión.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 20.0 |
| Bastante de acuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 40.0 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 4 | 26.7 | 26.7 | 66.7 |
| Bastante en desacuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 80.0 |
| Totalmente en desacuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

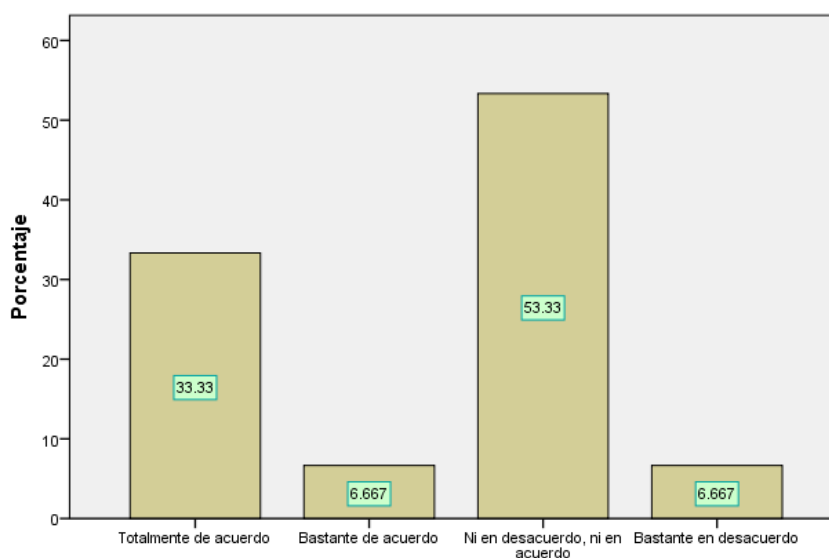


Dentro de este ítem, la mayoría del personal docente considera que se le preparó significativamente para atender a la diversidad desde el enfoque de inclusión, sin embargo, a partir de los resultados obtenidos en el primer ítem, la formación inicial de cada docente frente a grupo presenta grandes diferencias que se manifiestan teóricamente en la preparación con un enfoque de inclusión, mismo que responde a diversas políticas educativas.

Esto conlleva a que en la práctica se presente el conflicto relacionado a la actualización y /o profesionalización para salir adelante en la atención de todos los alumnos desde un enfoque de diversidad.

3.- Considera que ha desarrollado en sus años de servicio docente, los conocimientos y habilidades para incluir a todo el alumnado que atiende.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 5 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |
| Bastante de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 40.0 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 8 | 53.3 | 53.3 | 93.3 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

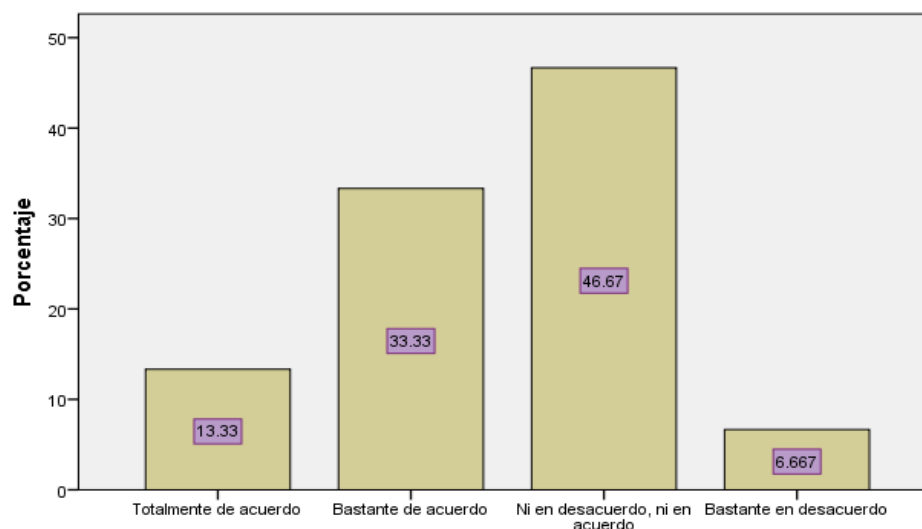


La mitad de la plantilla docente se considera poco acertado para la inclusión, reconoce la falta de conocimiento y habilidades para la equidad de todo el alumnado, debido a que se presentan situaciones para las cuales no se está capacitado.

Existiendo la necesidad de métodos, estrategias, actividades y otras acciones que permitan dar cabida a una atención de todos los alumnos en el aula y sobre todo de aquellos con alguna condición que amerite ajustes razonables.

4.- En su escuela existe una cultura inclusiva, que atienda de manera colaborativa,corresponsable y pertinente a todo el alumnado inscrito, a partir, de las prácticas educativas diarias.

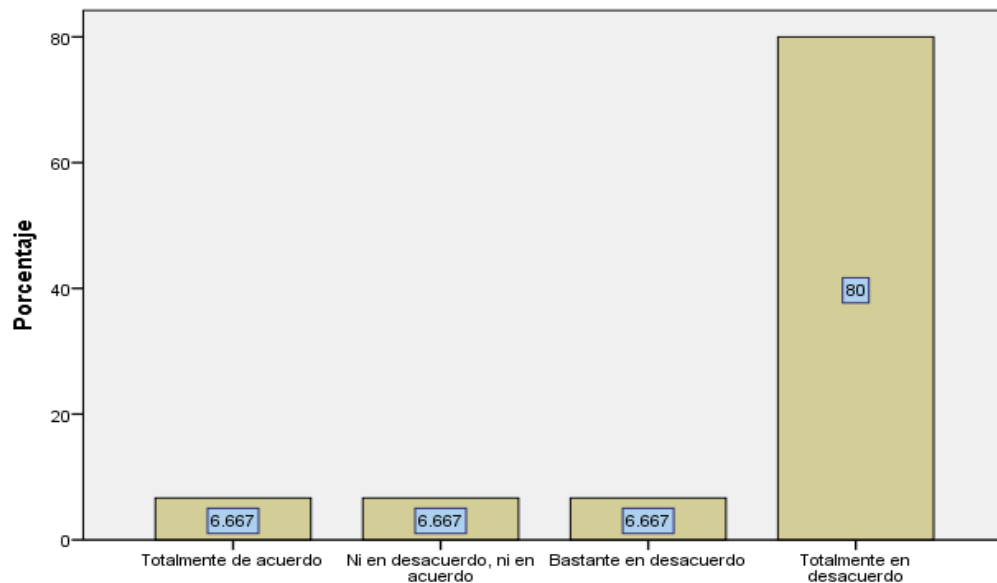
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 13.3 |
| Bastante de acuerdo | 5 | 33.3 | 33.3 | 46.7 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 7 | 46.7 | 46.7 | 93.3 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



La interpretación de este ítem permite analizar que la percepción de los encuestados acerca de la cultura inclusiva se limita a entenderlo como acceso a estar matriculado en la escuela, esto puede sugerir una perspectiva de apertura. No obstante, la cultura inclusiva no solo se limita al acceso, se debe considerar las competencias docentes que permitan identificar que se debe adaptar o flexibilizar para que cada estudiante se desenvuelva en un espacio propicio para su desarrollo integral, debiendo privilegiar la flexibilidad del currículo que brinde a cada uno, un aprendizaje social significativo.

5.- Únicamente la inclusión es: no negar la inscripción de todos los alumnos en los mismos centros educativos.

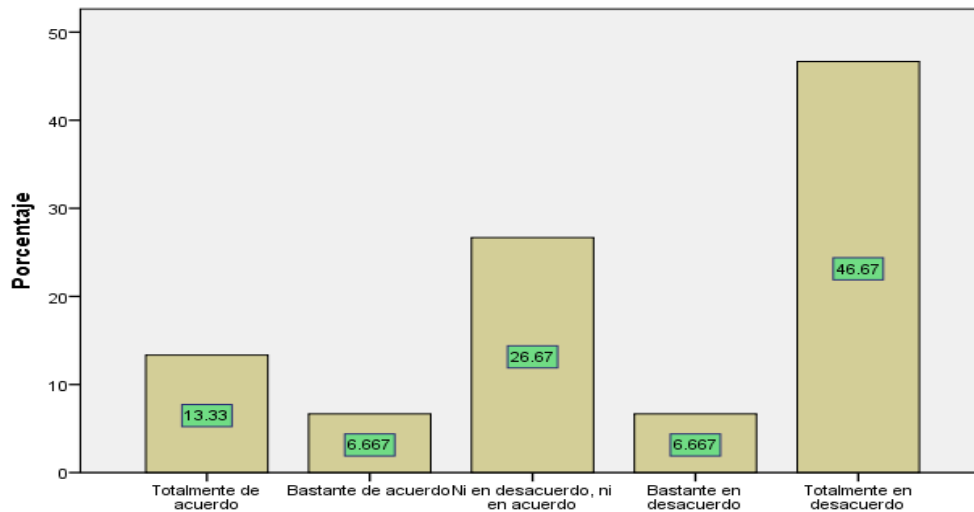
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 13.3 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 20.0 |
| Totalmente en desacuerdo | 12 | 80.0 | 80.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



La relación entre los porcentajes obtenidos y el número de profesores que participaron en la encuesta permite determinar que un elevado número de docentes tienen claro, en el desempeño diario de su práctica, que la Educación Inclusiva no se satisface únicamente al no negar la inscripción, sino que se requiere desde su enseñanza, la implementación de diversos mecanismos de integración, inclusión y equidad.

6.- Las Barreras de Aprendizaje y Participación surgen cuando el alumno no se adapta al espacio escolar.

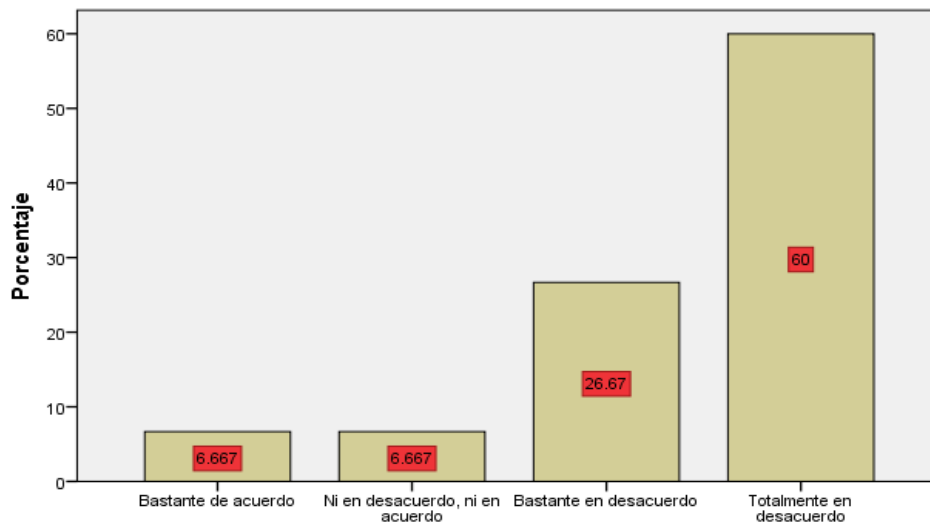
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 13.3 |
| Bastante de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 20.0 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 4 | 26.7 | 26.7 | 46.7 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 53.3 |
| Totalmente en desacuerdo | 7 | 46.7 | 46.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



Para algunos de los docentes encuestados las BAP siguen atribuyéndose a los alumnos, condicionando así su adaptación a los contextos escolar y áulico, esto pese a que existe una clasificación de BAP donde claramente desde la Ley de Inclusión se entienden como elementos que obstaculizan el acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación y egreso oportuno por no estar presentes las condiciones que los alumnos requieren , es decir, las BAP están determinadas por los entornos lo cual es desconocido por la mayoría de los encuestados.

7.- Si usted tuviera un alumno que requiriera Lengua de Señas o Sistema Braille, se considera capacitado para atenderlo desde el sistema de comunicación que amerita.

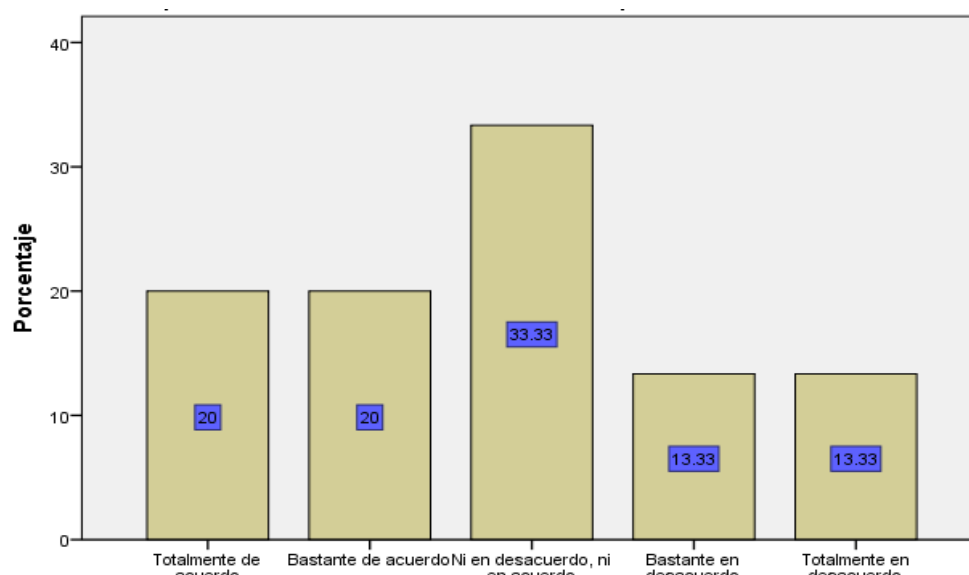
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bastante de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 13.3 |
| Bastante en desacuerdo | 4 | 26.7 | 26.7 | 40.0 |
| Totalmente en desacuerdo | 9 | 60.0 | 60.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



La gran mayoría de los docentes encuestados reconoce la falta del conocimiento y preparación especializada para la atención de alumnos sordos y alumnos ciegos. A pesar de que desde los documentos normativos existen estrategias específicas y diversificadas que favorece el acceso al aprendizaje y al currículo. Cabe mencionar que tanto la Lengua de Señas Mexicanas y el Sistema Braille son desconocidos o bien inoperables por los docentes encuestados desde la justificación de su formación inicial.

8.- La capacitación, actualización y profesionalización de los docentes, es pertinente en la actualidad en el enfoque de inclusión.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 20.0 |
| Bastante de acuerdo | 3 | 20.0 | 20.0 | 40.0 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 5 | 33.3 | 33.3 | 73.3 |
| Bastante en desacuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 86.7 |
| Totalmente en desacuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

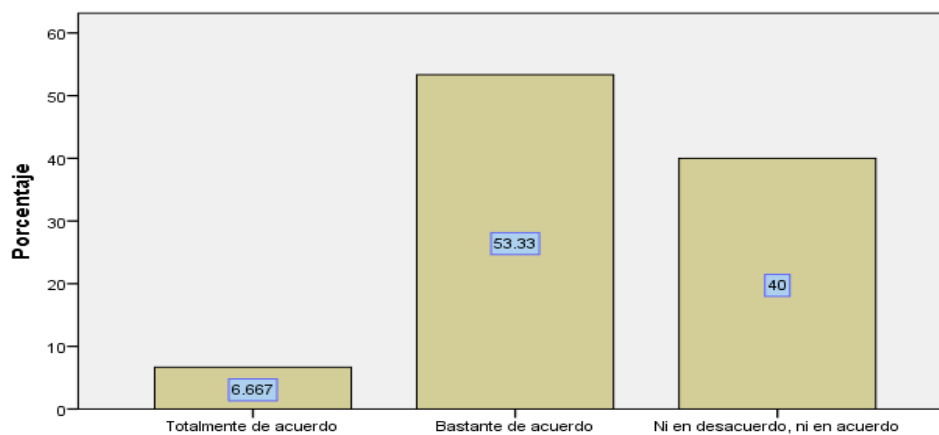


En este ítem la mayoría de los docentes considera que la capacitación, actualización y profesionalización docente es pertinente en el enfoque de inclusión. Sin embargo, se contradice al considerar el nivel de estudios donde sólo un docente tiene Grado de Maestría.

Siendo la docencia una de las profesiones que requieren capacitación, actualización y profesionalización constante y permanente, esto bajo el pensamiento que las políticas educativas son modificadas desde otros planos de concreción.

9.- Usted considera que, dentro de su práctica diaria, atiende asertivamente a cada alumno, considerando sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje con métodos, estrategias y técnicas pertinentes.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| Bastante de acuerdo | 8 | 53.3 | 53.3 | 60.0 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 6 | 40.0 | 40.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



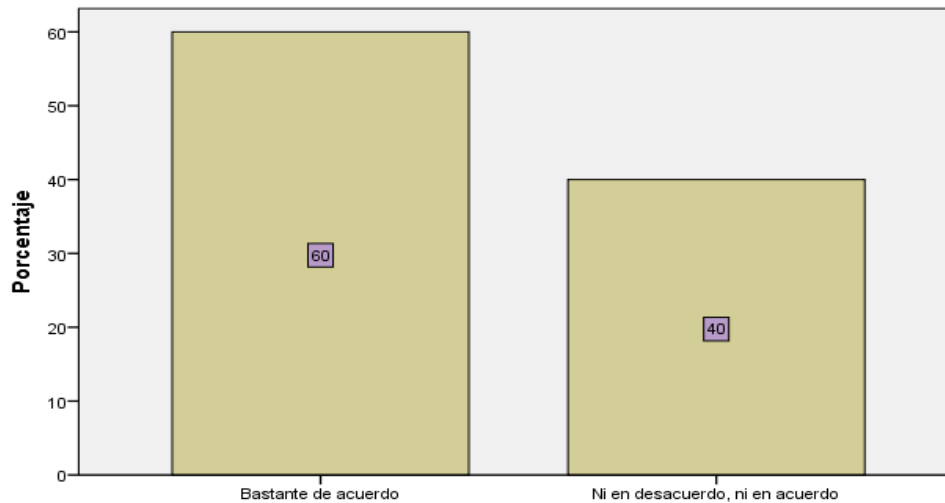
Dentro de la información de este ítem resalta que la gran mayoría de los docentes consideran que atiende a cada alumno desde la equidad y la inclusión.

Sin embargo, se contrapone con los ítems cinco y seis.

Uno de los aspectos más importantes en el trabajo diario de los docentes con relación a su práctica en el aula, es la aplicación de los Planes y Programas de Estudio fijando la importancia a los contenidos y dejando de lado la posibilidad de potenciar las características, interés, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos bajo sus propias posibilidades de lo cual permite resignificar la importancia de innovar la práctica docente bajo los esquemas que la inclusión orienta.

10.- Las diferentes metodologías que conoce y que emplea, le permite atender satisfactoriamente a todo el alumnado considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentra.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bastante de acuerdo | 9 | 60.0 | 60.0 | 60.0 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 6 | 40.0 | 40.0 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

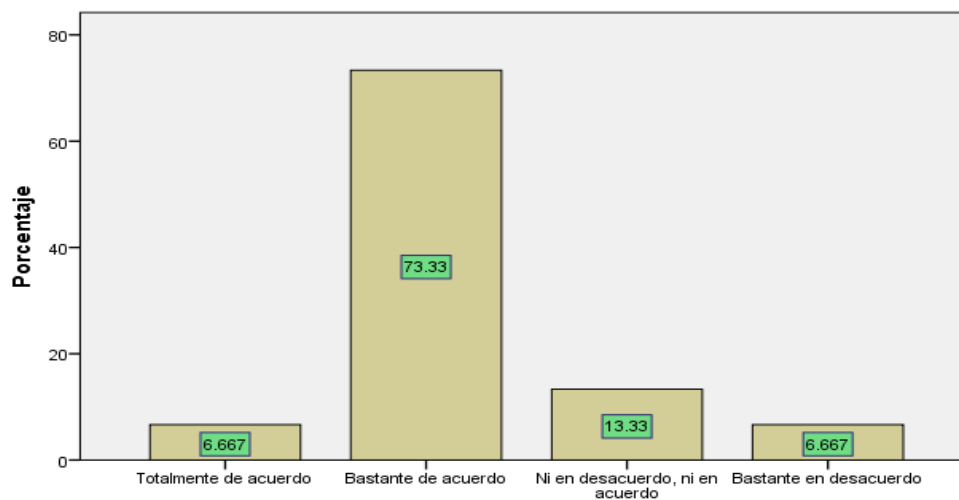


Del resultado obtenido en este ítem se sintetiza que los docentes consideran que atienden satisfactoriamente a los alumnos a partir de diferentes metodologías que conocen y que emplean.

Sin embargo, no hay convencimiento total en ello, ya que existe una contradicción entre la autovaloración con lo relacionado a los ítems anteriores.

11.- Identifica y realiza la flexibilidad curricular a la planeación educativa, considerando las características y necesidades de aquellos alumnos que lo ameritan, siendo ésta pertinente y factible.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 6.7 |
| Bastante de acuerdo | 11 | 73.3 | 73.3 | 80.0 |
| Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 93.3 |
| Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

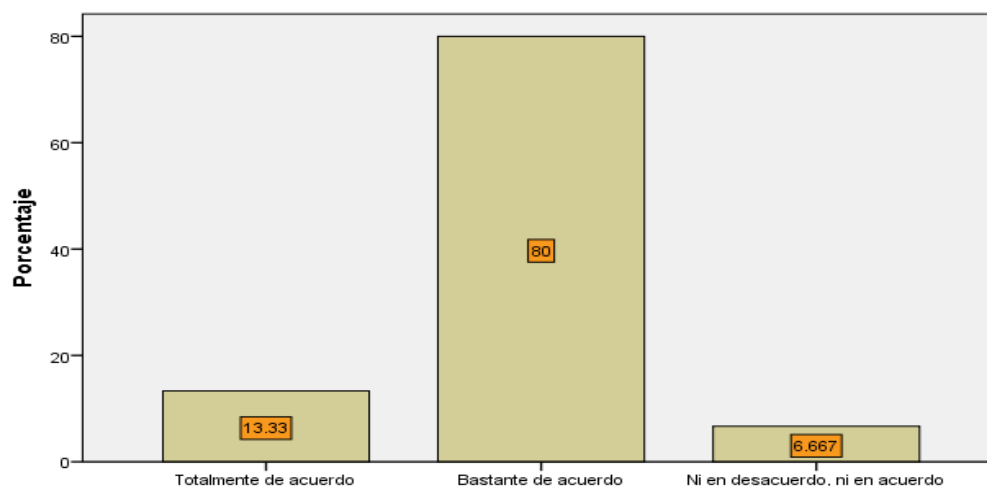


Existe una valoración favorable respecto a la flexibilidad curricular que operan los docentes en la planeación educativa considerando características y necesidades de los estudiantes, sin embargo, nuevamente la práctica diaria del docente contradice el resultado de las valoraciones.

Continúa predominando el aprendizaje memorístico, la falta de significado de los aprendizajes con la realidad vivida, lo que conlleva a que lo aprendido carece de sentido y dista de la realidad.

12.- En la planeación didáctica considera el uso de materiales y recursos para dar respuesta a las características y necesidades de aprendizaje de todo el alumnado.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 13.3 |
| Bastante de acuerdo | 12 | 80.0 | 80.0 | 93.3 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



El porcentaje alto en este ítem se marcó en bastante de acuerdo, los docentes consideran el uso de materiales y recursos en su práctica diaria.

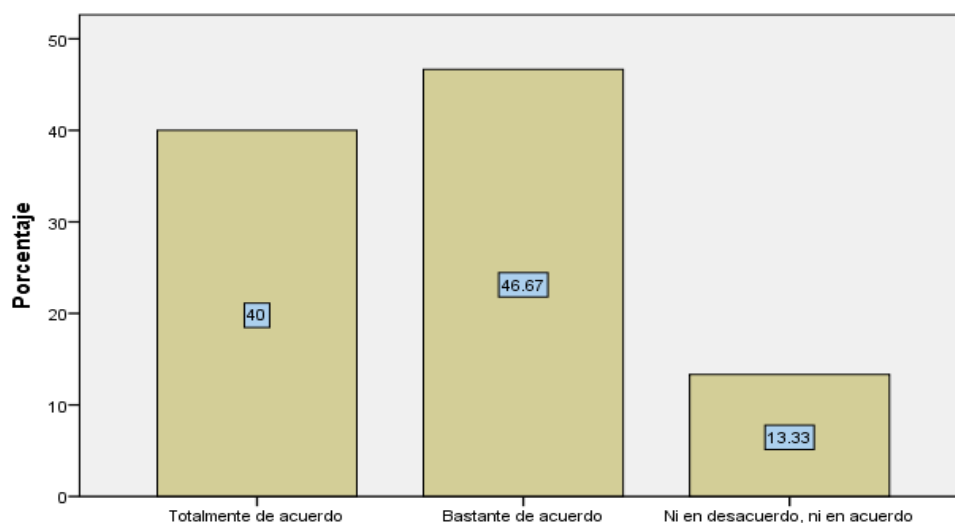
Un ítem considerable hubiese sido que se mencionara cuáles, y con ello salir de la idea de que el maestro sólo emplea libro, cuaderno y copias.

Aunado a que el ítem iba dirigido a mencionar todo el alumnado y no sólo de los alumnos regulares.

Pues el uso de materiales y recursos sólo orientan el trabajo del docente para que cada alumno de acuerdo con sus diferentes características y necesidades tenga autonomía en su aprendizaje y que, por nada, garantiza la apropiación del conocimiento.

13.- Si un alumno no cumple desde su logro académico con los aprendizajes fundamentales de grado, el procedimiento es emplear los aprendizajes fundamentales de grados anteriores.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 6 | 40.0 | 40.0 | 40.0 |
| Bastante de acuerdo | 7 | 46.7 | 46.7 | 86.7 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |

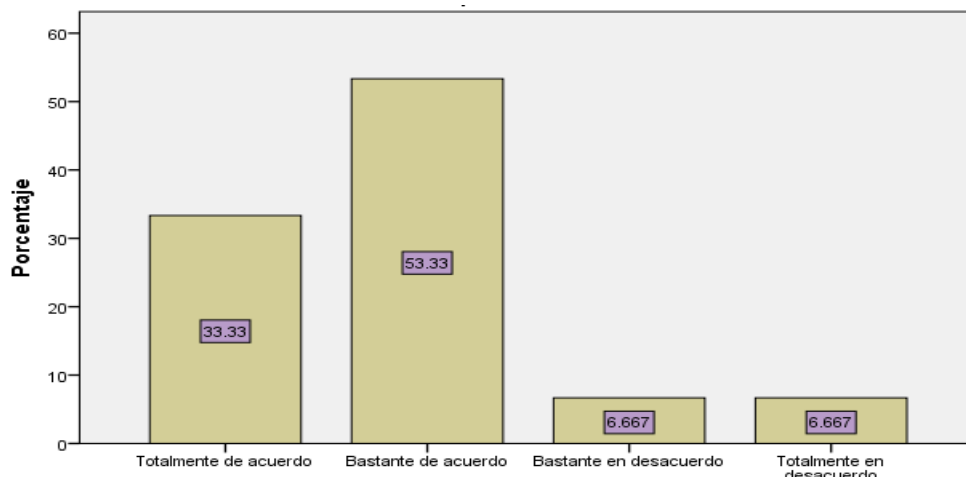


El resultado que arroja este ítem marca la prevalencia de las consideraciones docentes, al mencionar que al alumno que no ha logrado desde su grado académico los aprendizajes fundamentales, se debe emplear como parte de la adecuación curricular aprendizajes de grados inferiores.

Y con ello, abordar lo que el alumno no ha adquirido, siendo relevante y significativo que lo alcance como parte de minimizar las BAP, sin embargo, desde la inclusión se debe de abordar los aprendizajes de grado con la flexibilidad curricular pertinente y accesible.

14.- Si tuviera un alumno con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, una estrategia eficaz para mantenerlo productivo sería que sirviera de monitor a sus compañeros.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 5 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |
| Bastante de acuerdo | 8 | 53.3 | 53.3 | 86.7 |
| Válidos Bastante en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 93.3 |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 6.7 | 6.7 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



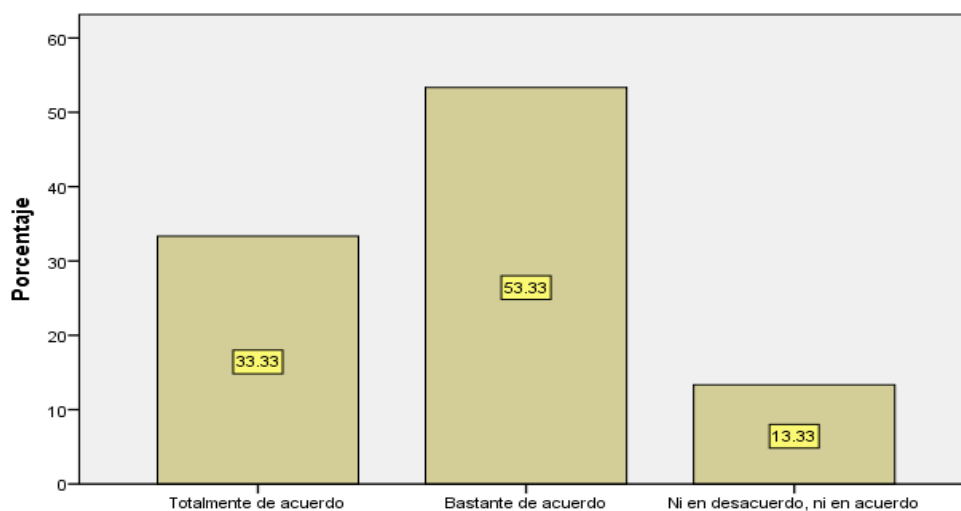
De acuerdo con los resultados de este ítem, se puede apreciar que los alumnos CAS son catalogados como monitores dentro del aula por su rapidez o nivel de comprensión en los temas abordados, pero, dejando al descubierto el desconocimiento sobre estrategias enfocadas en una población con este tipo de características.

Desde la experiencia de la tesista, se observa que los docentes recurren a esta estrategia con los alumnos que terminan las actividades a un ritmo rápido, colocándolos como monitor de los alumnos que tienen dificultad para iniciar y concluir la actividad o para aquellos alumnos que su ritmo de trabajo es lento.

Existiendo un desconocimiento del documento emitido por la SEP: La Atención Educativa a estudiantes con Aptitudes Sobresalientes: Preescolar, Primaria y Secundaria.

15.- La evaluación que emplea, le permite describir el logro académico de cada uno de sus alumnos considerando los procesos de aprendizaje en los que se encuentra, conocimientos, habilidades y aptitudes que ha adquirido.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Totalmente de acuerdo | 5 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |
| Bastante de acuerdo | 8 | 53.3 | 53.3 | 86.7 |
| Válidos Ni en desacuerdo, ni en acuerdo | 2 | 13.3 | 13.3 | 100.0 |
| Total | 15 | 100.0 | 100.0 | |



Los encuestados mencionan que están de acuerdo con una evaluación acorde al logro académico, dando por sentado que el alumno que no accede puede tener bajo desempeño en sus conocimientos, habilidades y aptitudes con lo cual podemos apreciar el concepto de equidad dentro de la evaluación.

Sería prudente que se mencionara el tipo de evaluación empleada y los instrumentos diseñados para la definición del logro académico de cada alumno.

5.8. CONCLUSIONES GENERALES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA

Del análisis e interpretación de los datos de la encuesta se sintetiza que la atención de los alumnos en la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, se da en partes proporcionales por profesores normalistas y por pedagogos.

Lo que abre un abanico de formación, experiencia, conocimientos, habilidades y saberes, debido a la diferencia que se marca al formarse en diferentes instituciones ya sea gubernamental o privada; año en el que se forman derivado de las problemáticas económicas, sociales y educativas que acontecen a nivel internacional y nacional que marcaran la pauta para la educación de ese momento.

Se analiza que los encuestados consideran que la formación inicial, les brindó las herramientas necesarias para ejercer sus funciones docentes y llevar a la práctica diaria las intenciones de la educación en el aula.

La mayoría de los encuestados considera que atienden a la diversidad desde el enfoque de inclusión, sin embargo, existe una contradicción al no poseer conocimiento en la atención de alumnos sordos, ciegos o con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, así como en la flexibilidad curricular de aquellos alumnos que no han logrado desde su grado académico los aprendizajes fundamentales.

Tampoco existe claridad en la tipología de las Barreras de Aprendizaje y Participación se sigue considerando que es el alumno quien debe adaptarse a los contextos, cuando desde este Enfoque de Inclusión se debe analizar que obstaculiza su pleno desarrollo educativo para minimizar o eliminar las BAP que surgen precisamente en la interacción.

CAPÍTULO 6. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. REDACCIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA.

De la investigación y de la interpretación de los resultados arrojados por la encuesta se rescata que la Política Internacional y Nacional establecen la educación que se debe brindar a todo el alumnado como parte de un sistema.

Al ser un derecho la educación, se insta que a ningún alumno se le debe negar el acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación y el egreso oportuno, para ello, la política educativa establece estrategias y acciones desde el PND y el PSE para abatir las problemáticas educativas que siguen permeando en la educación.

Es en estos documentos oficiales donde aparecen explícitos conceptos que argumentan la educación que se debe brindar a la diversidad que conforma un aula, actualmente, se aborda conceptos de inclusión y equidad, como vocablos que buscan la educación para todos.

Estas terminologías se transforman dentro de la práctica del docente en realidad, deben atender a cada alumno desde lo que requiere, y es aquí donde entra el conflicto cognitivo del docente, debido a que debe ser conocedor de enfoques, métodos, estrategias, técnicas para la atención de todos, y en los documentos oficiales no se dice el cómo hacerlo.

En la interpretación de la encuesta realizada a los docentes de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, se determina que algunos docentes, aun consideran que el alumno debe adaptarse a la escuela, pero, desde este nuevo enfoque se elimina la

mirada del alumno desde su condición como limitante para acceder, permanecer, aprender y participar, hoy se traslada al exterior, hacia los contextos en los que interactúa: el contexto escolar, áulico y sociofamiliar.

Lo que lleva al docente a no tener claridad total de cómo atender a los alumnos que enfrentan barreras de aprendizaje y participación con métodos pedagógicos innovadores, pertinentes e inclusivos, que consideren el aprendizaje colaborativo, participativo y lúdico, así como el autoaprendizaje, el diálogo y el trabajo en equipo.

Existe una resistencia a continuar empleando metodologías tradicionales de memorización y trabajo poco significativo con la realidad de los educandos, y esto por la causa de la no apropiación de nuevas metodologías que los lleven a la movilización de saberes docentes.

La gran mayoría de los profesores encuestados reconoce la falta del conocimiento y preparación especializada para la atención de alumnos sordos, alumnos ciegos, alumnos CAS. A pesar de que desde los documentos normativos existen estrategias específicas y diversificadas que favorece el acceso al aprendizaje y al currículo.

Lo que los lleva a cuestionarse ¿cómo planear?, ¿cómo flexibilizar el currículo?, ¿qué estrategias emplear?, ¿qué materiales diseñar?, ¿cómo integrar al grupo?, así como sistemas de comunicación que ameriten alumnos sordos, alumnos ciegos o alumnos con TEA. Posicionando el bagaje del docente como básico y limitativo a la atención de la diversidad.

La capacitación, actualización y profesionalización docente no ha sido significativa con los nuevos enfoques que surgen de las nuevas políticas, permeando en la simulación ante la falta de información.

Resultando ser una necesidad permanente la profesionalización docente, por los retos que implica la labor en la educación, los cambios vertiginosos a nivel internacional y nacional que rebasan la formación inicial del docente frente a grupo, requiriendo se actualice y profesionalice constantemente.

Es por ello, que esta investigación lleva al Diseño Curricular de una Propuesta con Enfoque de Inclusión, donde los docentes de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, conceptualicen el enfoque desde la realidad áulica y no sólo como concepto aislado.

Permitiéndole reconocer a cada alumno, atendiendo sus necesidades específicas de aprendizaje de acuerdo con sus intereses, potencialidades, estilo y ritmo de aprendizaje siendo constructor de comunidades inclusivas con Enfoque en Derechos Humanos, reconociendo que esto sólo se logra con la adquisición de conocimiento, habilidades y valores éticos ante lo que implica la atención a la diversidad.

CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

7.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

DIPLOMADO: EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD DESDE LA PRÁCTICA DOCENTE.

7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

En la actualidad se busca que todos los seres humanos gocen de los derechos universales, siendo participes activos en su contexto social, como parte del sistema en el que se desenvuelven.

Internacionalmente se promueven leyes para hacer velar los derechos de todos los seres humanos y uno de ellos, es el derecho a la educación, en el transcurso de los años, ésta ha sido modificada y ampliada, en atención a las problemáticas analizadas en congresos, foros y acuerdos.

En la actualidad, la educación que se busca ofertar persigue ser inclusiva, equitativa, universal y de calidad. Esto se plantea desde el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Con esta propuesta de diplomado se desea movilizar los conocimientos del profesorado acerca de la Educación Inclusiva y lo que implica en los centros escolares desde el reconocimiento de la diversidad, marco legal, fundamentos teóricos, cultura y práctica inclusiva, estrategias de atención a la diversidad con una visión holística, como proceso de socialización centrado en todo el alumnado y como un escenario garante de derechos humanos y educativos.

7.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL QUE AVALA LA PROPUESTA

El Marco Jurídico-Legal de esta propuesta se sustenta en la Constitución Federal y las Leyes Reglamentarias que son aquellas que contienen disposiciones específicas sobre las normas generales contenidas en algunos artículos constitucionales.¹³³

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el Artículo 3o. refiere que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente Artículo.¹³⁴

Como párrafo adicionado refiere que corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Artículo 123. Título sexto. Del trabajo y de la previsión social

XIII.- Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

¹³³ Angélica Cruz. Fundamentos del Derecho Positivo Mexicano. México, Thomson, 2002. Pág. 21.

¹³⁴ Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa con fecha del 18 -09-2019

Ley General de Educación.

En la Ley General de Educación en su Artículo 7° se menciona que la educación deberá ser universal e inclusiva.

Universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual, por lo que:

- a) Extenderá sus beneficios sin discriminación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y
- b) Tendrá especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales.

Por otra parte, debe ser Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en Barreras al Aprendizaje y la Participación, por lo que:

- a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos;
- b) Eliminará las distintas Barreras al Aprendizaje y Participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.¹³⁵

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Artículo 12 Numeral IV: Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica”.

¹³⁵ Ley General de Educación. Pág.11. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf> (18-09-2023)

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Este Programa se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual consta de seis objetivos prioritarios para la atención de las problemáticas analizadas a hacer atendidas.

Para esta propuesta se considera relevante tres objetivos prioritarios que se relacionan con el marco Jurídico de esta propuesta.

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Del objetivo uno porque se puntualiza que debe existir en la educación, condiciones de inclusión para todos los grupos de la población independientemente de sus características, capacidades o circunstancias.

En el objetivo dos, se describen conceptos como excelencia, calidad, pertinencia, relevancia para el logro de los fines educativos, donde en un entramado se entretajan, así mismo, de las acciones puntuales se encaminan a que el docente desarrolle métodos pedagógicos innovadores, pertinentes e inclusivos.

Por su parte el objetivo tres la importancia de la profesionalización del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Que a su letra dice: *La educación de calidad para las y los estudiantes debe ineludiblemente apuntarse en el derecho a una formación de calidad para el personal docente.*¹³⁶

Y se menciona que es injusto esperar que un plan de estudios, por más moderno y pertinente que sea, funcione si la formación –inicial y continua– de las maestras y maestros no permite desarrollar los conocimientos, habilidades y valores indispensables para garantizar su exitosa implementación en el aula.

7.4. EL DISEÑO MODULAR DE LA PROPUESTA: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El sistema modular tiene sus inicios en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco, en el año de 1974. Donde se exigía a los primeros académicos que se encargaran de concebir el método de enseñanza-aprendizaje de la UAM Xochimilco, en una concepción de una nueva universidad, crítica y actuante.

Optando por una estructura que vinculara la docencia, la investigación y el servicio con un enfoque interdisciplinario. De esta manera, por medio de la definición de problemas eje, que se convierten en objeto de estudio, se pudo pasar de un método de enseñanza-aprendizaje fundado en disciplinas a otro centrado en objetos de transformación. Estos proyectos fueron agrupados en unidades de enseñanza-aprendizaje, que recibieron el nombre de módulos.¹³⁷

Con este sistema modular la UAM Xochimilco se posicionó como la primera universidad a nivel nacional y latinoamericano en emplear este sistema, sólo en Holanda (antes de 1974) y en algunas instituciones de educación superior de los

¹³⁶ Estrategias prioritarias del objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-09-23)

¹³⁷ Luis Bojalil, et al. *El Sistema Modular: 25 años de experiencias educativas en la UAM-Xochimilco*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2001. Pág. 7.

Estados Unidos de Norteamérica ya se manejaba. En 1975, dos universidades de Alemania comenzaron a trabajar con él.

El sistema modular utiliza como herramienta formativa esencial a la investigación. La afinidad entre las líneas de investigación del docente y los módulos en los que participa permite que los alumnos se apropien de los métodos que utilizan las ciencias, las artes, las humanidades, en fin, todas las disciplinas para aproximarse a las interpretaciones de la realidad que subyacen a las leyes científicas. *“De esta manera, se desarrolla la capacidad para manejar abstracciones, pensar y argumentar las construcciones individuales y colectivas con solidez y claridad”*.¹³⁸

En este sistema, el docente actúa como un coordinador del trabajo grupal. Su papel fundamental es crear situaciones educativas que propicien el aprendizaje y motive a los estudiantes a la investigación.

El alumno por su parte busca información para discutir en las sesiones de trabajo, la analiza, la organiza para su exposición y la discute con los demás miembros de su grupo, bajo la coordinación del maestro. Asimismo, junto con otros compañeros integrados en un grupo o equipo de trabajo realiza investigación sobre algunos de los temas centrales del módulo que implique la utilización del método científico.

El sistema modular encuentra soporte teórico en Jean Piaget, quien define: *“El conocimiento no es una copia de la realidad”. Conocer un objeto es conocer un acontecimiento, no solo es mirarlo y hacer de él una copia, es actuar sobre él, modificarlo, transformarlo y comprender como es construirlo”*.¹³⁹

El sistema modular a su vez tiene ciertas características específicas, la UAM enlista las siguientes:

a) Vinculación de la educación con los problemas de la realidad, mediante un problema concreto que afecte a la comunidad.

¹³⁸ UAM. Bases conceptuales y sistema modular. Una reflexión colectiva. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2005. Pág.32.

¹³⁹ UAM. El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2003. Pág.14.

- b) Organización global del proceso de enseñanza – aprendizaje por medio de módulos, donde se estudia un problema de la realidad y se aborda de una manera interdisciplinaria, utilizando el método científico.
- c) Participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante el razonamiento y no la memorización.
- d) El docente sirve de guía y organizador del proceso de enseñanza – aprendizaje, se convierte en el moderador de las discusiones.
- e) Combinación de la teoría y la práctica mediante la realización de una investigación.
- f) Integración de la docencia, investigación y servicio.
- g) Diseño de espacios físicos y de mobiliario de acuerdo con las necesidades de los actores educativos, docentes y estudiantes).

Elementos esenciales del sistema modular

1.- Objeto de transformación.

La vinculación de la enseñanza con la realidad es uno de los elementos esenciales del sistema modular. Esto se lleva a la práctica por medio del estudio de los fenómenos de la realidad; de este análisis surge un problema, se analiza y se plantea una alternativa de solución. Este problema real se convierte en un objeto de transformación, por medio del cual se estructura y organiza el proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.- Interdisciplina.

La interdisciplina consiste en la forma en que las diversas áreas del conocimiento que intervienen en la comprensión y análisis del problema se ponen de acuerdo, sobre lo que van a estudiar y como lo van a estudiar.

Por lo que, al iniciar la investigación sobre el problema u objeto de transformación, se tiene que delimitar el objeto de estudio, creando el problema eje, es decir hacer

del problema, de algo general a algo concreto. Es aquí donde entran diferentes disciplinas de estudio, cada una con sus propios cuestionamientos sobre el problema y su manera de interpretarlo, para así poderlo integrar a una disciplina rectora.

La propuesta de este diplomado se estructura en un sistema modular debido a lo que se pretende lograr, que los participantes investiguen desde el análisis de su objeto de estudio para convertirlo en objeto de transformación.

De manera que, sus prácticas se transformen al momento de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las necesidades de aprendizaje de sus alumnos, a partir del bagaje adquirido en dicho programa.

Los módulos de esta propuesta se diseñaron considerando la generalidad desde el Módulo 1, el Marco de la política internacional y nacional como eje rector de la Educación Inclusiva, las conferencias, foros y acuerdos relevantes para las leyes nacionales que establecen el deber ser.

En el Módulo 2, el trayecto que atravesó la Educación Inclusiva y las implicaciones que tiene esta en la actualidad, donde lo relevante es identificar las BAP para poder diseñar la intervención y con ello minimizarlas o eliminarlas y que los alumnos gocen del pleno derecho a la educación con equidad.

Módulo 3, Se proporciona la especificidad de algunas discapacidades y trastornos considerados desde el DSM- V que son importantes conocer para que el docente frente a grupo reconozca las características, procesos de aprendizaje y estrategias de atención.

Módulo 4, Se proporciona la especificidad de trastornos considerados desde el DSM- V que son importantes conocer para que el docente frente a grupo reconozca las características, procesos de aprendizaje y estrategias de atención. Asimismo, se retoma el INDEX y DUA como estrategias escolares y áulicas.

7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR

MAPA CURRICULAR

| |
|---|
| TÍTULO DE LA PROPUESTA DE DIPLOMADO: Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. |
| No. DE SESIONES TOTALES DEL DIPLOMADO: 64 No. DE SESIONES POR MÓDULO:16 |
| No. DE HORAS TOTALES DEL DIPLOMADO:200 Horas No. DE HORAS POR MÓDULO:50 Horas |

Diplomado en Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente.

Objetivo General: Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención.

Trayecto Formativo Integral para la Docencia

| Problemática General del Diplomado ¿Qué Política Educativa puede promover desde la docencia, la equidad en estudiantes de la Escuela Primaria "José Ojeda Garduño", de la CDMX? | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | MÓDULO 1. Las políticas educativas en materia de Educación Inclusiva. | MÓDULO 2. La Educación Inclusiva para la atención de la diversidad. | MÓDULO 3. La atención de los alumnos con Trastornos del Neurodesarrollo. | MÓDULO 4. Estrategias escolares y áulicas para la educación de todos. |
| Problemática | El docente considera que la Educación Inclusiva es una moda. | Existe prácticas de integración y no de inclusión. | La atención a la diversidad para el docente resulta compleja. | La comunidad escolar requiere tener una cultura inclusiva. |
| Contenido 1 | Política Educativa Internacional. -Organizaciones Internacionales. -Leyes, Acuerdos, Congresos y Foros | Recorrido histórico de la exclusión a la inclusión. | Discapacidad Intelectual. Etiología y estrategias de atención. | Trastornos Específicos del Aprendizaje. Etiología y estrategias de atención. |
| Contenido 2 | Política Educativa Nacional. -Artículo Tercero. -Ley General de Educación. | ¿Qué significa la educación inclusiva? -Inclusión -Inclusión Educativa -Educación Inclusiva | Trastorno del Espectro Autista. Etiología y estrategias de atención. | Trastornos de la Comunicación. Etiología y estrategias de atención. |
| Contenido 3 | Análisis de Planes y Programas de Estudio. | La identificación y clasificación de BAP. | Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Etiología y estrategias de atención. | El INDEX para una cultura escolar inclusiva. -Política -Práctica -Cultura |
| Contenido 4 | La Educación Inclusiva en el Plan y Programa de Educación vigente. | Líneas de acción para la minimización o eliminación de BAP. | Trastorno Motor. Etiología y estrategias de atención. | Diseño Universal de Aprendizaje. |
| | 50 horas | 50 horas | 50 horas | 50 horas |

7.6. PROGRAMAS DESGLOSADOS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA MODULAR

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|---|---|---|-----------------------|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | El docente cree que la Educación Inclusiva es una moda. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 1. Las políticas educativas en materia de Educación Inclusiva. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Reconocer el surgimiento de la Educación Inclusiva desde la política educativa internacional, los acuerdos, leyes, foros, congresos realizados para su reconocimiento. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una | Política Educativa Internacional. | Análítico | Interrelacional | Lluvia de ideas Preguntas-guía Cuadro comparativo Ensayo | <p>Inicio Presentación del Diplomado (programa, objetivos y forma de trabajo).</p> <p>A manera de lluvia de ideas, se planteará la interrogante ¿Qué concepto tienen del vocablo política? Se sociabilizará, anotando en un lugar visible las palabras claves que definan la política como concepto.</p> <p>Desarrollo Empleando la estrategia Preguntas - guía se trabajará en equipos para abordar el concepto de Política Educativa Internacional, considerando ¿Quién define la Política Educativa Internacional?, ¿Cuáles son las organizaciones internacionales en materia de política educativa?, ¿Qué son las políticas y estrategias educativas?, ¿Cómo influyen las organizaciones internacionales en la política educativa interna de cada país?</p> | <p>*Preguntas guía, identificación de información relevante.</p> <p>*Cuadro comparativo considerando las organizaciones internacionales más relevantes en materia de Política Educativa Internacional.</p> <p>*Investigación y Argumentación en ensayo.</p> | Rotafolio Plumones | <p>ARNAIZ, P. <u>Educación Inclusiva: una escuela para todos.</u> Málaga, Ediciones Aljibe, 2003.</p> <p>LLEDÓ, A. <u>Luces y sombras en la Educación Especial. Hacia una Educación Inclusiva.</u> Madrid, Editorial CCS, 2012.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>NÉRICI, Imídeo. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Se socializarán los gráficos de preguntas-guía en plenaria.</p> <p>A continuación, considerando el papel que juegan las organizaciones internacionales en la política educativa, se realizará un cuadro comparativo en tres rubros: a) En la concepción, b) En la evaluación y c) En el financiamiento.</p> <p>Se expondrá el cuadro comparativo en plenaria.</p> <p>Cierre</p> <p>Se realizará un ensayo de dos Políticas Educativas Estratégicas en materia de educación llevadas a cabo por la UNESCO: "Modelo de Simulación para la educación" (SimuED) y Proyecto "Escuelas Felices" considerando su relación con la Política Educativa Internacional y con la Educación Inclusiva.</p> | | | <p>https://www.unesco.org/es/education-policies/happy-schools</p> <p>https://scielo.sld.cu/scielo.php</p> <p>https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-presenta-un-nuevo-modelo-de-simulacion-para-la-educacion</p> <p>https://sociologos.com/2015/02/16/como-influyen-las-organizaciones-internacionales-en-las-politicas-educativas/</p> <p>https://www.goconqr.com/diapositiva/14602210/marco-juridico</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|---|--|--|------------------------|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | El docente considera que la Educación Inclusiva es una moda. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 1. Las políticas educativas en materia de Educación Inclusiva. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Reconocer las Políticas Nacionales que rigen la educación en México y su intervención en la Educación Inclusiva. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas, cada una 1 sesión de 4 horas. | Política Educativa Nacional. | Inductivo | Interrelacional | Preguntas Exploratorias Mapa mental Diagrama Radial Diagrama de causa-efecto Debate | Inicio Empleando preguntas exploratorias se cuestionará a los formantes ¿Qué significa Política Educativa Nacional?, ¿Cómo se relaciona con la Educación Inclusiva?, ¿Cuánta relación tiene la Política Educativa Internacional con la Política Educativa Nacional?, ¿Cuáles son los documentos normativos y legales que rigen la Política Educativa Nacional? Las preguntas se socializan en plenaria y se construyen un mapa mental. Desarrollo Se investigará en equipo el Marco legal jurídico que rige la educación en México, a través de un diagrama radial deberán organizar la información e identificar ideas principales del Artículo 3° Constitucional, Ley General de Educación y Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. El diagrama de cada equipo se expondrá identificando la información contenida más relevante. | *Conocimientos previos a través de preguntas exploratorias. *Mapa mental considerando los nuevos conocimientos adquiridos. *Diagrama radial con la información más relevante y pertinente en materia del Marco Legal Jurídico. *Diagrama de causa-efecto donde se identifique las causas de las problemáticas educativas en el PND y el efecto en las estrategias planteadas en PSE y ENEI. *Argumentación en el debate. | Rotafolios Plumones | Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012. NÉRICI, Imídeo. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapel usz, 1985. Ley General de Educación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf Plan Nacional de Desarrollo DOF - Diario Oficial de la Federación Programa Sectorial de Educación 2020-2024 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|---|
| | | | | <p>En binas se trabajará el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.</p> <p>De estos documentos de realizará un Diagrama de causa-efecto relacionado al tema de Educación Inclusiva.</p> <p>Los diagramas se presentarán en plenaria, resaltando los objetivos relacionados a la Educación Inclusiva, las metas, estrategias y acciones puntuales de los tres documentos normativos.</p> <p>Cierre Como cierre se llevará a cabo un debate correspondiente al Marco Jurídico Legal que sustenta la Política Educativa Nacional y si esta se cumple en materia de Educación Inclusiva.</p> | | | <p>DOF - Diario Oficial de la Federación</p> <p>SEP, Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, México, Talleres de impresión,2019.</p> <p>https://www.gocongr.com/diapositiva/14602210/marco-juridico</p> |
|--|--|--|--|---|--|--|---|

| Título de la Propuesta Modular | | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | |
|---------------------------------|--|------------------------|--|---|---|---|---|--|
| Objetivo General | | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | |
| Problemática Central | | | El docente cree que la Educación Inclusiva es una moda. | | | | | |
| Módulo | | | Módulo 1. Las políticas educativas en materia de Educación Inclusiva. | | | | | |
| Objetivo Particular | | | Identificar en los Planes y Programas de Estudio los conceptos relacionados a la inclusión de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. | | | | | |
| Número de sesiones | | | 4 sesiones | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas, cada una | Análisis de Planes y Programas de Estudio. | Inductivo | Interrelacional | RA-P-RP Cuadro comparativo Mapa Cognitivo de Telaraña | Inicio Con la estrategia de RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior) se plantearán preguntas iniciales de los Planes y Programas de Estudio para indagar los conocimientos previos de los docentes. Después se les transmitirá el video "Plan de estudios 1985, 1997,2012" para contestar las preguntas iniciales, por último, se analizará el video en plenaria y se modificaran las preguntas iniciales. Desarrollo En equipos realizaran una investigación de los diferentes Planes y programas de Estudio que han estado vigentes en los diferentes momentos | *Modificación de conocimientos previos a partir de la estrategia RA-P-RP *Ideas centrales del cuadro comparativo de los diferentes Planes y Programas de Estudio. *Contenido en el mapa cognitivo de telaraña | Plumones Rotafolio Video Cañón Bocina Laptop | https://youtu.be/moGvDYIJEEM?si=bpKZa4Yr49UCVQze GOMEZ, M. Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. México. Innovación Educativa, Vol.17Núm 74 NÉRICI, Imídeo. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN,2012. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>de la Política Educativa Nacional.</p> <p>Realizaran un cuadro comparativo considerando ciertos criterios: Fundamento teórico, Conceptos educativos, Derechos Humanos implícitos desde Política Educativa Internacional y enfoque.</p> <p>El cuadro comparativo se expondrá en plenaria.</p> <p>Cierre De manera individual realizaran un mapa cognitivo de telaraña se rescatará lo más importante de cada Plan y Programa de Estudio, resaltando las estrategias que se llevaron a cabo en Educación para todos.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|--|---|--|-----------------------|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | El docente cree que la Educación Inclusiva es una moda. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 1. Las políticas educativas en materia de Educación Inclusiva. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Identificar dentro del Plan de Estudios 2022, la Educación Inclusiva que se propone desde la Política Educativa Internacional y Nacional. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | La Educación Inclusiva en el Programa Sectorial de Educación vigente. | Deductivo | Tradicional | Preguntas-guía Diagrama de flujo PNI | <p>Inicio A partir de preguntas -guía se visualizará lo que los formantes saben de la Nueva Escuela Mexicana. Las preguntas serán: ¿Qué es la NEM?, ¿De dónde surge?, ¿Cómo se relaciona con la educación Inclusiva?, ¿Cuál es el fundamento teórico? Mismas que se comentaran en plenaria.</p> <p>Desarrollo Con la estrategia de diagrama de flujo se analizará, reflexionará y se sintetizará cada uno de los aspectos del Plan de Estudios 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> Educación para una ciudadanía democrática. La comunidad como eje articulador de los procesos educativos. Perfil de egreso. Ejes articuladores. Campos formativos. Fases de aprendizaje. <p>El diagrama de flujo se presentará a los participantes</p> | *Con las preguntas guía se valorará sus conocimientos previos. *Diagrama de flujo considerando los elementos del Plan de Estudios 2022. *PNI la argumentación de sus aportaciones y participaciones. | Rotafolio Plumones | <p>NÉRICI, Imídeo. <u>Metodología de la enseñanza</u>. México, Kapelusz, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias</u>. México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>SEP, <u>Plan de Estudios de la Educación Básica 2022</u>. México, Talleres de impresión SEP, 2022.</p> |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | <p>en plenaria, analizando los elementos que lo componen.</p> <p>Cierre *Con PNI (Positivo, Negativo, Interesante) se plantearán ideas del tema analizado considerando aspectos positivos y negativos, planteando además dudas, preguntas y aspectos curiosos, para ser contestados en plenaria de forma argumentada.</p> | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------|--|---|--|--|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | Existe prácticas de integración y no de inclusión. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 2. La Educación Inclusiva para la atención de la diversidad. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Detectar a través de una línea del tiempo los antecedentes de la Inclusión, para identificar los motivos de su surgimiento y comprender el porqué de este enfoque. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | Recorrido histórico de la exclusión a la inclusión | Lógico | Interrelacional | Lluvia de ideas Línea del tiempo Mapa mental | <p>Inicio A manera de lluvia de ideas cada participante aportara sus conocimientos previos con respecto a ¿Qué es la Inclusión?, ¿Cuándo surgió?, ¿Por qué inclusión en la escuela?, sus aportaciones se escribirán en un rotafolio para llegar a una conclusión.</p> <p>Desarrollo A partir de una línea del tiempo, se trazará el recorrido histórico de la Educación Inclusiva reconociendo hechos relevantes que marcaron: conceptos, hechos, exclusión, segregación, acuerdos, derechos humanos.</p> <p>Deberán considerar temporalidades, sucesos, personajes e ideas relevantes.</p> <p>Se expondrá en plenaria la línea elaborada en equipos analizando las causas y el efecto.</p> | <p>*Conocimientos previos a través de lluvia de ideas</p> <p>*Información relevante y pertinente de la línea de tiempo.</p> <p>*Mapa mental que integre lo más relevante del marco histórico de la Educación Inclusiva</p> | <p>Rotafolios Plumones Colores</p> | <p>ARNAIZ, P. <u>Educación Inclusiva: una escuela para todos.</u> Málaga, Ediciones Aljibe, 2003.</p> <p>LLEDÓ, A. <u>Luces y sombras en la Educación Especial. Hacia una Educación Inclusiva.</u> Madrid, Editorial CCS, 2012.</p> <p>MORIÑA, A. <u>Teoría y práctica de la Educación Inclusiva.</u> Málaga, Ediciones Aljibe, 2004.</p> <p>NÉRICI, Imideo. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | Cierre Como actividad de cierre se realizará un mapa mental de manera individual considerando los hechos más relevantes que marcaron el trayecto de la Educación Inclusiva | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|------------------------|--|--|---|---|---|---|
| Título de la Propuesta Modular | | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | |
| Objetivo General | | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | |
| Problemática Central | | | Existe prácticas de integración y no de inclusión. | | | | | |
| Módulo | | | Módulo 2. La Educación Inclusiva para la atención de la diversidad. | | | | | |
| Objetivo Particular | | | Identificar y emplear el concepto de Inclusión, Inclusión Educativa y Educación Inclusiva oportunamente. | | | | | |
| Número de sesiones | | | 4 sesiones | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | ¿Qué significa la educación inclusiva? -Inclusión -Inclusión Educativa -Educación Inclusiva | Deductivo | Tradicional | Preguntas exploratorias Mapa conceptual Mapa semántico Síntesis | Inicio Empleando preguntas exploratorias se cuestionará a los formantes ¿Qué es Inclusión?, ¿Qué es Inclusión Educativa? ¿Qué es Educación Inclusiva? Se escribirán en un rotafolio los conocimientos previos de los formantes. Desarrollo Observar el video ¿Qué es la Inclusión? Con base en el contenido del video, se realizará un mapa conceptual considerando los conceptos de Inclusión, Inclusión Educativa y Educación Inclusiva y sus relaciones. Se observará dos videos “El corto de Campanella que promueve la Inclusión” y “Visión 7: La Educación Inclusiva”. Con base en el contenido de los videos, se realizará de manera individual un mapa | *Conocimientos previos a partir de las preguntas exploratorias. *Relación de conceptos y relaciones en Inclusión, Inclusión Educativa y Educación Inclusiva a través de mapa conceptual. *Estructuración categórica de información, representada gráficamente en mapa semántico. *Síntesis individual del principio. | Rotafolios Plumones Videos Cañón Bocina | CASANOVA, M. <u>La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades.</u> Madrid, Editorial La Muralla, 2009. MORIÑA, A. <u>Teoría y práctica de la Educación Inclusiva.</u> Málaga, Ediciones Aljibe, 2004. NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje, Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012. https://youtu.be/yASf0HzgGQ?si=hGXHFknAm3S1Z https://youtu.be/soPaSkI-72g?si=XPNSxfcl4LDvDKg9 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>semántico considerando las siguientes preguntas: ¿Qué consecuencias genera la exclusión? ¿Qué acciones son necesarias para lograr la Inclusión? ¿Qué consecuencias genera la Inclusión? ¿Cuál es la importancia de los derechos humanos en la Educación Inclusiva? ¿Cuál es el rol de la escuela en la Educación Inclusiva? ¿Qué acciones se deben implementar en la escuela para garantizar una Educación Inclusiva? ¿Cuál es el papel del docente en la Educación Inclusiva? ¿Cuál suponen que es la situación de las escuelas mexicanas respecto a la Educación Inclusiva? ¿Cómo se cumple la Educación Inclusiva, integrando o incluyendo? ¿Por qué?</p> <p>Cierre En una síntesis se abordará el principio “Incluidos en la escuela, pero excluidos del aprendizaje”, el cual deberán dialogar en plenaria.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|--|--|---|--|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | Existe prácticas de integración y no de inclusión. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 2. La Educación Inclusiva para la atención de la diversidad. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Identificar y reconocer las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que obstaculizan que los alumnos no ejerzan su derecho a la educación. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | La identificación y clasificación de BAP. | Intuitivo | Relacional | SQA Cuadro sinóptico Estudio de caso | <p>Inicio Con la estrategia SQA identificar en plenaria ¿Qué saben de las Barreras de Aprendizaje y Participación?. ¿Qué quieren saber de las BAP? Y ¿Qué aprendieron? Al finalizar el Capítulo 3.</p> <p>Con las respuestas se armará un concepto previo de BAP. Apoyar el ejercicio con la siguiente tabla para que cada participante exponga una experiencia vivida identificando la BAP que enfrenta el alumno, al finalizar compartir en plenaria las reflexiones realizadas. (Anexo 1)</p> <p>Desarrollo Observar el video “Barreras de Aprendizaje y Participación”, realizar un cuadro sinóptico de los tipos de BAP que detalla Pedro Covarrubias Culturales, Políticas y Prácticas.</p> <p>Con base en el contenido del anterior video y en el cuadro sinóptico completar de forma individual la siguiente lista de cotejo de las BAP que propone Pedro Covarrubias. (Anexo 2)</p> | <p>*Nuevos conocimientos adquiridos que mencionan desde SQA.</p> <p>*Cuadro sinóptico considerando los tipos de BAP de Covarrubias.</p> <p>*Lista de cotejo relacionado a su práctica diaria.</p> <p>*Estudio de caso de Barreras de Aprendizaje y Participación.</p> | Rotafolios Plumones Lista de cotejo de BAP de Covarrubias. | <p>COVARRUBIAS, P. <u>Barreras para el Aprendizaje y la Participación: una propuesta para su clasificación.</u> México, Talleres de Impresión SEP,2019.</p> <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985</p> <p>PIMENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>http://youtu.be/vnZfjaPjbGY?si=X1</p> |

Dialogar en plenaria lo que son las BAP, los tipos de BAP que determina Pedro Covarrubias y los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

Cierre
Retomando lo abordado anteriormente se realizará en equipo, un estudio de caso de las Barreras de Aprendizaje y Participación, el cual deberá contener las siguientes cuestiones: Autores, fechas, concepto, tipos de barrera que considera, limitación.

Se expondrá en plenaria el estudio de caso.

Como punto final se llenará del SQA ¿Qué aprendí?

Anexo 1. Experiencia vivida

| | EXPERIENCIAS |
|---|--------------|
| ¿Qué experiencias han vivido en la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) que enfrentan los alumnos? | |

Anexo 2. BAP identificada

| CLASIFICACION | Barreras para el Aprendizaje y la Participación que se pueden presentar en el contexto áulico | Están presentes en mi aula | |
|---|---|----------------------------|----|
| | | SI | NO |
| Culturales (actitudinales e ideológicas) | Apatía, rechazo, indiferencia o desinterés por parte del docente para trabajar con alguno de los alumnos. | | |
| | Desconocimiento por parte del docente sobre cómo trabajar con alguno de los alumnos. | | |
| | Bajas expectativas por parte del docente sobre el aprendizaje de los alumnos. | | |
| | Incumplimiento de la normatividad existente en materia de educación inclusiva | | |
| | Insuficiente acompañamiento técnico y académico a docentes por parte de sus autoridades. | | |
| Prácticas (de accesibilidad y didácticas) | Infraestructura o mobiliario inadecuado para trabajar con todos los alumnos. | | |
| | Falta de una metodología didáctica diversificada y ausencia de una enseñanza flexible. Rigidez en las evaluaciones del aprendizaje. | | |

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|--|---|---|-----------------------|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | Existe prácticas de integración y no de inclusión. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 2. La Educación Inclusiva para la atención de la diversidad. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Reconocer e implementar Líneas de Intervención para minimizar o eliminar las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que obstaculizan que los alumnos no ejerzan su derecho a la educación. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | Líneas de acción para la minimización o eliminación de BAP | Inductivo | Interrelacional | Lluvia de ideas Técnica Heurística UVE de Gowin Mesa redonda | <p>Inicio A partir de lluvia de ideas proponer acciones que se podrían implementar para eliminar o minimizar las BAP identificadas en el capítulo anterior. Anotarlas en el pizarrón.</p> <p>Desarrollo Emplear la Técnica Heurística UVE de Gowin para que construyan su propio conocimiento y sobre cómo este se construye y utiliza.</p> <p>Deberán considerar los elementos que la estrategia emplea haciendo uso de los conocimientos adquiridos de Barreras de Aprendizaje y Participación.</p> <p>De ello deben considerar el caso de un alumno que enfrente BAP y considerar que tipo de BAP es el que enfrenta y las Líneas de Intervención para minimizar o eliminar dichas BAP.</p> <p>Socializar la Técnica realizada en plenaria, retroalimentando las Líneas de Intervención que pudiesen emplear a partir de las BAP identificadas en los casos de los alumnos considerados.</p> | <p>*Conocimientos previos de los participantes.</p> <p>*Técnica Heurística UVE de Gowin, considerando las ideas principales de inclusión, BAP y las líneas de intervención.</p> <p>*Argumentación en los puntos de vista divergentes.</p> | Rotafolio Plumones | <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelus, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>SEP, <u>Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI.</u> México, Talleres de impresión SEP, 2015.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Cierre Realizar una mesa redonda con respecto a la Educación Inclusiva, lo que obstaculiza la educación integral de la diversidad, las Barreras de Aprendizaje y Participación Culturales, Políticas y Prácticas y las Líneas de Acción para minimizar o eliminar las BAP.</p> <p>Las conclusiones se detallarán al finalizar la estrategia.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La atención a la diversidad para el docente resulta compleja. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 3. La atención de los alumnos con Trastornos del Neurodesarrollo. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Identificar y diseñar estrategias específicas para alumnos con Discapacidad Intelectual, considerando la etiología y la comorbilidad. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | Discapacidad Intelectual. Etiología y estrategias de atención. | Deductivo | Tradicional | <p>SQA (Qué se, Qué quiero saber, Qué aprendí)</p> <p>Cuadro Sinóptico</p> <p>Cuadro comparativo</p> <p>QQQ (Qué veo, Qué no veo, Qué infiero)</p> | <p>Inicio</p> <p>Se presentarán los objetivos del Módulo 3, formas de trabajo y evaluación. Se realizará la estrategia SQA del concepto Discapacidad Intelectual, Etiología y comorbilidad.</p> <p>De cada uno se escribirá ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber? Y al finalizar la sesión los participantes responderán ¿Qué aprendí?</p> <p>Desarrollo</p> <p>Se les proporcionará las Lecturas a revisar para ser leídas en equipos y construir a partir de ello un cuadro sinóptico, el cual se expondrá en plenaria, el tema a abordar es la Discapacidad Intelectual considerando tiempos, concepciones, autores, etiologías, comorbilidades y tipos de atención.</p> <p>A continuación, en un cuadro comparativo se desarrollará la investigación de los tipos de Discapacidad Intelectual,</p> | <p>*SQA ¿Qué aprendí? Mapa conceptual (concepto y sus relaciones de orden jerárquico).</p> <p>*Organización de conceptos en orden jerárquico a través de cuadro sinóptico.</p> <p>*Cuadro comparativo (semejanzas y diferencias).</p> <p>*QQQ Reconocer el empleo de métodos y estrategias para la atención de alumnos con Discapacidad Intelectual.</p> | <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p> <p>Lecturas</p> <p>Material de Método Troncoso</p> <p>Método Teachh</p> <p>Enseñanza estructurada</p> <p>Tableros de comunicación</p> | <p>BERMEOSOLO, J. <u>Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación.</u> México, Alfaomega Grupo Editor, 2015.</p> <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas, 2012.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | <p>considerando el Coeficiente Intelectual.</p> <p>Cierre Se mostrará a los formantes métodos y estrategias para Discapacidad Intelectual, los observaran y posteriormente se procederá a la estrategia QQQ una vez dialogada, se mostrará el empleo de los métodos y estrategias para Discapacidad Intelectual.</p> <p>Ellos tendrán que diseñar una estrategia para un alumno con Discapacidad Intelectual.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|---|--|--|--|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La atención a la diversidad resulta compleja. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 3. La atención de los alumnos con Trastornos del Neurodesarrollo. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Identificar las características de alumnos con TEA y diseñara un tablero de comunicación como parte de sistemas de comunicación para alumnos con TEA. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades de la sesión | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | Trastorno del Espectro Autista. Etiología y estrategias de atención. | Inductivo | Relacional | Preguntas exploratorias Mapa cognitivo tipo sol Estudio de caso | Inicio Por medio de preguntas exploratorias se identificará los conocimientos previos de los formantes ¿Qué es el TEA?, ¿En el TEA el CI es superior a la media?, ¿Cuáles son las características de un alumno con TEA?, ¿Cómo es la intervención en aula de un alumno con TEA? ¿Qué estrategias se emplean como sistemas de comunicación? Desarrollo Se solicitará investigación previa del Trastorno del Espectro Autista y en equipos elaborarán un mapa cognitivo tipo sol, en el cual deberán considerar el concepto, la etiología, características y comorbilidades. El mapa será dialogado en plenaria resaltando la información real y los mitos que giran en torno al TEA. Cierre Se proporcionará en equipos estudios de casos, de alumnos con TEA, identificarán el lenguaje | *Respuestas a las preguntas exploratorias. *Mapa Cognitivo Tipo Sol con la organización relevante de ideas en torno al TEA. *Reconocimiento de características y mitos. *Elaboración pertinente de Tablero de Comunicación, acorde a las características de comunicación redactados en los estudios de caso | Rotafolios Plumones Estudios de caso Pictogramas Carpetas Velcro Hojas | BERMEOSOLO, J. <u>Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación.</u> México, Alfaomega Grupo Editor, 2015. GONZÁLEZ, J. <u>Discapacidad intelectual: concepto, evaluación e intervención psicopedagógica.</u> Madrid, Editorial CCS, 2003. NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>y comunicación que en los casos se describe.</p> <p>Se diseñará un tablero de comunicación a partir de la descripción de comunicación de los estudios de caso de alumnos con TEA.</p> | | | <p>México, PEARSON EDUCACIÓN,2012.</p> <p>TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas,2012.</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|--|---|--|-----------------------|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La atención a la diversidad resulta compleja. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 3. La atención de los alumnos con Trastornos del Neurodesarrollo. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Reconocer las características de alumnos con TDAH y seleccionar estrategias que generen una atención pertinente en aula. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Etiología y estrategias de atención. | Activo | Relacional | Lluvia de ideas Debate PNI | <p>Inicio A partir de lluvia de ideas, se indagará información con respecto al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Con la pregunta central ¿Qué es el TDAH?, ¿Cuál es la etiología del TDAH? ¿Características del alumno con posible TDAH?</p> <p>Desarrollo Previamente se solicitará lleven a cabo investigación documentada acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, etiología, características, comorbilidad, mitos y medicación.</p> <p>A través de debate se plantearán preguntas con respecto al tema, ¿El TDAH es una moda?, ¿El docente prefiere tener medicado al alumno para que su conducta sea pasiva?, ¿La genética es un factor de herencia en el TDAH?, ¿El TDAH es curable si se atiende desde edad temprana?, ¿El estudio de electroencefalograma es suficiente para diagnosticar</p> | *Investigación documentada en fuentes primarias y secundarias. *Análisis de información. *Argumentación a favor o en contra de la afirmación | Rotafolio Plumones | <p>BERMEOSOLO, J. <u>Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación.</u> México, Alfaomega Grupo Editor, 2015.</p> <p>MUÑOZ, A. <u>Bases para la intervención psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.</u> Málaga, Universidad de Málaga, 1996.</p> <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> <p>TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas, 2012</p> |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | <p>TDAH?, ¿Qué estrategias educativas, son pertinentes para la atención de alumnos con TDAH?</p> <p>Al agotarse las preguntas el moderador leerá las conclusiones que se fueron integrando desde la participación de los equipos.</p> <p>Cierre Se empleará la estrategia PNI (Positivo, Negativo, Interesante) retomando la información abordada en el debate, en plenaria se compartirá y se dará por concluido el tema.</p> | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------|--|--|--|-------------------------------|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La atención a la diversidad resulta compleja. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 3. La atención de los alumnos con Trastornos del Neurodesarrollo. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Identificar la etiología y patología del Trastorno motor y con ello diseñar estrategias de atención en aula. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | Trastorno Motor. Etiología y estrategias de atención | Inductivo | Relacional | <p>Preguntas exploratorias</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos</p> <p>PNI</p> | <p>Inicio Empleando preguntas exploratorias se cuestionará a los formantes ¿Qué es el Trastorno Motor?, ¿Por qué se da?, ¿Qué patologías existen?, ¿Cuáles son las características? Se escribirán en un rotafolio los conocimientos previos de los formantes.</p> <p>Desarrollo Como método se empleará Aprendizaje Basado en Problemas. Se partirá de casos de alumnos con diferentes patologías motoras, para lo cual será importante aclarar términos y conceptos, los cuales tendrán que investigar. Deberán identificar las BAP en los tres contextos para determinar las Líneas de intervención considerando en todo momento las BAP. Se presentará en plenaria los casos y se retroalimentaran las Líneas de Intervención en caso necesario.</p> | <p>*Conocimientos previos a partir de Preguntas exploratorias.</p> <p>*Análisis, identificación, investigación y argumentación en los casos presentados de alumnos con diferentes patologías motoras.</p> <p>*Ideas en PNI</p> | <p>Rotafolio Plumones</p> | <p>BERMEOSOLO, J. <u>Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación.</u> México, Alfaomega Grupo Editor, 2015.</p> <p>MUÑOZ, A. <u>Bases para la intervención psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.</u> Málaga, Universidad de Málaga, 1996.</p> <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> <p>SANZ, C. <u>Aquí jugamos todos: una propuesta para la integración e alumnos con discapacidad motriz en las sesiones convencionales de Educación Física.</u> Madrid, Pila Teleña, 2004</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Cierre Con PNI (Positivo, Negativo, Interesante) se plantearán ideas del tema analizado considerando aspectos positivos y negativos, planteando además dudas, preguntas y aspectos curiosos, para ser contestados en plenaria de forma argumentada.</p> | | | <p>TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas,2012.</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------|---|---|--|------------------------|---|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La comunidad escolar requiere tener una cultura inclusiva. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 4. Estrategias escolares y áulicas para la educación de todos. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Categorizar e identificar las características y diferencias de los Trastornos Específicos de Aprendizaje. Emplear los elementos de intervención: métodos, estrategias, materiales y recursos. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | Trastornos Específicos del Aprendizaje. Etiología y estrategias de atención. | Inductivo | Interrelacional | SQA Matriz de inducción Mapa Cognitivo de Aspectos Comunes Mapa mental | Inicio Se presentarán los objetivos del Módulo 4, formas de trabajo y evaluación. Se realizará la estrategia SQA de conocimientos previos con respecto a Trastornos Específicos de aprendizaje, considerando lo que saben, lo que quieren saber y al finalizar las sesiones lo que aprendieron. Desarrollo A través de una Matriz de Inducción que elaborarán en equipo, extraerán conclusiones a partir de fragmentos de información con respecto a Trastornos específicos de aprendizaje: -Con dificultad en la lectura. - Con dificultad en la escritura. - Con dificultad en el cálculo. Se identificarán los elementos y parámetros a comparar. Se tomará nota de ellos y se analizará la información recolectada en busca de patrones. Se extraerán conclusiones con base en el patrón observado. Y | *Relaciones entre los conocimientos que ya poseen y los que adquirieron. *Conclusiones argumentadas y analizadas de los Trastornos Específicos de Aprendizaje. *Relaciones y diferencias en el Mapa Cognitivo de Aspectos Comunes. *Propuestas de atención con respecto a los elementos de intervención: métodos, estrategias, técnicas, materiales y recursos. | Rotafolios Plumones | MUNOZ, A. <u>Bases para la intervención psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.</u> Málaga, Universidad de Málaga, 1996. NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012. TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas, 2012. |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>se buscaran más evidencias que confirmen o refuten las conclusiones.</p> <p>De manera individual realizaran un Mapa Cognitivo de Aspectos Comunes.</p> <p>Considerando lo encontrado con los Trastornos Específicos de Aprendizaje</p> <p>a) Con dificultad en escritura. b) Con dificultad en lectura. c) Con dificultad en cálculo.</p> <p>En el conjunto a), se anotará el primer tema y sus características, en el conjunto b), se anota el segundo tema y sus características y por último en el conjunto b), se anotará el tercer tema y sus características.</p> <p>En la intersección que hay entre los tres círculos se colocaran los elementos comunes o semejantes que existen entre dichos temas.</p> <p>Y los elementos que queden fuera de la intersección serán las diferencias.</p> <p>Sus mapas cognitivos serán expuestos en plenaria.</p> <p>Cierre</p> <p>Se realizará un mapa mental de elementos de intervención: métodos, estrategias, técnicas, materiales y recursos para la atención de Trastornos Específicos de Aprendizaje.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

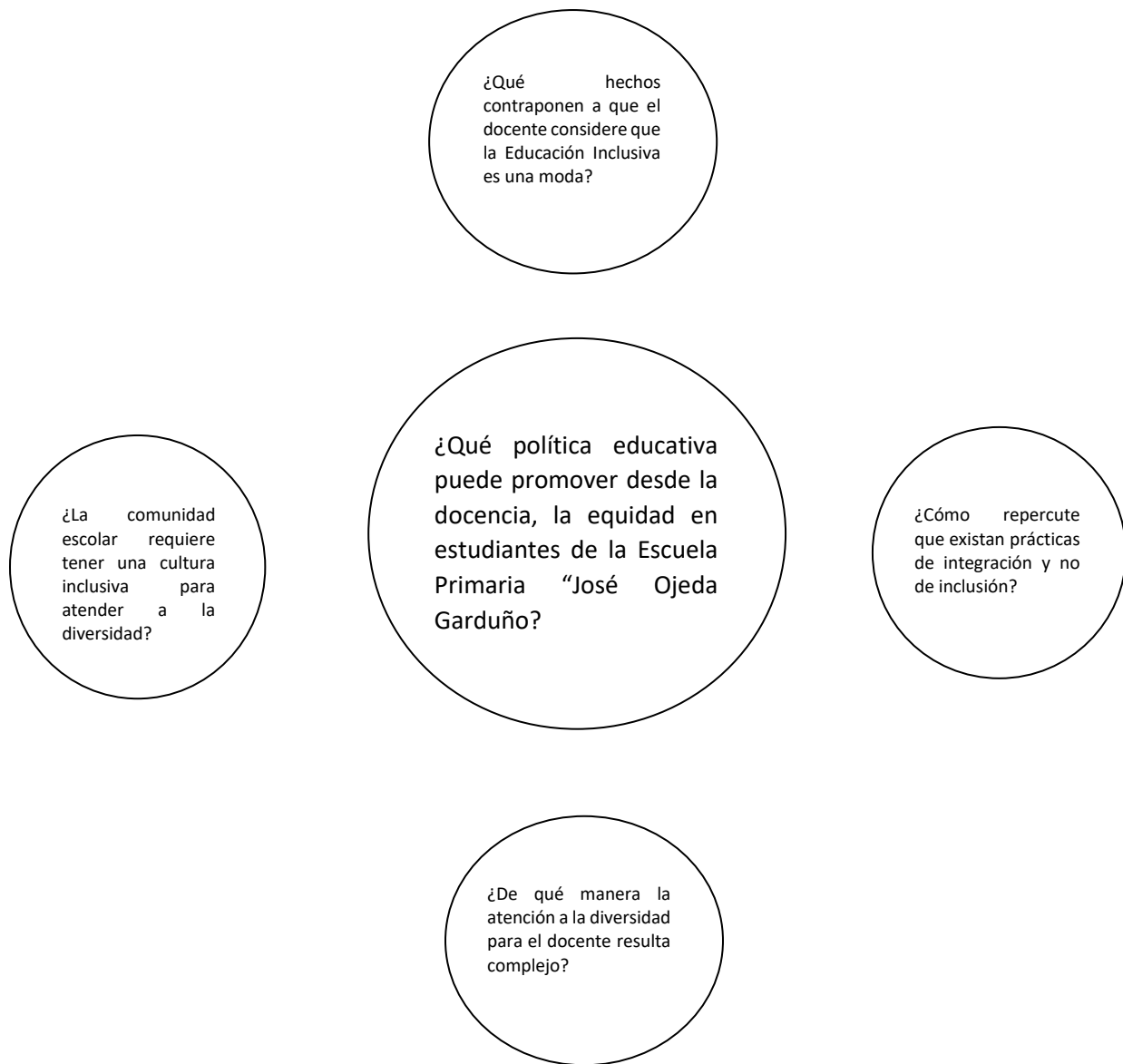
| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---------------------------------|---|--|---|------------------------|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La comunidad escolar requiere tener una cultura inclusiva. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 4. Estrategias escolares y áulicas para la educación de todos. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Categorizar e identificar las características y diferencias de los Trastornos de Comunicación. Emplear elementos de intervención: métodos, estrategias, materiales y recursos. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 4 sesiones de 3 horas cada una. | Trastornos de la Comunicación. Etiología y estrategias de atención. | Analítico | Interrelacional | Preguntas exploratorias Cuadro sinóptico Estudio de casos | Inicio Por medio de preguntas exploratorias se abordarán los Trastornos de la Comunicación, para conocer los conocimientos previos. ¿Qué significa Trastornos de comunicación? ¿Cuál es la etiología de los Trastornos de Comunicación? ¿Qué partes del aparato fonoarticulador están afectados? Se comentarán los conocimientos previos y se formará una respuesta a las interrogantes. Desarrollo Elaborarán un cuadro sinóptico en equipo considerando la tipología: -Trastorno del lenguaje. -Trastorno fonológico. -Trastorno de fluidez. -Trastorno de la comunicación social. -Trastorno de la comunicación no especificado. Partiendo de lo general a lo específico. Cierre | *Conocimientos previos con respecto a Trastornos de comunicación. *Relación y jerarquía entre conceptos en el cuadro sinóptico. *Diseño de estrategias de intervención. | Rotafolios Plumones | MUÑOZ, A. <u>Bases para la intervención psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.</u> Málaga, Universidad de Málaga, 1996. NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012. TEC, M. <u>Educación Especial en México y América Latina.</u> México, Trillas, 2012. |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | A través de casos de alumnos con Trastornos de comunicación, diseñarán estrategias de intervención deberán considerar los elementos como son métodos, estrategias, técnicas, materiales o recursos. | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La comunidad escolar requiere tener una cultura inclusiva. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 4. Estrategias escolares y áulicas para la educación de todos. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Diseñar una propuesta escolar inclusiva a partir del contexto escolar de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, considerando el INDEX FOR INCLUSION, en sus tres dimensiones. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | El INDEX para una cultura escolar inclusiva. -Política -Práctica -Cultura | Inductivo | Interrelacional | SQA Estudio de caso | Inicio Con la estrategia SQA identificar en plenaria ¿Qué saben del INDEX?, ¿Qué quieren saber del INDEX? y ¿Qué aprendieron? al finalizar. Desarrollo Por medio de Estudio de caso se abordará el INDEX considerando Hechos/Antecedentes, Datos o hechos relevantes, Análisis, Resumen/Síntesis/Conclusiones y Estrategias (Propuestas y programas). Se abordará el Estudio de caso en plenaria. Cierre Estudio de caso de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, deberán considerar las tres dimensiones del INDEX referidas a culturas, políticas y prácticas, las fases del proceso de desarrollo o implementación del INDEX | *Modificación de conocimientos previos o construcción de nuevos conocimientos. *Estructura, investigación, argumentación del estudio de caso a partir del INDEX | Laptop Rotafolios Plumones | BOOTH, T., AINSCOW, M. <u>Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.</u> España, Grafilia, 2011. NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985. PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012. SANDOVAL, M. et. al. <u>INDEX for Inclusión. Una Guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva.</u> España, CSIE, 2002. |

| Título de la Propuesta Modular | | Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente. | | | | | | |
|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---|--|---|---|--|
| Objetivo General | | Analizar la Política Educativa Internacional y Nacional en la que se sustenta la Educación Inclusiva, para comprender lo que se espera desde la atención a la diversidad con equidad, identificando las necesidades específicas de intervención que eliminen o minimicen las Barreras de Aprendizaje y Participación y con ello plantear Líneas de Intervención. | | | | | | |
| Problemática Central | | La comunidad escolar requiere tener una cultura inclusiva. | | | | | | |
| Módulo | | Módulo 4. Estrategias escolares y áulicas para la educación de todos. | | | | | | |
| Objetivo Particular | | Diseñar una propuesta áulica inclusiva a partir del diagnóstico grupal, considerando el Diseño universal de Aprendizaje, en sus tres principios. | | | | | | |
| Número de sesiones | | 4 sesiones | | | | | | |
| Número | Tema | Metodología Científica | Modelo de enseñanza-aprendizaje | Estrategia de enseñanza-aprendizaje | Actividades | Evaluación | Materiales | Bibliografía |
| 3 sesiones de 3 horas cada una. 1 sesión de 4 horas. | Diseño Universal de Aprendizaje | Inductivo | Interrelacional | RA-P-RP Mesa Redonda Taller | <p>Inicio Con la estrategia de RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior) se plantearán preguntas iniciales de DUA para indagar los conocimientos previos de los docentes.</p> <p>Desarrollo Los docentes deberán prepararse para presentar el tema de DUA en equipos y con ello llevar a cabo una Mesa Redonda. Deberán contar con información especializada y actualizada sobre la última versión.</p> <p>Cierre Con la estrategia de Taller los docentes aplicarán sus conocimientos adquiridos en el Diplomado, deberán emplear los recursos y herramientas para el producto final, que será el Diseño Universal de Aprendizaje de su grupo.</p> | *Modificación de conocimientos. *Investigación, argumentación y participación en mesa redonda. *Creación de DUA áulico. | Rotafolio Plumones Carpeta de evidencias. | <p>NÉRICI, I. <u>Metodología de la enseñanza.</u> México, Kapelusz, 1985.</p> <p>PIMIENTA, J. <u>Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias.</u> México, PEARSON EDUCACIÓN, 2012.</p> |

7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA MODULAR



7.8. DURACIÓN DEL PERIÓDO DE ESTUDIOS

La duración del Diplomado: Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente tendrá una duración de 200 horas, está integrado por 4 módulos y cada uno por 4 capítulos y cada capítulo por 4 sesiones.

Cada módulo comprende en total 50 horas y cada capítulo de 12 a 13 horas dependiendo de los contenidos a abordar, así como de la metodología científica, modelo de enseñanza-aprendizaje y estrategias de enseñanza-aprendizaje a emplear.

El diplomado está diseñado y planeado para impartirse a los profesores frente a grupo de la Escuela Primaria” José Ojeda Garduño”, Turno Matutino.

Desde la Encuesta Tipo Likert se detectó que el 64% de los profesores laboran ambos turnos, siendo la única opción que sea impartido los sábados.

7.9. PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES A CURSAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA PROPUESTA

De acuerdo con Quintana, *El perfil de ingreso considera los antecedentes profesionales mínimos que debe tener un estudiante para cursar exitosamente el Programa Educativo, logrando las competencias declaradas en el tiempo de duración teórica del Programa.*¹⁴⁰

El perfil de ingreso de los aspirantes al Diplomado: Educación Inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente son.

- Ostentar estudios de Nivel Licenciatura en Educación Primaria o Licenciatura en Pedagogía.
- Pertener a la plantilla escolar de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, Turno Matutino.
- Tener interés por la Capacitación y Actualización Docente.
- Mostrar motivación y capacidad para enfrentar nuevos retos profesionales.
- Tener inclinación por el trabajo colaborativo.
- Alto nivel de ética y de responsabilidad profesional.
- Interés en los problemas escolares, áulicos y sociofamiliares que enfrentan los alumnos.

¹⁴⁰ Magaly Quintana, Experiencias de implementación del SCT-Chile. Chile. Gráfica Metropolitana, 2008. Pág. 25

7.10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO

Para ser admitido como participante del Diplomado, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar certificado que acredite la obtención de título de Licenciado en Educación Primaria o Licenciado en Pedagogía.
- b) Presentar Carta Motivo.
- c) Presentar Currículum Vitae actualizado.
- d) Presentarse a entrevista en el área correspondiente del Comité Académico.
- e) Cumplir con los requisitos de entrega de documentación en tiempo y forma.

7.11. PERFIL DE EGRESO

En palabras de González Karolina, el perfil de egreso se define como: *Conjunto de rasgos y capacidades que, certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica para ello, permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como ‘tal’ profesional*.¹⁴¹

El egresado del Diplomado: Educación inclusiva para la atención de la diversidad desde la práctica docente, al término de los estudios demostrará las siguientes competencias:

- Reconoce el surgimiento de la Educación Inclusiva desde la política educativa internacional: acuerdos, leyes, foros, congresos realizados para su reconocimiento.
- Reconoce las Políticas Nacionales que rigen la educación en México y su intervención en la Educación Inclusiva.
- Identifica en los Planes y Programas de Estudio los conceptos relacionados a la inclusión de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Identifica dentro del Plan de Estudios 2022, la Educación Inclusiva que se propone desde la Política Educativa Internacional y Nacional.

¹⁴¹ Karolina González, La configuración de perfiles profesionales en la educación superior y sus implicaciones en el currículo. Bogotá. Revista Científica General José María Córdova Vol. 12 No. 14, 2014. Pág. 165.

- Detecta los antecedentes de la Inclusión, para identificar los motivos de su surgimiento y comprende el porqué de este enfoque.
- Identifica y emplea el concepto de Inclusión, Inclusión Educativa y Educación Inclusiva oportunamente.
- Identifica y reconoce las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que obstaculizan que los alumnos no ejerzan su derecho a la educación.
- Reconoce e implementa Líneas de Intervención para minimizar o eliminar las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que obstaculizan que los alumnos no ejerzan su derecho a la educación.
- Identifica y diseña estrategias específicas para alumnos con Discapacidad Intelectual, considerando la etiología y la comorbilidad.
- Identifica las características de alumnos con TEA y diseña tableros de comunicación como parte de sistemas de comunicación para alumnos con TEA.
- Reconoce las características de alumnos con TDAH y selecciona estrategias que generan una atención pertinente en el aula.
- Identifica la etiología y patología del Trastorno motor y con ello diseña estrategias de atención en aula.
- Categoriza e identifica las características y diferencias de los Trastornos Específicos de Aprendizaje. Emplea elementos de intervención: métodos, estrategias, materiales y recursos.
- Categoriza e identifica las características y diferencias de los Trastornos de Comunicación. Emplea elementos de intervención: métodos, estrategias, materiales y recursos.
- Diseña una propuesta escolar inclusiva a partir del contexto escolar de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño”, considera el INDEX FOR INCLUSIÓN, en sus tres dimensiones.
- Diseña una propuesta áulica inclusiva a partir del diagnóstico grupal, considera el Diseño Universal de Aprendizaje, en sus tres principios.

7.12. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Los requisitos solicitados para el ingreso al Diplomado serán:

- Título de Licenciatura en Educación Primaria o Licenciatura en Pedagogía.
- Cédula profesional.
- Copia de Acta de nacimiento.
- Copia de CURP.
- Copia de INE.
- Copia de Credencial de SEP.
- Constancia laboral.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos para participar en el Diplomado.

7.13. CRITERIOS DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA

Los criterios para permanecer durante el tiempo establecido de Diplomado serán los siguientes criterios:

- Inscribirse en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos administrativos.
- Cumplir con el 90% de asistencia presencial.
- Elaboración en tiempo y forma de productos abordados en las sesiones.
- Participación, asertiva y argumentativa.
- Corresponsabilidad en su aprendizaje a partir de la investigación, construcción, análisis y trabajo en equipo.
- Acreditar cada módulo de acuerdo con lo establecido en el Programa Educativo.

7.14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Los criterios de evaluación serán:

- 90% de asistencia al diplomado (tolerancia en el retardo:10 minutos).
- a) Calidad de las participaciones.
 - Capacidad de análisis y de síntesis.
 - Objetividad.
 - Capacidad analógica.
 - Argumentación a partir de la investigación realizada.
 - Trabajo colaborativo y corresponsable.
- b) Calidad de los productos totales.
 - Redacción (contenido y forma del documento).
 - Objetividad.
 - Profundidad de análisis.
 - Capacidad para elaboración de conclusiones.

La evaluación será en modalidad autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Las técnicas por emplear será la observación con instrumento de registro anecdótico y análisis de desempeño con los instrumentos de rubricas y lista de cotejo.

APUNTE FINAL

Cada Plan y Programa de Estudio, así como las diversas Políticas Educativas Nacionales requieren de docentes capacitados y actualizados que lleven a cabo la implementación de lo que se suscribe en éstos.

Bajo este contexto, el tiempo en servicio y con ello la experiencia no son factores que conlleven a un desempeño de calidad que facilite en el aula un ambiente inclusivo, es preciso difundir y ejecutar programas educativos que impacten en la enseñanza docente desde una mirada de equidad y que contribuyan a desarrollar una Educación Inclusiva.

La capacitación y actualización docente debe ser pilar fundamental del ejercicio profesional para desempeñarse con eficacia y eficiencia, siendo pertinente su enseñanza con las necesidades educativas de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

En este sentido, es menester que cada uno de los actores educativos asuman su función y responsabilidad, lo que obliga a las autoridades educativas a proporcionar verdadera capacitación y actualización que satisfaga las necesidades señaladas por las diversas políticas educativas.

Debiendo atender los requerimientos de la Educación Inclusiva, promoviendo desde su actuar y desempeño prácticas pedagógicas en el cumplimiento al derecho de una educación con calidad.

BIBLIOGRAFÍA

ARNAIZ, Pilar. Educación Inclusiva una escuela para todos. España, Ediciones Aljibe,2003.

BELLO, Juan ¿Modernización educativa para los pueblos indios? Historia de una muerte anunciada. en IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, Hermosillo, Sonora: COMIE.2007.

BERNAL, César. Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Pearson Educación,2006.

BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría General de los Sistemas. México, Fondo de Cultura Económica,1976.

BOJALIL, Luis. El Sistema Modular:25 años de experiencias educativas en la UAM-Xochimilco. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco,2001.

BUENDÍA EISMAN, Leonor y Pilar Colás. Métodos de investigación en Psicopedagogía. México, Mc Graw Hill, 1998.

CARRASCO, Sergio. Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Perú, Editorial San Marcos, 2009.

CASANOVA, María. La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades. Madrid, Editorial La Muralla,2009.

CASARINI, Martha. Teoría y diseño curricular. México, Trillas,1999.

COVARRUBIAS, Pedro. Barreras para el Aprendizaje y la Participación: una propuesta para su clasificación. México, Talleres de Impresión SEP,2019.

CORTES, Manuel. Generalidades sobre Metodología de la Investigación. México, Colección Material Didáctico,2004.

CRUZ, Angélica. Fundamentos del Derecho Positivo Mexicano. México, Thomson,2002.

Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa con fecha del 15 -05-2019

EYSSAUTIER, Maurice. Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia. México, Thomson, 2006.

FLORES, Gabriela. Formando investigadores. México, Editorial FCE,2011.

FONTÁN, Teresa. La educación ¿Un derecho universal? España, El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación N.º 23,2014.

GÓMEZ, Martha. Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. México, Innovación Educativa, Vol.17Núm 74,2017.

GONZÁLEZ, Karolina. La configuración de perfiles profesionales en la educación superior y sus implicaciones en el currículo. Bogotá, Revista Científica General José María Córdova Vol. 12 No. 14,2014.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto Y Carlos Fernández. Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill Education, 2014.

LATAPÍ, Pablo. El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. México, Revista Mexicana de Investigación Educativa,2009.

LLEDÓ, María. Luces y sombras en la Educación Especial. Hacia una Educación Inclusiva. Madrid, Editorial CCS,2012.

MATAS, Antonio. Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. España, Scielo,2018.

MORIÑA, Anabel. Teoría y práctica de la Educación Inclusiva. Málaga, Ediciones Aljibe,2004.

NÉRICI, Imídeo. Metodología de la enseñanza. México, Kapelusz,1985.

PALELLA, Santa y Feliberto Martins. Metodología de la investigación Cuantitativa.3° ed., Venezuela, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2012.

PÉREZ, Miguel. El concepto de exclusión educativa a partir de los dispositivos de definición de sujetos formados para atender las diversidades socioeducativas. México, X Congreso de Investigación Educativa. Área 10: interrelaciones educación-sociedad,2009.

PIMIENTA, Julio. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias. México, PEARSON EDUCACIÓN,2012.

PRIETO, Miriam y Jesús Manso, La calidad de la educación en los discursos de la OCDE y el Banco Mundial: usos y desusos. España, Dykinson,2018. Pág.

QUINTANA, Magaly. Experiencias de implementación del SCT-Chile. Chile, Gráfica Metropolitana,2008.

RAMÍREZ, Irazema. Voces de la inclusión. Interpretaciones y críticas a la idea de inclusión escolar. México, Praxis Editorial, 2016.

ROJAS, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, Plaza y Valdés Editores,2013.

ROTH, André. Introducción para el análisis de políticas públicas. Cuadernos de Administración,2003.

SEP. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. México, Talleres de impresión SEP,2019.

SEP. La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México, Talleres de Impresión SEP,2019.

SEP. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México, Diario Oficial de la Federación,2020.

SIERRA, Restituto. Técnicas de investigación social.10° ed., Editorial Paraninfo, s/f.

TAMAYO, Mario. Serie aprender a investigar Modulo 2 “La investigación”.3ª Ed, Colombia,1999.

UAM. Bases conceptuales y sistema modular. Una reflexión colectiva. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco,2005.

UAM. El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco,2003.

ZEPEDA, Pedro. El futuro de la educación en México. México, Ediciones Cal y Arena,2012.

REFERENCIAS DE INTERNET

Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (15-10-22)

Mapa de la República Mexicana resaltando la ubicación de la Ciudad de México. En <https://mr.travelbymexico.com/677-cdmx> (15/10/22)

Mapa de la Alcaldía Álvaro Obregón y su colindancia con las otras Alcaldías tomado de Historia de la Alcaldía Obregón. En: Historia de alcaldía (cdmx.gob.mx) (12-10-22)

Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: aao.cdmx.gob.mx (12/10/22)

Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica \(mcu.es\)](http://Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica (mcu.es)) (17/02/23)

Historia de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: www.turimexico.com (12/10/22)

Hidrografía de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: https://agua.org.mx/wcontent/uploads/filespdf/doc_pdf_9680.pdf (15-10-22)

Principales ríos, presas y barrancas de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. \(paot.org.mx\)](http://PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. (paot.org.mx)) (17/02/23)

Mapa de la Hidrografía de la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/> (14/10/22)

Sistema de Geformas que se encuentran en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/> (14/10/22)

Televisoras que se encuentran en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: Televisoras en Ciudad de México. Datos de contacto y ubicación | Pequeñas y medianas empresas México (08-02-2023)

Radio en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: https://www.google.com/search?hl=es&tbs=lf:1,lf_ui:1&tbm=lcl&q=radio+en+la+alcaldia+alvaro+obregon (07-02-23)

Vialidades que constituyen la red Vial Principal en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. \(paot.org.mx\)](http://PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón. (paot.org.mx)) (17/02/23)

Museos en la Alcaldía Álvaro Obregón En: [LUGARES CULTURALES – Pagina AAO \(cdmx.gob.mx\)](http://LUGARES CULTURALES – Pagina AAO (cdmx.gob.mx)) (19-04-23)

Viviendas con alta plusvalía en la Alcaldía Álvaro Obregón En: Casa en Desierto de los leones, Ocotillos del Pue... - Propiedades.com (26/10/22)

Tipo de vivienda en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: <https://obras.expansion.mx/inmobiliario/2016/02/11/10-Colonias-mas-deseadas-en-la-ciudad-de-mexico> (26-10-22)

Viviendas en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Álvaro Obregón- Información de la alcaldía - Población en México \(poblacion.com.mx\)](#) (26-10-22)

Empleos en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [La alcaldía Álvaro Obregón ofrece empleos con salario de hasta 12 mil pesos - Infobae](#) (03-11-22)

Características económicas en Álvaro Obregón. En: [Álvaro Obregón- Información de la alcaldía - Población en México \(poblacion.com.mx\)](#) (03-11-22)

Objetivos del Desarrollo Sostenible. En: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/> (Consultado 03-11-22).

PILARES en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [IEMS y PILARES en Álvaro Obregón - Gobierno CDMX](#) (04-11-22)

Universidades en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Universidades de Álvaro Obregón \(Privadas y Públicas\) \(altillo.com\)](#) (03-11-22)

Mapa de la ubicación de la Escuela Primaria “José Ojeda Garduño” y su colindancia con calles y Avenidas. En: [Esc. Prim. José Ojeda Garduño - Google Maps](#) (15-10-22)

Escuelas Primarias Públicas en la Alcaldía Álvaro Obregón. En: [Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México \(aefcm.gob.mx\)](#) (04-11-22)

Centro de Maestros. En: [Programa de Formación Continua para Maestros en Servicio CDMX \(aefcm.gob.mx\)](#) (01-12-22)

Universidades privadas. En: [Maestría en Educación Inclusiva en Línea | UNIR México](#) (02-12-22)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/30746.pdf> (28-12-22)

Tesis consultada. En: <https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2018/02/Campa-A.-Tesis-Doctorado.pdf> (28-12-22)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/34010.pdf> (28-12-22)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/34069.pdf> (12-01-23)

Tesis consultada. En: <http://cdigital.uv.mx/handle/1944/51777> (12-01-23)

Tesis consultada. En: https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis_Rodolfo-Cruz-Vadillo.pdf (12-01-23)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/35520.pdf> (12-01-23)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/31649.pdf> (18-01-23)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/33938.pdf> (18-01-23)

Tesis consultada. En: <http://200.23.113.51/pdf/33309.pdf> (18-01-23)

Artículo de revista. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7145946.pdf>(15-02-23)

Revista consultada. En: <http://www.reibci.org/ago-21.html>(15-02-23)

Historia de la UNESCO. En : [Historia de la UNESCO | UNESCO](#) (15-03-23)

Países que ocupan primer lugar en evaluación PISA. En:[Pruebas PISA: ¿Cuáles son los países que tienen la mejor educación del mundo? - Plan LEA](#) (03-04-2023)

Cifras de la Evaluación PISA 2018. En: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf (30-03-2023)

Mapa de países y economías que participan en PISA. En: [El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf \(oecd.org\)](#) (24-03-2023)

Países miembros. En: [Proyección mundial - OECD](#) (24-03-2023)

Declaración Mundial sobre Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. En:https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa (07-04-23)

Foro Mundial de Educación Dakar, Senegal, 26-28 abril 2000, Educación Para Todos, Balance hasta el año 2000, Documento estadístico, Resumen ejecutivo, © UNESCO 2000. En:http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml (07-04-23)

Marco Jurídico. En:<https://enfoque-estrategico.com/que-es-el-marco-juridico/>
(08-04-23)

Población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022 por nivel educativo, según sostenimiento de la escuela. En: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf> (09-04-23)

Ley General de Educación. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
(11-04-23)

Artículo 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En: <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-politica-estados-unidos-mexicanos> (09-05-23)

Artículo 21 de la Ley General de Planeación. En: [LEY DE PLANEACIÓN \(oas.org\)](#) (12-05-23)

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. En: [Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#) (06-05-23)

Promedio de escolaridad de la población. En: [Escolaridad. Cuéntame de México \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx) (06-05-23)

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. En: [UBBJ](#) (13-05-23)

Artículos III y IV de la Ley General de Planeación. En: [Ley de Planeación \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx) (16-05-23)

Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Pertinencia y relevancia en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (17-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)

Estrategias prioritarias del objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En: [DOF - Diario Oficial de la Federación](#) (13-05-23)